



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA PAUL WITERMAN CHAHUA CARRERA



# OXAPAMPA, JUNIO 2018

## Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	PARTIDO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ.....	6
3.	IDEARIO PP.....	6
3.1	DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA. ....	6
3.2	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA. ....	7
3.3	CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD.....	7
3.4	DESCENTRALIZAR EL ESTADO. ....	7
3.5	PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD. ....	7
3.6	COMBATIR LA CORRUPCIÓN. ....	8
3.7	ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO. ....	8
3.8	DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA EMPRESA Y MEDIANA EMPRESA. ....	8
3.9	GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN. ....	8
3.10	IMPULSAR GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNO. ....	9
3.11	GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO. ....	9
4.	MISIÓN Y VISIÓN.....	9
4.1	NUESTRA MISIÓN.....	9
4.2	NUESTRA VISIÓN. ....	9
5.	DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA.....	10
5.1	INFORMACIÓN GENERAL.....	10
5.1.1	UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA.....	10
5.1.2	EXTENSIÓN Y ALTITUD.....	11
5.1.3	LÍMITES Y ACCESO.....	12
5.2	HISTORIA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA.....	13
5.2.1	ORIGEN.....	13
5.2.2	OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.....	13
5.3	DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	19
5.3.1	SUPERFICIE Y TOPOGRAFÍA.....	19
5.3.2	CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS. ....	20
5.3.3	OROGRAFÍA.....	20
5.3.4	ECORREGIONES, ECOSISTEMAS Y ZONAS DE VIDA.....	21
5.3.5	RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	24
5.3.6	CLIMA.....	26
5.3.7	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS.....	27

5.3.8	ÁREAS COMPLEMENTARIAS O ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL.....	30
5.3.9	RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA – ASHÁNINKA – YÁNESHA.....	32
5.3.10	VULNERABILIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	33
5.4	DIMENSIÓN SOCIAL.....	35
5.4.1	DEMOGRAFIA.....	35
5.4.2	VIVIENDA Y SERVICIOS.....	36
5.4.3	SERVICIO DE AGUA Y ELECTRICIDAD.....	40
5.4.4	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO.....	40
5.4.5	GRUPOS ÉTNICOS.....	42
5.4.6	EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) .....	45
5.4.7	EDUCACIÓN.....	47
5.4.8	SERVICIOS DE SALUD.....	53
5.4.9	NARCOTRÁFICO.....	61
5.5	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	62
5.5.1	ACTIVIDAD AGRÍCOLA.....	62
5.5.2	ACTIVIDAD PECUARIA.....	65
5.5.3	ACTIVIDAD FORESTAL .....	66
5.5.4	ACTIVIDAD PESQUERA.....	68
5.5.5	ACTIVIDAD MINERA.....	69
5.5.6	INDUSTRIA.....	71
5.5.7	ACTIVIDAD APÍCOLA.....	71
5.5.8	ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	71
5.5.9	SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.....	73
5.5.10	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE AÉREO.....	75
5.5.11	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE FLUVIAL.....	77
5.5.12	COMUNICACIONES - TELEFONÍA – INTERNET.....	78
5.5.13	INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN.....	80
5.5.14	ARTICULACIÓN A CORREDORES ECONÓMICOS.....	82
5.6	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	85
5.6.1	INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.....	85
5.6.2	INSTANCIAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	86
5.6.3	SITUACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.....	87
5.7	POTENCIALIDADES.....	88
5.7.1	ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES.....	88
5.7.2	POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES POR DISTRITOS.....	89
5.8	VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA AL 2022.....	96
5.8.1	SIGNIFICADO DE LA VISIÓN.....	97
5.9	EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	97

5.9.1	IDENTIFICACIÓN Y TEMÁTICA DE LOS EJES DE DESARROLLO.....	97
6.	PROPUESTAS DE DESARROLLO. ....	99
6.1	GESTIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS: .....	99
7.	PROPUESTA DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.....	105
8.	¿DE QUÉ MANERA FINANCIAREMOS LAS MEDIDAS QUE PROPONEMOS?.....	106

## 1. PRESENTACIÓN

Presentamos a todos los pobladores de la Provincia de Oxapampa el Plan de Gobierno 2019-2022, donde damos a conocer el diagnóstico de la situación de la Provincia de Oxapampa, nuestras propuestas y metas, divididas en los distintos ámbitos de acción que competen a un gobierno provincial.

El Plan de Gobierno responde a un análisis de la realidad actual de la Provincia de Oxapampa y no es una lista de ideas o promesas sin sustento técnico. Cada uno de las partes del presente Plan de Gobierno encierra un análisis serio y socializado con diversos profesionales en las diferentes especialidades y líderes de la sociedad civil del ámbito de la Provincia de Oxapampa, así mismo, tiene en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

El Plan de Gobierno esta articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza y propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

Es necesario precisar que el Plan de Gobierno tiene en cuenta las competencias que corresponden a la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Con nuestro Plan de Gobierno, planteamos una propuesta integral en las dimensiones social, económica, institucional y ambiental, siendo nuestro norte ser una Provincia modelo a nivel nacional.

Oxapampa, junio 2018.

## 2. PARTIDO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un Partido Político de alcance nacional, que se constituye de acuerdo a la Constitución Política del Perú, a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y demás leyes de la República. Cabe precisar que también podrá identificarse sólo con las siglas PP Podemos y Podemos Perú.

Podemos Perú representa el espíritu emergente y fuerza provinciana de cada ambulante comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad.

El símbolo del Partido es un cuadrado con bordes de color rojo, en cuyo interior se encuentran las siglas PP y la palabra Podemos, la primera letra "P" será de color blanco, la segunda letra "P" será de color amarillo y la palabra "PODEMOS" será de color amarillo, en fondo de color azul, de acuerdo a la siguiente figura:



El Partido Político PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ establece su domicilio legal en la ciudad de Lima, y sus actividades y jurisdicción se extenderán en todo el territorio nacional, pudiendo adicionalmente establecer Comités en el extranjero.

## 3. IDEARIO PP

### 3.1 DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA.

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

### 3.2 ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia de la humanidad.

Desde PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico.

### 3.3 CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD.

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.

### 3.4 DESCENTRALIZAR EL ESTADO.

Para PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local. En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ.

### 3.5 PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

### 3.6 COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.

Para la mayoría de peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más importantes que el Estado de derecho tiene que resolver; frente a este problema de “emergencia nacional” PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a:

- Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la Administración Pública.
- Reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano.
- Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil para todo aquel político, funcionario público, servidor público, en general cualquier ciudadano que se le haya comprobado su participación en actos de corrupción.
- Combatir el narcotráfico desde sus raíces, desarrollaremos proyectos de producción alternativa con valor agregado y mercado asegurado, en las zonas de producción de coca, amapola y otros.
- Luchar contra el crimen organizado.

### 3.7 ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ brindará las condiciones para el Desarrollo Económico y Social.

Garantizaremos un Estado de Derecho y la estabilidad económica a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros. PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ propone una Economía Social de Mercado, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.

### 3.8 DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA EMPRESA Y MEDIANA EMPRESA.

En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico.

### 3.9 GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en



poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

### 3.10 IMPULSAR GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNO.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ estamos convencidos de que el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.

### 3.11 GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO.

La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

## 4. MISIÓN Y VISIÓN

### 4.1 NUESTRA MISIÓN.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

### 4.2 NUESTRA VISIÓN.-

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.

## 5. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA.

### 5.1 INFORMACIÓN GENERAL

#### 5.1.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA

Oxapampa es la provincia más extensa del departamento de Pasco, y se ubica en la parte central del Perú. Fue creada por Ley N° 10030 el 27 de noviembre de 1944, conjuntamente con el departamento de Pasco. La provincia se crea convirtiendo al distrito de Huancabamba en provincia, y denominándola Oxapampa<sup>7</sup> con los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Villa Rica. Luego se crean los distritos de Puerto Bermúdez en el año de 1958, Pozuzo en 1968, Palcazú en 1986 y Constitución en el año 2010. Ver Gráfico N° 1 y Cuadro N° 1.

GRÁFICO N°1: MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA.



Fuente: Oficina de Demarcación Territorial Gobierno Regional Pasco

<sup>7</sup> Archivo digital de Legislación Peruana. Congreso de la República.

**CUADRO N° 1: FECHAS Y LEYES DE CREACIÓN DE  
LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA**

DISTRITOS	CREACIÓN		CAPITAL
	LEY	FECHA	
Oxapampa	10030	27-11-1944	Oxapampa
Chontabamba	10030	27-11-1944	Chontabamba
Huancabamba	10030	27-11-1944	Chorobamba
Villa Rica	10030	27-11-1944	Villa Rica
Puerto Bermúdez	13014	17-06-1958	Puerto Bermúdez
Pozuzo	2889	29-11-1968	Pozuzo
Palcazú	24536	06-06-1986	Iscozacín
Constitución	29541	14-06-2010	Ciudad Constitución

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Su ubicación como provincia, en la zona central de la Cordillera Oriental, abarca las Cordilleras Yanachaga–Chemillen, San Matías, San Carlos y Sira, que delimitan principalmente con las subcuencas de los ríos Pozuzo, Palcazú y Pichis.

Constituye un territorio diverso en cuanto a clima, relieve, flora y fauna. Así también, es el espacio donde se asienta una población heterogénea de procedencia Yánesha, Asháninka, Austro-Alemana y migrante de procedencia andina.

#### 5.1.2 EXTENSIÓN Y ALTITUD

Tiene una extensión de 18 673.79 kilómetros<sup>2</sup> que representa el 73.8 % del territorio del departamento de Pasco. La capital es la ciudad Oxapampa, ubicada a 396 Km. de la capital de la República Lima y a 294 Km. de la capital del departamento. Cuenta con una amplia gradiente altitudinal, que oscila entre los 4500 msnm, que corresponde al distrito de Huancabamba en el sector de Santa Bárbara limite con el Nevado de Huaguruncho y los 300 msnm en el distrito de Puerto Bermúdez en el valle de Pichis. Es bañada principalmente por los ríos de la cuenca del Pachitea (Pozuzo, Pichis y Palcazú). Esta gradiente es la principal razón por la cual el territorio incluye una variedad de ecosistemas con una serie de transiciones y pisos ecológicos que definen la hidrología y el clima de la provincia. Ver cuadro N° 2.

**CUADRO N° 2: EXTENSIÓN Y ALTITUD**

DISTRITOS	CAPITAL	EXTENSIÓN	ALTITUD M.S.N.M
Oxapampa	Oxapampa	982.04 km <sup>2</sup>	1 814
Chontabamba	Chontabamba	364.96 km <sup>2</sup>	2 000
Huancabamba	Chorobamba	1 161.78 km <sup>2</sup>	1 666
Palcazú	Iscozacín	2 886.09 km <sup>2</sup>	460

DISTRITOS	CAPITAL	EXTENSIÓN	ALTITUD M.S.N.M
Pozuzo	Pozuzo	1 394.4 km <sup>2</sup>	824
Puerto Bermúdez	Puerto Bermúdez	7 944.36 km <sup>2</sup>	450
Villa Rica	Villa Rica	896.42 km <sup>2</sup>	1 470
Constitución	Ciudad Constitución	3 053.74 km <sup>2</sup>	251

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

### 5.1.3 LÍMITES Y ACCESO

La delimitación territorial de la provincia es la siguiente:

Por el norte	Provincia de Puerto Inca (Huánuco)
Por el sur	Provincia de Chanchamayo (Junín)
Por el este	Provincia de Coronel Portillo y Atalaya (Ucayali)
Por el oeste	Provincia de Pasco (Pasco) y provincia de Pachitea (Huánuco)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

#### TERRESTRE:

Se accede por carretera asfaltada, vía la Carretera Central que parte de Lima, capital de la República, hasta la ciudad de La Oroya. Luego se toma la desviación hacia la ciudad de Tarma, se continúa por el valle de Chanchamayo (ciudades de San Ramón y La Merced), se pasa por la carretera afirmada de San Luis de Shuaro (Junín), hasta el Centro Poblado Puente Paucartambo (Distrito de Villa Rica) punto de integración de la provincia de Oxapampa con sus distritos a la margen derecha, se sigue por la carretera asfaltada hasta la ciudad de Oxapampa capital de la provincia y desde ahí se conecta con los distritos de Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo y Codo de Pozuzo este último en el departamento de Huánuco. Desde Puente Paucartambo por la margen izquierda hacia el noreste se conecta con los distritos de Villa Rica, Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución en el departamento de Pasco para continuar con el departamento de Huánuco y Ucayali.

Existe un servicio diario de pasajeros desde Lima a los distritos de Oxapampa y Villa Rica y servicios en escala de otros lugares importantes como Huancayo, Tarma, La Merced. Desde la capital de la provincia se presta servicios de transporte a los diferentes distritos.

#### Distancia desde la Capital de la Provincia de Oxapampa a:

<b>Lima</b>	396 km
<b>Satipo</b>	179 km
<b>Pozuzo</b>	82 km

<b>Tarma</b>	155 km
<b>Chontabamba</b>	8 km
<b>Villa Rica</b>	38.5 km
<b>Puerto Bermúdez</b>	200.12 Km

<b>La Merced (Chanchamayo)</b>	80 km
<b>Huancabamba</b>	25 km
<b>Palcazú</b>	178 km
<b>Cerro de Pasco</b>	294 km

**AÉREA.-** En la provincia existen pistas de aterrizaje habilitadas para avionetas pequeñas ubicados en: Oxapampa (Ciudad), Puerto Bermúdez, Cahuapanas, Ciudad Constitución, Puerto Yarina, Iscozacín, Chuchurras, Shiringamazu, Pozuzo.

Existe una preocupación de ciudadanos e instituciones, de construir el aeropuerto en la capital de la provincia, y poder dar acceso a aviones de mayor capacidad para el transporte de pasajeros y de carga, que articulen las diferentes actividades económicas como el turismo.

**FLUVIAL.-** La Selva Baja de la Provincia está comunicada por los ríos Mayro, Pozuzo, Palcazú, Pichis y sus afluentes. Todos vierten sus aguas al Pachitea, que sigue hacia el río Ucayali y se conecta con los demás ríos amazónicos. Todos reciben embarcaciones de regular calado.

Aunque el servicio de pasajeros por vía fluvial no es regular, se acostumbra desplazarse aprovechando los viajes de aprovisionamiento que realizan los lugareños asentados a lo largo de estos ríos.

Los principales ríos son: Chorobamba, Huancabamba y Pozuzo en la Selva Alta cuyas aguas discurren a la Selva Baja donde se encuentran el Mayro, Pichis, Palcazú y el Pachitea estos son navegables por embarcaciones menores en la Selva Baja, desde su confluencia hasta Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazu.

## 5.2 HISTORIA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

### 5.2.1 ORIGEN

El nombre de Oxapampa proviene del quechua «ocsha», que significa «paja» y «pampa», que quiere decir «llanura». Oxapampa como provincia fue creada el 27 de noviembre de 1944.

### 5.2.2 OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Podemos hablar de varias fases en la forma de ocupación del territorio de la provincia. Tenemos una, que va desde la ocupación temprana por los grupos étnicos amazónicos hasta la llegada de los españoles; una segunda, que va del intento de éstos por ingresar a la zona hasta el cierre de la selva central por la resistencia indígena; y una tercera, que data de mediados del siglo XIX, con la llegada de los colonos austro - alemanes hasta la posterior llegada de la migración andina.

#### a. PRIMEROS POBLADORES

Según Mora Bernasconi, la presencia de los pueblos indígenas de la selva central se remonta aproximadamente al año 3000 a. de C., época en que los proto-arawak, quienes son lejanos antepasados de los ashánincas, se establecieron en el curso medio del Amazonas, en lo que es actualmente el territorio del estado de Amazonas en el Brasil. Como resultado del desarrollo de la agricultura, la población se fue desplazando río arriba de los llanos inundables hasta el límite con los Andes, dando origen a otras oleadas migratorias y a diversas ramificaciones del grupo etnolingüístico proto-arawak, que devinieron en la formación del actual pueblo Yánesha. Posteriormente, parte de los arawak fueron desplazados de las cabeceras del Ucayali hacia las tierras altas

interfluviales y devendrían junto con las etnias machiguenga y nomatsiguenga- en los actuales Asháninkas.

Estos grupos humanos no avanzaron a una cota de más de 1500 m sobre el nivel del mar, el punto crítico del cultivo de la yuca (*Manihot esculenta*), base de su alimentación y que representaba el 70 por ciento de sus cultivos. La agricultura migratoria, la caza y la pesca constituían las fuentes de su subsistencia. Además de la yuca, cultivaban el maíz, frijoles (*Phaseolus spp.*), dale-dale (*Calathea spp.*), maní (*Arachis hypogaea*), arracacha (*Arracacia xanthorrhiza*), calabazas (*Cucurbitaceae*), sachapapa (*Dioscorea sp.*), ajíes (*Capsicum spp.*) y piñas (*Ananas comosus*). También cultivaban coca (*Erythroxylum coca*), una pequeña parte de la cual se destinaba a usos medicinales y mágico-religiosos, y algodón (*Gossypium spp.*), utilizado para la confección de vestidos, adornos, cestería y armas.

Aparte de estas especies, probablemente cultivaban muchas otras, ya que en la actualidad los Asháninkas de la región del Gran Pajonal utilizan no menos de 49 especies cultivadas para usos alimenticios, medicinales, mágico-religiosos y otros.

La técnica utilizada, igual que ahora, era la de la tala y quema para la preparación de los terrenos, reproduciendo en gran medida la estructura vertical de los bosques húmedos tropicales. Derrribaban grandes árboles con hachas de piedra hasta la llegada de los españoles y sembraban semillas y retoños utilizando azadones, ahora reemplazados en parte por machetes y barras. Estos métodos primitivos de cultivo sugieren que la alimentación se basaba más en la caza, la pesca y la recolección, que en la agricultura.

Desde épocas muy remotas, existió un intercambio socioeconómico y cultural entre las etnias amazónicas. El investigador Bergman<sup>9</sup> sostiene que hacia el año 1200 a. de C. ya se había desarrollado una importante red comercial, que tenía como principal punto de encuentro al Cerro de la Sal, a una legua de distancia de la confluencia de los ríos Chanchamayo y Tulumayo, de donde se extraía sal gema. Los asháninkas eran los encargados de proveer de este preciado recurso a otros grupos indígenas (Piro, Remo y Mochobo). A cambio de ello, recibían ropa, plumas, monos, aves, cerámicas y otros bienes. Del mismo modo, intercambiaban artefactos de bronce con los incas y otros pueblos andinos.

Asimismo, según información de pobladores de Pozuzo, señalan que se ha encontrado gran cantidad de vestigios líticos (hachitas, raspadores, puntas y otros), restos de cerámica incipiente y mejor trabajada, armas de piedra de origen inca y, en los últimos años, restos fósiles en el río Seso, por la carretera a Santa Rosa. Con respecto a la presencia de la Cultura Inca, se ha encontrado restos de andenes, que naturalmente indican su avance en el lugar de Toropampa, en la zona del Pozuzo.

Hacia los años 1000 -1400 d.C., las poblaciones pertenecientes a los grupos étnicos Taruma (Tarma) y Huanca (Valle del Mantaro) se expandieron y penetraron por primera vez en los valles de Chanchamayo y de Satipo. Restos de plataformas y terrazas de obvio origen andino testimonian esas inmigraciones y coinciden con el ideal andino del dominio de una máxima variedad de biotipos. Aunque parece no haberse producido otras penetraciones, es posible que hayan existido contactos continuos entre los pobladores de la Sierra y los Asháninkas y Yánesha, mediante el intercambio de productos. Sin embargo, como señalan algunos historiadores y antropólogos, las

relaciones entre las poblaciones andinas y amazónicas de la región central del país no tuvieron nunca un flujo de intercambio institucionalizado como el de la selva sur, debido probablemente a la inexistencia de centros poblados prehispánicos importantes en el área andina vecina a dicha región amazónica.

## b. PRESENCIA ESPAÑOLA Y REBELIÓN INDÍGENA

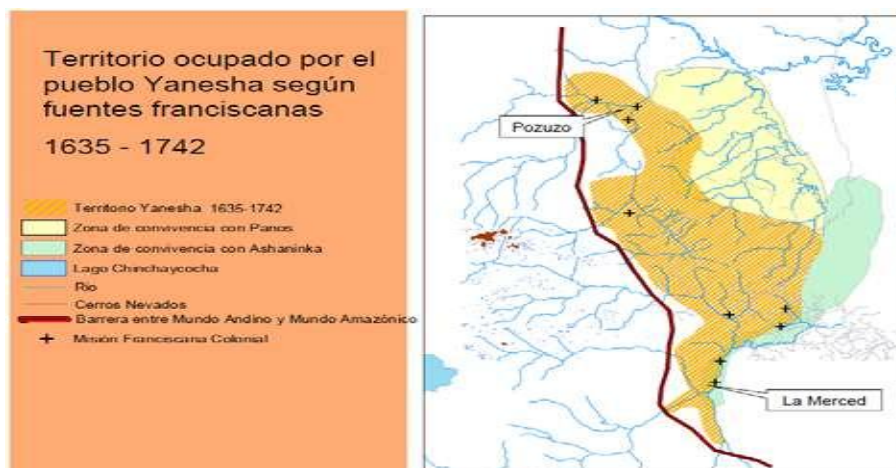
El primer contacto entre nativos y españoles se dio a finales del Siglo XVI, en el año 1595, con el jesuita Joan Font, y continúa con las entradas de los franciscanos en 1635, quienes fundaron las misiones del Cerro de la Sal, en la actual Villa Rica y de San Juan Buenaventura de Quimiri, en las inmediaciones de la actual La Merced. Para 1667 existían 38 misiones con una población de alrededor de 8500 personas, en su mayoría asháninkas.

Gracias a la autorización virreinal de 1671 para hacer nuevas entradas al Cerro de la Sal, y a los posteriores ingresos del padre Biedma en 1673 para evangelizar a los indígenas de los valles de Satipo y Sonomoro, la influencia española dejó sentir su presencia en la zona.

Sin embargo, es recién a inicios del siglo XVIII que los franciscanos consolidan su intervención, como señala Varese en su libro -La sal de los cerros.

Los misioneros franciscanos cruzaron la cordillera del Yanachaga y fundaron las misiones de Cristo Crucificado del Cerro de la Sal, Nuestra Señora de Quimiri, San Antonio de Eneo, San Joaquín de Nijandaris y Purísima Concepción de Metraro, extendiendo su dominio sobre el Cerro de la Sal y, consecuentemente sobre sus rutas de acceso, buscando el control sobre los demás grupos étnicos que acudían periódicamente a extraer la sal. La entrada de los religiosos permitió el establecimiento de haciendas de europeos residentes en Tarma y Jauja, como una forma de penetración y conquista de nuevas tierras. Incluso, como señala Wilfredo Laura, Pozuzo estuvo reducido a dos pueblos: Asunción de Pozuzo (con 164 nativos al cuidado del padre Francisco Honorio Matos) y Nuestra Señora del Carmen de Tillingo (con 100 nativos al cuidado pastoral del padre Francisco José Arévalo). Sin embargo, las misiones estaban al borde de los territorios Yánesha y Asháninka, como se ve en el mapa elaborado por el Instituto el Bien Común (IBC), que se anexa en esta página.

**GRÁFICO N° 02: MAPA DE TERRITORIO OCUPADO POR PUEBLO YÁNESHA 1635-1742**



Hacia 1742 estalla la rebelión de Juan Santos Atahualpa, y fue apoyada por todos los pueblos indígenas de la selva central (Asháninkas, Yáneshas y Nomatsiguengas), así como por los de las regiones vecinas (piros, conibos, shipibos). Estos últimos, según

indica Stefano Varese<sup>11</sup>, provenían del Ucayali, de la Pampa de Sacramento, del río Pachitea e, incluso, del Urubamba.

Varese distingue lo que denomina dos grandes periodos en el movimiento revolucionario: el primero, desde el inicio de la rebelión en 1742 hasta 1752, caracterizado por las acciones bélicas entre las fuerzas indígenas y las tropas militares enviadas desde Lima; y el segundo, desde la retirada indígena en 1752 hasta las últimas décadas del siglo XVIII. La victoria de la rebelión de Juan Santos fue conseguir la liberación de la población nativa y de la región de la selva central del Perú virreinal, que se tornó durante casi un siglo, prácticamente, imposible de reconquistar.

Las reducciones de Pozuzo, según Laura, fueron replegadas hacia la sierra al estallar la rebelión, eso causó la muerte de muchos indígenas y el retorno de otros a su lugar de origen. Las haciendas selváticas del valle de Chanchamayo, por su parte, fueron ocupadas y destruidas, y muchos de sus dueños asesinados. Diez años después, la región de la selva central se aisló de la zona andina. En la práctica se estableció una nueva frontera, interrumpiéndose el flujo demográfico, económico y cultural entre ambas regiones.

### **c. COLONIZACIÓN REPUBLICANA**

A mediados del siglo XIX, se establecieron en la Sierra grandes latifundios para la cría de ganado ovino y para la producción agrícola, destinados a satisfacer las necesidades de las ciudades de la Costa y a proporcionar más productos agrícolas para la exportación. La apropiación de tierras comerciales también promovió la ocupación de la zona, ya que produjo excedentes de mano de obra que podía dedicarse a los trabajos en las nuevas haciendas de la Selva Central. La legislación de 1845 declaró que las organizaciones tribales eran dueñas de los territorios que ocupaban, y que los colonos eran propietarios de las tierras en que viven.

Señala también el historiador Jorge Basadre que, debido a la manumisión de los esclavos negros y a la falta de brazos en las haciendas costeñas, se impulsó una política de aliento a la inmigración al Perú de asiáticos y europeos.

Hacia 1853 habían llegado al Perú un millar de migrantes alemanes, quienes se establecieron en ciudades, merced a la legislación que promovía la inmigración. En ese mismo año, dos expediciones de alemanes salieron con destino a Tarapoto y Moyobamba, de los que sólo llegaron 3 personas, por lo que terminaron en un estrepitoso fracaso. Casi al mismo tiempo, Cosme Damián Schütz y su socio Manuel Ijurra firman en 1853 un contrato con el estado peruano para traer, en el lapso de 6 años, a 13 mil colonos alemanes. Se les pagaría 30 pesos por cada uno, pero el contrato caducó al año sin ser cumplido.

Mediante decretos del 8 de junio y 6 de diciembre de 1855, el entonces gobierno de Castilla otorga nuevamente a Schütz e Ijurra las concesiones para llevar colonos alemanes hacia la selva central, específicamente a la zona del Pozuzo. El Gobierno del Perú ofrecía lo siguiente: pagar los gastos de transporte de Europa a Pozuzo, la construcción de un nuevo camino de Cerro de Pasco a Pozuzo, así como la entrega de una gratificación de 15 pesos para cada colono mayor de

15 años. La repartición de 140 leguas cuadradas de tierras vacantes entre los colonos para luego convertirse en legítimos propietarios, todo exento de todo impuesto, y la manutención de los 6 primeros meses. Asimismo, el Gobierno se encontraba en la obligación de brindar servicios básicos como sanidad, construcción de escuelas, iglesias



y otros. Por su parte, exigía que los colonos sean católicos y trabajadores de una conducta intachable. Para hacer posible este proyecto, Schütz fue nombrado responsable de esta colonización, y se le asignó un sueldo de 2400 pesos anuales.

Siguiendo con el relato, y citando al profesor Laura, -el Barón Cosme Damián publicó en un diario alemán su proyecto de colonizar Pozuzo. El Padre Benedictino Agustín Scherer se enteró del proyecto que ayudaría a sus hermanos campesinos y artesanos pobres, y por esa razón recomendó al Padre José Egg, Capellán de Wald (Tirol). Después de un diálogo con el Barón se oficializó el apoyo de ambos religiosos, quedando autorizados para buscar en el Tirol a las personas indicadas. La noticia de que irían acompañados por el padre José Egg inspiró mayor confianza, esperanza y fe entre los aldeanos tiroleses, donde cada persona que quería formar parte del grupo debía tener una recomendación de buena conducta otorgado por el párroco de su pueblo.

Continuando con el relato de Basadre, los migrantes que llegaron al Callao, procedentes de Amberes, en la fragata belga Norton el 20 de junio de 1857, constaban de 160 familias, que se complementaron con otras 80. La expedición no contó con la ayuda que había ofrecido el gobierno peruano en la cantidad y calidad de cosas, y desde Huacho pasó abriendo un camino de Acobamba a Santa Cruz y Pampa Hermosa, donde hizo un primer asentamiento, abandonado más tarde a causa de las inundaciones, llegando a la confluencia de los ríos Pozuzo y Huancabamba el 25 de julio de 1859 y fundó allí la ciudad de Pozuzo.

Un segundo grupo de colonos, conformado por 321 personas, se embarcó de Amberes a bordo del barco italiano Valparaíso, y después de 97 días de viaje marítimo llegó al Callao en la tarde del 22 de julio de 1868, para luego pasar a Huacho y así poder seguir la misma ruta que sus antecesores (1857); aunque sólo llegaron 315 a Pozuzo. Este segundo grupo debería haberse dirigido a la zona del Mayro, pero como el camino no estaba en buenas condiciones prefirió quedarse en Pozuzo.

El mismo Basadre habla de un pueblo de unas 100 casas con arquitectura peculiar que hasta ahora existe, muy ordenado y con unos 500 habitantes. También señala la figura del padre José Egg, quien fue el guía espiritual de esta comunidad de católicos tiroleses de Insbruck y prusianos del Rin.

El 18 de agosto de 1891, un grupo de colonos encabezados por Enrique Bottger Treu sale de Pozuzo con dirección al valle de Oxapampa y fundan el 30 del mismo mes, «Santa Rosa de Oxapampa». Posteriormente, se obtiene la Resolución Suprema de fecha 4 de mayo de 1899, que aprobaba el plano catastral del pueblo de Oxapampa, y que en la actualidad es la capital de la provincia.

Los monjes franciscanos, por su parte, abrieron nuevas tierras a la inmigración andina campesina, estableciendo la misión de la Asunción de Quillazú (Oxapampa) en 1881, y las de San Luis de Shuaro y de San José de Sogorno, ambas en Chanchamayo en 1886 según señala el padre Ortiz.

La política vial de fines del Siglo XIX promovía la penetración al interior de la Selva. Ello llevó a la Comisión Hidrográfica del Amazonas a buscar una ruta para la construcción de un camino que comunicara la Costa con algún río navegable, haciendo posible la comunicación con Iquitos. En 1860 comenzó la construcción del camino de Pichis, y en sólo cinco meses un camino de herradura de 155 km unía a San Luis de Shuaro con

el actual Puerto Bermúdez. En 1892 se inició la navegación entre Puerto Bermúdez e Iquitos. Esta vía cruza las zonas del Palomar, Entaz, Neczú, Eneñas y Cacazú, hasta llegar a Puerto Bermúdez.

Entre los años 1880 y 1915, a raíz del descubrimiento del proceso de vulcanización, se produce una intensiva explotación del caucho, expandiéndose este boom también a los valles del Pichis y del Palcazú. Produjo por eso un diezmamiento de la población nativa, hasta que los campesinos declararon la guerra a los empresarios del caucho y lograron clausurar el curso del río Pichis, impidiendo la circulación de los caucheros.

A partir del ingreso de los colonos austro-alemanes y la penetración de los caucheros, se habla de una provincia vinculada a los centros y mercados de la zona andina, y esto se aprecia en los siguientes hitos:

1918, se crea el distrito de Pozuzo mediante ley N° 2889. Este pertenecía a la provincia de Pachitea del departamento de Huánuco.

1919, se inaugura la carretera central Chanchamayo, que va a posibilitar las primeras colonizaciones en el bajo Entaz y el Palomar.

1925, se funda Villa Rica por el colono Leopoldo Krausse Kilatt.

1930, el gobierno del presidente Augusto B. Leguía inicia la construcción del Ferrocarril Tambo del Sol – Pucallpa. Las obras comenzaron por Pucallpa, aunque se paralizaron con la caída de Leguía. 1950, el Gobierno del General Odría retoma la construcción de este ferrocarril, pero esta vez comenzando las obras desde Tambo del Sol en el distrito de Ninacaca - Pasco. Aunque este proyecto no se concluyó, indujo a una fuerte migración hacia las márgenes de los ríos Cacazú, Palcazú, Pichis y Azupizu, dado que en su recorrido incluía el paso por Oxapampa y Pozuzo, para llegar a Pucallpa.

1943, llega la carretera a Oxapampa, permitiendo una intensa explotación forestal y el inicio de una fuerte inmigración de colonos de la sierra: Huánuco, Junín, Pasco y Apurímac.

1947, se funda el pueblo de Iscozacín, ubicado a las orillas del río Palcazú.

1955, la compañía Cerro de Pasco Corporation inicia exploraciones petroleras en las zonas del Pichis y Palcazú.

1956, llega la carretera a Villa Rica, activando la economía de la zona, especialmente el cultivo del café, y propiciando el auge de esta actividad, así como la necesidad de buscar mano de obra entre los pobladores andinos, quienes posteriormente se convierten en agricultores independientes en zonas de fuerte pendiente, poco aptas para la agricultura.

1958, se crea por ley 13014 el distrito de Puerto Bermúdez.

1960, en el valle de Palcazú se inician las actividades de prospección petrolífera, provocando una gran cantidad de peticiones de tierras y una mayor inmigración. Al no concretarse las expectativas de riqueza petrolífera, la mayoría de los peticionarios abandonaron la región y, en

1969, al anularse las concesiones de tierras que no se explotaban, los Yáneshas

comenzaron a solicitar el reconocimiento de la propiedad de las tierras que ocupaban. Esta petición se cristalizaría al promulgarse en 1974 la Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria.

1972, mediante decreto ley 19373, se anexa el distrito de Pozuzo a la provincia de Oxapampa, por estar más articulado social, administrativa y económicamente.

1974, llega la carretera a Pozuzo, activando la actividad económica de la zona y reforzando los flujos comerciales con la capital del país. En ese mismo año, el antropólogo Steffano Varese hace un primer planteamiento para proteger la cordillera de Yanachaga, pero por razones antropológicas, dado que se consideraba zona totémica y territorio de caza por parte de la etnia Yánesha. También ese año, Antonio Brack eleva un informe a la Dirección General Forestal y de Fauna, del Ministerio de Agricultura, para un "Proyecto de Área Reservada Yanachaga - Chemillén". Luego en 1977 el antropólogo Richard Chase Smith refuerza la idea de establecer la protección, pero ahora como un Parque Nacional y una Reserva Comunal para las comunidades nativas.

1980, se crea el Proyecto Especial Pichis Palcazú para impulsar el desarrollo de la selva central, mediante la ejecución de programas de desarrollo multisectorial y aprovechando los recursos naturales de la región. Mediante este proyecto se han construido las siguientes carreteras: Villa Rica- Puerto Bermúdez (150 Km) y Cacazú-Iscozacín (57 Km). A la fecha se ha realizado un gasto de aproximadamente 117 millones de dólares.

1984, se crea Ciudad Constitución, con la perspectiva de ser el centro poblado central de esta zona de la selva del país, y generando una fuerte colonización planificada.

1985, se termina de construir la carretera Villa Rica – Iscozacín, facilitando la entrada de numerosos colonos de origen andino.

1986, se introducen fuertemente en Oxapampa el terrorismo y el narcotráfico, fenómenos que alteran el proceso de ocupación, al ser causa de fuerte emigración. Se crea, por ley 24526, el distrito de Palcazú, en base a territorio del distrito de Huancabamba y Pozuzo.

Es necesario señalar que, a partir de los años 90 se inicia la gran oleada de migración andina, con poblaciones desplazadas de algunos sectores de la sierra por la violencia terrorista que, a la larga, se asientan en esta provincia, creando un tercer grupo poblacional importante.

El 14 de junio del año 2010, se creó el distrito de Constitución.

## 5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 5.3.1 SUPERFICIE Y TOPOGRAFÍA

Oxapampa tiene una superficie total de 18 673,79 Km<sup>2</sup>, equivalente al 1,45% del

territorio nacional, y al 73,75% del departamento de Pasco. Podríamos considerar que, de los 8 distritos, cuatro de ellos pueden catalogarse, predominantemente, como distritos dentro de la llanura amazónica o selva baja (Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Constitución), mientras que los cuatro restantes están en el flanco oriental de la cordillera, en lo que muchos consideran la selva alta o ceja de selva.

### 5.3.2 CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS.

La provincia de Oxapampa abarca dos regiones naturales: la Región Sierra, conformada por una morfografía producto de la erosión y denudación, constituida por el sistema orogénico andino de la Cordillera Oriental de los Andes la cual específicamente toma este nombre al prolongarse hacia el interior de la Provincia como la Cordillera de Huachón, de donde nace la red hídrica que irriga la parte sur oeste y norte de Oxapampa. Que corresponde parte de la cordillera de Huaguruncho, laguna Chilac y alrededores, en los que predominan las lagunas escalonados de origen glacial y valles en forma de U.

En la región selva se identifica el mayor territorio de la provincia de Oxapampa, en la que podemos identificar la Faja Subandina conformada por la Cordillera de Yanachaga, Cordillera de San Matías, Cordillera de San Carlos y la Cordillera del Sira, los que delimitan importantes valles como los de Huancabamba, Palcazú, Pichis. En el caso del piso del valle de los ríos Palcazú y Pichis, ambos conforman amplios valles de aluvial de cuencas sedimentarias con superficie casi plana, que constituyen la penillanura amazónica.

La provincia de Oxapampa está sujeta a una dinámica y evolución geomorfológica influenciado por las condiciones locales de relieve y clima, posee 19 unidades y 05 subunidades geomorfológicas, predominando las cadenas montañosas, el cual se extiende por la franja sur de la provincia ocupando el 70 % aproximadamente del territorio; los fenómenos geodinámicos externos presentes en la provincia son: huaycos, inundaciones y deslizamientos, estos se dan con mayor frecuencia en las quebradas y en periodos lluviosos; afectando centros poblados, carreteras, infraestructura de diversos tipos, áreas de cultivo y áreas de protección.

Los procesos geomorfológicos ocurridos en Oxapampa a causa de la geodinámica externa se refieren básicamente a fenómenos de inundación, erosión o degradación y deslizamientos, que son a la vez, las amenazas naturales relevantes en el ámbito de la provincia.

### 5.3.3 OROGRAFÍA

El relieve de Oxapampa muestra una pendiente que va desde los contrafuertes andinos de la cordillera oriental hasta la llanura amazónica.

La Provincia está atravesada de sur a norte por la Cordillera Yanachaga, que la divide en Selva Alta (Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa y Villa Rica), y en Selva Baja (Palcazú, Puerto Bermúdez, Constitución y Pozuzo).

Cuenta con una gradiente altitudinal que oscila entre los 300 msnm Selva Baja en el Valle del Pichis, 1700 msnm en la Selva Alta en los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo y a más de 4500 msnm en las zonas altas del distrito de

Huancabamba sector de Santa Barbará, límite del flanco oriental con el Nevado de Huaguruncho. Razón por la que incluye además varias transiciones o ecotonos, poseedores de endemismos y rarezas botánicas.

#### 5.3.4 ECORREGIONES, ECOSISTEMAS Y ZONAS DE VIDA

Tomando como referencia el estudio de Mesozonificación Ecológica y Económica de la Provincia (2009), señalaremos que se identifica tres ecorregiones, denominadas Bosques Húmedos del Ucayali, Yungas Peruanas y Puna Húmeda de los Andes. A su vez, definen cinco ecosistemas (Selva baja, Selva Alta, Bosques Nublados, Puna y Nieves Perpetuas), que determinan 16 zonas de vida.

##### **a. ECORREGIÓN BOSQUES HÚMEDOS DEL UCAYALI**

Según el estudio de Ecosistemas, Zonas de Vida y Vegetación Natural de la Provincia de Oxapampa de ZEE 2006, está compuesta por bosques húmedos, los cuales son limitados por el oeste por el pie de monte de la cordillera de los Andes y al este por el río Ucayali, estas dos barreras impiden la dispersión de muchas especies. El paisaje de esta zona es generalmente plano y se disecta con las montañas que se elevan hacia el oeste. El clima es más estacional y menos diverso que las regiones amazónicas vecinas. Presenta una precipitación promedio anual entre los 1 600 y 2 500 mm. El rango altitudinal varía desde los 200 msnm hasta los 600 a 800 msnm.

En la provincia de Oxapampa esta Ecorregión se hace presente en las zonas bajas de los valles Palcazú y Pichis, en los distritos de Palcazú, Constitución y Puerto Bermúdez respectivamente.

##### **b. ECORREGIÓN YUNGAS PERUANAS**

Las yungas o bosques montanos de los Andes amazónicos se encuentran ubicados a lo largo de todo el territorio peruano, en una faja que va desde los 600 a los 3600 msnm, a lo largo de la vertiente oriental de los Andes. Se caracteriza por una vegetación densa, con una estructura vertical de múltiples estratos sobre terrenos con fisiografía accidentada. El clima presenta una precipitación promedio de 2000 a 5000 mm<sup>3</sup> al año, por lo cual alcanza la categoría de húmedo a súper húmedo, y su biotemperatura oscila entre los 6 y los 24° C.

Esta ecorregión está ubicada geográficamente en el flanco occidental de la provincia, y abarca una superficie aproximada de 1 167 504,25 ha.

Geomorfológicamente, forman lomadas alargadas e irregulares con suelos arenosos de color blanquecino, que dan al suelo una naturaleza ácida. Cubren una superficie amplia, razón por la cual estas tierras se encuentran afectadas por una escorrentía superficial muy rápida y, consecuentemente, son altamente susceptibles a la erosión pluvial.

Presenta además pendientes muy empinadas, que varían entre 50 - 75%, con relieve fuertemente disectado. Por su capacidad de uso, la mayor parte de estas áreas pertenecen a zonas de protección.

##### **c. ECORREGIÓN PUNA HÚMEDA DE LOS ANDES CENTRALES**

Según el estudio de Ecosistemas, Zonas de Vida y Vegetación Natural de la Provincia de Oxapampa de ZEE 2006, esta ecorregión presenta una topografía compleja y se encuentra ubicada en la cordillera de los Andes, se extiende hasta el límite norte del departamento de Ancash limitando en ese punto con la ecorregión del Páramo la parte norte de la ecorregión incluye la cordillera blanca, cordillera Negra; por el este limita con las yungas peruanas y por oeste con la región de los Andes Meridionales.

El rango de altitud va desde alrededor de los 3900 msnm, hasta el pico más alto de la ecorregión el nevado Huascarán, el clima presenta cambios extremos en la temperatura diaria, muy altas temperaturas durante el día y muy bajas durante la noche. La flora de esta región está dominada por arbustos y pastos que reciben el nombre genérico de -ichu .

Las partes más altas de los distritos de Huancabamba y Pozuzo en su límite con la provincia de Cerro de Pasco conforman esta Ecorregión. Ver Cuadro N° 3.

**CUADRO N° 3: ECORREGIONES, ECOSISTEMAS Y ZONAS DE VIDA**

ZONA DE VIDA	ALTITUD (msnm)	SUPERFICIE (Has)	UBICACIÓN
<b>ECORREGIÓN</b>	<b>BOSQUES HÚMEDOS DEL UCAYALI</b>		
<b>ECOSISTEMA</b>	<b>SELVA BAJA</b>		
Bosque Húmedo Tropical (bh-T)	200-300	270 674.36	Se encuentra en las partes bajas de las cuencas de los ríos Azupizú y Nazarategui, extendiéndose a ambos márgenes del río Pichis y parte de la cuenca del río Pachitea.
Bosque Muy Húmedo Tropical (bmh-T)		63 438.64	Abarca las cuencas bajas de los ríos Iscozacín, Chuchurras, Lagarto y Mayo en el distrito de Palcazú y Constitución.
Bosque Muy Húmedo Premontano Tropical a Bosque Húmedo Tropical (bmh - PT / bh-T)	200-400	210 280.80	Se encuentra rodeando al bosque húmedo - Tropical, y abarca la cuenca baja del río Palcazú y el flanco oriental de la cordillera San Matías y el piedemonte de la cordillera de El Sira.
Bosque Pluvial Premontano Tropical a Bosque Muy Húmedo Tropical (bp-PT / bmh-T)	600-700	44 359.19	Se encuentra en el piedemonte del flanco oriental de la cordillera Yanachaga, en las partes medias de las cuencas de los ríos Iscozacín, Chuchurras, Lagarto y media alta del río Mayo.

ZONA DE VIDA	ALTITUD (msnm)	SUPERFICIE (Has)	UBICACIÓN
<b>ECORREGIÓN</b>	<b>YUNGAS PERUANAS</b>		
<b>ECOSISTEMA</b>	<b>SELVA ALTA</b>		
Bosque Pluvial – Premontano Tropical	600-1000	534 277.20	Este piso conforma la zona de vida más extensa de la provincia abarcando los distritos de Palcazú, Villa Rica, alcanzando su mayor extensión en el distrito de Puerto Bermúdez, en el flanco occidental de la cordillera de El Sira.
Bosque Húmedo – Premontano Tropical (bh-pt)	1000	24 706.39	Se presentan a lo largo del eje Oxapampa-Huancabamba-Pozuzo en los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo.
Bosque Muy Húmedo – Premontano Tropical (bmh-PT)	1800	48 750.42	
Bosque Húmedo – Montano Bajo Tropical (bh-MBT)	1800	28 380.35	Estas zonas están ubicadas a lo largo del eje Oxapampa-Huancabamba-Pozuzo, en los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, incluyendo el distrito de Villa Rica.
Bosque Muy Húmedo – Montano Bajo Tropical	2200	71 503.10	
Bosque Pluvial - Montano Bajo Tropical	2200-2400	100 800.52	Esta zona se ubica en los alrededores del poblado de Villa Rica y Eneñas, el Abra de -Los Mellizos  y continúa hacia el norte, principalmente en el flanco oriental de la cordillera de Yanachaga hasta Pozuzo.  Otra franja de esta zona se extiende en el extremo nor-occidental del Parque Nacional Yanachaga Chemillen, en el distrito de Pozuzo. También se presenta una relativa pequeña porción en el distrito de Puerto Bermúdez, en la cuenca alta del río Nazarategui en el límite con la provincia de Satipo, Región Junín.
Bosque Húmedo Tropical a Bosque Muy Húmedo Premontano Tropical (bh - T / bmh-PT)	800-1200	16 939.65	Se encuentra en la cuenca alta del Río Pozuzo, a partir del río Yulitunqui en el Cañón del Río Huancabamba, y abarca a su vez la cuenca del río Santa Cruz.
Bosque Muy Húmedo Tropical a Bosque Pluvial Premontano Tropical (bmh-T / bp-PT)		229 731.79	Está ubicada en las partes altas de la cuenca del río Cacaquí (Villa Rica) y las partes altas de la cordillera de San Matías (Palcazú) y San Carlos (Puerto Bermúdez), las zonas altas de las cuencas de los ríos Azupizú y Nazarategui, y el flanco occidental medio de la cordillera El Sira, en el distrito de Puerto Bermúdez.

ZONA DE VIDA	ALTITUD (msnm)	SUPERFICIE (Has)	UBICACIÓN
<b>ECOSISTEMA</b>	<b>BOSQUES NUBLADOS</b>		
Bosque Pluvial – Montano Tropical (bp-MT)	2400-3600	112 414.84	Estos bosques se encuentran en las partes más altas de la cordillera de Yanachaga, dentro del Parque Nacional Yanachaga – Chemillén, y están distribuidos en los distritos de Oxapampa, Chontabamba Huancabamba y Pozuzo, hacia el límite con la provincia de Cerro de Pasco.
<b>ECORREGIÓN</b>	<b>PUNA HÚMEDA DE LOS ANDES CENTRALES</b>		
<b>ECOSISTEMA</b>	<b>PUNA</b>		
Páramo Pluvial – Subandino Tropical (pp-SaT)	3900-4500	35 595.75	Se encuentra en las zonas más altas de los distritos de Huancabamba y Pozuzo, en el límite con la provincia de Cerro de Pasco.
Tundra Pluvial – Andina Tropical (tp-AT)	4600-4900	9 722.13	La mayor extensión de esta formación está en la cuenca alta del río Santa Cruz y Huaylamayo, en las zonas altas del distrito de Huancabamba y Pozuzo, en el límite con la provincia de Pasco.  En el área de estudio existen dos zonas donde se presentan comunidades de Puna húmeda: la primera es en las partes altas de la cordillera de Yanachaga Chemillén, en la margen derecha del Huancabamba, y la segunda en el extremo occidental de la provincia, sobre la margen izquierda del Huancabamba, ocupando las crestas más altas de las montañas y laderas. Los deshielos que drenan hacia el este de los nevados que alimentan las cabeceras del río Huancabamba.
<b>ECOSISTEMA</b>	<b>NIEVES PERPETUAS</b>		
Nival Tropical (NT)	Sobre los 4900	88,46	Se presenta en las cumbres sobre los 4900 msnm.

Fuente: Estudio de Mesozonificación Económica de la Provincia de Oxapampa – 2009. Gobierno Regional de Pasco.

### 5.3.5 RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La provincia de Oxapampa cuenta con un sistema hidrológico principal que corresponde a la Unidad Hidrográfica 131 de la cuenca del Río Pachitea. Tiene 3 grandes subcuencas, que son las del río Pichis, Palcazú y Huancabamba-Pozuzo (con 15, 10 y 5 microcuencas respectivamente). Los ríos Pichis y Palcazú confluyen en las cercanías de Puerto Victoria, que a su vez va a confluir en la cuenca del río Pachitea.

Sin embargo, la misma fuente consultada señala que también tiene aguas que



derivan a la cuenca del Perene, como las del Paucartambo y la de la cuenca del Ucayali, ya que señala que en Puerto Bermúdez está su nacimiento. A continuación, la descripción de las tres principales subcuencas:

**a. SUBCUENCA DEL RÍO PICHIS**

El río Pichis nace en la confluencia de los ríos Azupizú y Nazarategui, que tiene su origen en las faldas montañosas de la cordillera de San Matías San Carlos por el flanco oriental y del Sira por el flanco occidental.

A partir de su origen y durante su desarrollo, el río Pichis recibe sobre su margen derecha a los ríos Apurucayali, Anacayali y Neguachi, mientras que en su margen izquierda tiene como afluente a los ríos Nazarategui, Azupizú, Chivis, Lorenzo y Lorencillo.

Políticamente el ámbito de la subcuencas del Pichis corresponde íntegramente al distrito de Puerto Bermúdez, las microcuencas son las siguientes. Ver Cuadro Nº 4.

**CUADRO Nº 04: MICROCUENCAS DE LA SUB CUENCA DEL RIO PICHIS**

MICROCUENCA	ÁREA Km <sup>2</sup>
Rio Azupizú	714.44
Rio Nazarategui	849.29
Rio Nehuachi	2120.60
Rio Anacayali	989.24
Rio Shirarine	663.95
Rio Apurucayali	1 971.45
Rio Chinchihuani	757.21
Rio Quitarine	310.39
Rio Materiato	333.61
Rio Chivis	128.91
Rio Esperanza	89.17
Rio Lorenzo	297.50
Rio Lorencillo	143.98
Rio Pichis	738.72
Naciente del rio Pachitea	208.68

Fuente: Mesozonificación Económica y Ecológica de la Provincia de Oxapampa 2009.

**b. SUBCUENCA DEL RÍO PALCAZÚ**

Comprende el drenaje entre las montañas de Yanachaga y San Matías a través de numerosas quebradas que alimentan el caudal de los ríos Palcazú y Pozuzo, los que ingresan al área por el sector nor oriental de Oxapampa siendo el río Palcazú el que recibe las aguas del río Pozuzo que va a desembocar en el río Pachitea. El río Palcazú perteneciente al sistema hidrográfico del Atlántico tiene sus orígenes en las montañas del Yanachaga y San Matías - San Carlos.

Este río desde su nacimiento hasta su desembocadura tiene una serie de microcuencas:

Río Cacazú, Río Bocaz, Río Danubio Azul, Río Iscozacín, Río Pescado, Río Omaiz, Río Chuchurras, Río Lagarto, Río Mayro, Río Palcazú. Ver Cuadro N° 5

**CUADRO N°5: MICROCUENCAS DE LA SUB CUENCA DEL RIO PALCAZÚ**

MICROCUENCA	ÁREA Km <sup>2</sup>
Río Cacazú	205.79
Río Bocaz	393.64
Río Danubio Azul	285.93
Río Iscozacín	285.40
Río Pescado	105.48
Río Omaiz	378.40
Río Chuchurras	228.58
Río Lagarto	381.40
Río Mayro	327.80
Río Palcazú	1 172.36

Fuente: Mesozonificación Económica y Ecológica de la Provincia de Oxapampa 2009.

**c. SUBCUENCA DE LOS RÍOS HUANCABAMBA – POZUZO- PAUCARTAMBO**

El río Huancabamba tiene su origen en la confluencia de los ríos Huaylamayo y Chontabamba. Su curso superior está formado por las cuencas de estos ríos. El curso medio está comprendido entre Huancabamba y el Pozuzo, y su curso inferior entre Pozuzo y la confluencia en el río Palcazú. El río Huancabamba - Pozuzo tiene una orientación general de rumbo sur-norte. Esta subcuenca está comprendida entre la cordillera de Yanachaga al este, la línea límite departamental Huánuco - Pasco, por el noreste y la línea límite provincial Oxapampa - Cerro de Pasco, por el noreste. El río Huancabamba tiene las siguientes características. Ver Cuadro N°6

**CUADRO N°6: MICROCUENCAS DE LA SUB CUENCA DEL RIO POZUZO**

MICROCUENCA	ÁREA Km <sup>2</sup>
Río Chorobamba	679.55
Río Huaylamayo	680.12
Río Huancabamba	534.71
Río Santa Cruz	819.13
Río Pozuzo	94.59
Río Paucartambo	797.71

Fuente: Mesozonificación Económica y Ecológica de la Provincia de Oxapampa 2009.

**5.3.6 CLIMA**

Los tipos de clima que se presentan en la provincia corresponden a la altitud y configuración geográfica de ésta, así tenemos que el clima en la provincia varía entre,

húmedo y cálido con temperaturas medias de 23 °C a 24 °C y precipitaciones que oscilan entre 2000 y 3000 mm, en la zona de los ríos Pichis, Palcazú y afluentes, y húmedo y semi cálido, con temperaturas promedio de 18 °C a 20 °C y precipitaciones de 150 a 250 mm.

El distrito Palcazú tiene una temperatura de 25 °C, con precipitaciones de 3000 a 3500, con un clima húmedo.

El distrito Villa Rica tiene una temperatura de 17 °C con precipitaciones de 1800, con un clima súper-húmedo.

El clima del sector de llanuras presenta dos subtipos climáticos, diferenciados principalmente por la cantidad de precipitaciones en el año. Hacia el sur del subconjunto de selva baja el clima es el de sabana, siendo periódicamente húmedo, a excepción de los meses de invierno; y el sector de selva baja, ubicado hacia el norte presenta un clima de selva tropical, permanentemente húmedo. En estos tipos climáticos la temperatura media durante el año está sobre 18 °C y precipitación anual superior a 750 mm.

### 5.3.7 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS

El 32% del territorio de la provincia está constituido por Áreas Naturales Protegidas de diferentes categorías (Parque Nacional, Reservas Comunales, Bosques de Protección), y Áreas de Conservación Municipal, estas áreas albergan una gran diversidad de ecosistemas y complejos ecológicos, así como riqueza cultural e histórica.

#### a. PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN (PNYCH)

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén (PNYCh) es un Área Natural Protegida por el Estado con categoría de Parque Nacional y corresponde a la Categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Tiene una superficie de 110658 hectáreas, y jurídicamente fue establecido el 29 de agosto de 1986 por Decreto Supremo Nº 068 -86-AG del Ministerio de Agricultura del Perú. Tiene un rango altitudinal que va desde 460 hasta 3643 msnm. Los objetivos que persigue el área son los siguientes:

Conservar muestras representativas de los ecosistemas de las vertientes orientales de los Andes y de la selva baja que forman parte del Refugio de Pleistoceno Ucayali-Pachitea.

Conservar las cuencas altas de los afluentes de los ríos Palcazú, Huancabamba y Pozuzo, con el fin de garantizar la producción sostenida de los valles adyacentes, evitar desastres naturales por la erosión de las tierras de protección, mantener la calidad de las aguas y preservar las bellezas escénicas.

Conservar áreas naturales que constituyen una zona de seguridad para las comunidades nativas Amueshas establecidas en las cercanías del Parque.

Integrar el Parque Nacional al desarrollo económico micro regional mediante el aprovechamiento turístico científico y cultural del mismo.

El Parque es refugio de vida silvestre del Pleistoceno, época en que se dieron severos

cambios climáticos, como lo demuestra la diversidad de flora y fauna que allí se encuentra. Abarca un rango altitudinal que va desde los 2500 hasta los 3800 msnm. Uno de sus atractivos es la innumerable cantidad de especies de musgos, helechos, orquídeas, bromeliáceas, arbustos, cañas y árboles.

Entre las especies de valor económico se encuentran el ulcumano (*Podocarpus rospigliosi* y *Podocarpus glomeratus*), el diablo fuerte (*Podocarpus oleifolius* y *Podocarpus utilior*), el cedro (*Cedrela lilloi* y *Cedrela montana*), el nogal (*Juglans neotropica*), el roble (*Lauráceas*) y muchos otros. También hay palmeras de diferentes géneros y especies.

La fauna silvestre está representada por 59 especies de mamíferos, como el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), el jaguar (*Panthera onca*), el oso de anteojos, el venado enano (*Pudu mephistophiles*), el machetero (*Dinomys branickii*), todas ellas amenazadas, así como el manco (*Eira barbara*).

De las 427 especies de aves, las más representativas son el águila harpía (*Harpia harpyja*), el gallito de las rocas o tunki (*Rupicola peruviana*), el relojero (*Momotus momota*), el quetzal (*Pharomachrus sp.*) y tucanetas de altura, entre otras. También se encuentran 16 especies de reptiles, entre las que podemos mencionar el lamón y el jergón (*Bothrops sp.*), la shushupe (*Lachesis muta*) y la naka naka (*Micrurus sp.*).

En sus ríos se ha registrado 31 especies de peces, tales como la corvina (*Salminus affinis*), el boquichico (*Prochilodus nigricans*) y la lisa (*Schizodon fasciatus*).

En la región habitan los Yáneshas, que actualmente se agrupan en 60 comunidades nativas. El parque protege parte de sus últimos territorios. Así, se ha encontrado en la zona restos arqueológicos de las culturas Inca y Yáneshas.

Actualmente, la Administración del PNYCh para la gestión del área cuenta con un Jefe de Área, un profesional de apoyo, personal administrativo y guardaparques. Además, cuenta con una sede administrativa (*Oxapampa*), una subsede en Iscozacín – Palcazú (en construcción), un puesto de control (*Huampal – Pozuzo*), un refugio (*El Cedro*) y una estación biológica (*Paujil*), los mismos que cuentan con generadores de luz, paneles solares, radio transmisores, embarcaciones y motores fuera de borda, estos últimos necesarios para ingresar a la estación biológica. Se dispone también de dos camionetas y dos motocicletas, que permiten al personal realizar los patrullajes de rutina.

También debemos mencionar que el PNYCh tiene con un Comité de Gestión, integrado por siete (7) miembros, que colabora en la administración del área y ha cumplido un importante papel en el proceso de actualización del Plan Maestro del PNYCh.

## **b. RESERVA COMUNAL YÁNESHA**

La Reserva Comunal Yáneshas está ubicada en el distrito de Palcazú. Abarca un territorio de 34 744.70 hectáreas, y se estableció el 28 de abril de 1988, mediante Resolución Suprema N° 0193- 88-AG-DGFF.

Uno de sus objetivos es proteger y conservar las cuencas tributarias del Palcazú, así como preservar la flora y fauna de la región, a fin de reivindicar los antiguos territorios de los Yaneshas, que habitan en la zona desde tiempos inmemoriales.

Pero si bien esta reserva es un área para la conservación de la fauna silvestre, también beneficia a las comunidades nativas cercanas, pues de este territorio se proveen de carne, peces y frutos para su manutención. En su ámbito de influencia existen 10 comunidades nativas reconocidas, para las cuales la fauna silvestre ha sido y es su fuente de alimentación tradicional. En ella las comunidades nativas Amuesha o Yánesha pueden aprovechar el recurso fauna para su alimentación, mediante un manejo planificado y racional del recurso.

Entre las especies de mayor importancia económica están los mamíferos como el venado rojo (*Mazama americana*), el majaz (*Agouti paca*), el sajino (*Tayassu tajacu*), la huangana (*Tayassu pecari*), el quirquincho (*Dasypus novemcinctus*), el misho o añuje (*Dasyprocta sp.*) y los monos como el (*Ateles sp.* y *Lagothrix sp.*).

Entre las aves se aprovecha la pucacunga (*Penelope jacquacu*) y, entre los peces, el zúngaro (*Pseudopimelodus sp.*), el boquichico (*Prochilodus sp.*), el sábalo (*Brycon melanopterus*), la palometa (*Mylossoma aureum*), la doncella (*Pseudoplatystoma sp.*) y la lisa (*Leporinus sp.*).

El fin de esta Reserva Comunal es que el pueblo Yánesha tenga acceso a una zona que se mantenga, en lo posible, inalterada por la fuerte presión socioeconómica de la creciente población aledaña.

### **c. RESERVA COMUNAL EL SIRA**

Ocupa un área que alcanza las 616 413.41 hectáreas, delimitadas en el lado oriental por el río Ucayali, y por el Pachitea en el lado occidental. Se extiende entre la provincia de Puerto Inca (región Huánuco), la provincia de Oxapampa (región Pasco) y las provincias de Atalaya y Coronel Portillo (región Ucayali).

La Reserva Comunal El Sira es zona de protección a fin de conservar y proteger los recursos naturales y asegurar la continuidad y supervivencia de los grupos étnicos Asháninka, Yánesha y Shipibo, que de ella dependen.

La cadena montañosa de El Sira presenta una fisiografía determinada por diversos ecosistemas representativos de la selva alta y baja, que albergan una alta diversidad de especies de flora y fauna silvestre. La protección de estos hábitats, además de asegurar la conservación de la diversidad biológica, es necesaria para la preservación de áreas naturales por sus valores estéticos y culturales únicos, y para el aprovechamiento sustentable de sus recursos, en beneficio de las comunidades nativas.

Dentro del área de la Reserva Comunal también se encuentran ambientes acuáticos que generan una interrelación con el bosque, permitiendo la presencia de una fauna muy variada, consistente en insectos, peces, crustáceos, reptiles y mamíferos. Presenta, además, bosques inalterados y alberga endemismos de interés nacional.

Los alrededores de la Cordillera de El Sira están habitados por poblaciones de tres pueblos indígenas, donde cada pueblo hace uso del espacio que le corresponde de la cordillera, respetando el espacio de los otros grupos. Por el oeste se encuentran los Yáneshas y Asháninkas de los valles del Pachitea y del Pichis; por el este, en el valle

del Alto Ucayali, habitan los Asháninkas y Shipibos-Conibos, y por el Sur se encuentran los Asháninkas del Gran Pajonal.

#### **d. BOSQUE DE PROTECCIÓN SAN MATÍAS - SAN CARLOS**

El Bosque de Protección San Matías – San Carlos se estableció el 20 de marzo de 1987 mediante Resolución Suprema Nº 0101-87-AG/DGFF. Está ubicado en los distritos de Huancabamba, Puerto Bermúdez y Villa Rica. Tiene una extensión de 145 818 hectáreas.

Sus principales objetivos como área protegida son: conservar los suelos y proteger la infraestructura vial, los centros poblados y las tierras agrícolas; asimismo, proteger el bosque como factor regulador del ciclo hidrológico y climático de la zona para evitar la sedimentación de los ríos; y, finalmente promover el desarrollo de actividades económicas que beneficien a las comunidades nativas Asháninkas y Amueshas asentadas en la zona.

Últimamente, el Ministro del Ambiente Antonio Brack y diversas autoridades de Selva Central se han pronunciado a favor del Bosque de Protección San Matías - San Carlos frente a las serias amenazas que lo ponen en peligro, como las invasiones, el tráfico de tierras y la construcción ilegal de la carretera conocida como la vía Pichis, que pretende cruzar esta importante área natural protegida, considerada patrimonio nacional.

#### **e. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PNYCH, BPSMSC, RCY Y RCS**

La Zona de Amortiguamiento para el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Bosque de Protección San Matías-San Carlos, la Reserva Comunal Yánesha y la Reserva Comunal El Sira, se establece jurídicamente por Resolución Jefatural Nº 307 – 2001 INRENA, de manera conjunta para las tres áreas naturales protegidas por conformar un sistema continuo. Fue establecida el 13 de diciembre de 2001 por la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas (hoy Intendencia General de Áreas Naturales Protegidas) - INRENA. El dispositivo legal no especifica la superficie, pero sí describe límites que, en promedio, son líneas paralelas a las tres áreas protegidas.

### **5.3.8 ÁREAS COMPLEMENTARIAS O ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL**

Existen otras zonas de conservación, que no pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado, sin embargo, son producto de la iniciativa de grupos ambientalistas y gobiernos locales. Por su importancia se han convertido en Áreas de Conservación Municipal (ACM).

La primera de ellas, se encuentra en la circunscripción de la provincia, se trata del **Bosque de Sho'llet**, que significa (reina de los caracoles de colores), anteriormente llamado "El Pajonal". Su nombre se debe a una leyenda yánesha, que refiere a una princesa llamada Sho'llet, que sufrió la pérdida de su amado y con su llanto llenó las pequeñas lagunas llamadas "Lágrimas de Sho'llet", para poder contemplar su dolor en ellas. También se le denomina "Los espejos de Sho'llet", pues la turba de su fondo y la quietud de sus aguas hacen las veces de un límpido espejo.

El 11 de setiembre del 2004, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, en Sesión de Concejo Ordinaria y mediante la Ordenanza Municipal Nº 043-2004-MPO y su modificatoria O. M. Nº 046-2004-MPO, (27-12-04); declara como Área de

Conservación Municipal "El Bosque del Sho'llet" con un total de 1 463 hectáreas y 5 022.75 m<sup>2</sup>, ubicado en la naciente de la quebradas de Canal de Piedra y Santa Cruz, en los distritos de Villa Rica y Oxapampa.

Además, el 22 de marzo del 2006 a través de la Ordenanza Municipal N° 082-2006-MPO, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, declara la ampliación del Área de Conservación a una superficie de 8,438.00 ha, ubicada en la parte de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillen (Sector Sur), y en la parte de la zona de amortiguamiento del Bosque de Protección San Matías San Carlos (Sector Oeste), denominado Vaquería.

### 5.3.9 RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA – ASHÁNINKA – YÁNESHA

La Reserva de Biósfera es un reconocimiento que otorga a solicitud de cada país, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura – UNESCO en el Marco del Programa Hombre y Biósfera, a espacios en el cual se busca la integración entre la conservación con el desarrollo sostenible.

El Objetivo es lograr un equilibrio sostenible entre las necesidades (muchas veces en conflicto) de: conservar la diversidad biológica, fomentar el desarrollo económico y conservar los valores culturales a éste vinculados.

Para alcanzar ese objetivo las zonas propuestas como Reserva de Biósfera deberán de cumplir con criterios establecidos por la UNESCO y son los siguientes:

Contener un mosaico de sistemas ecológicos representativo de regiones biogeográficas importantes, que comprenda una serie progresiva de formas de intervención humana, el área propuesta de la Reserva de Biósfera, se encuentra en la Yunga Tropical, Puna Tropical y Amazonia Tropical. Según el Centro de Datos para la Conservación (1991). Y toda esta región comprende una diversidad de formaciones y ecosistemas con diversas formas de intervención humana, fuertemente influenciada por la presencia de cuatro culturas, las nativas yánesha y asháninka, la migrante andina y la austro alemana (tiroleza).

Tener importancia para la conservación de la diversidad biológica, la zona propuesta como Reserva de Biósfera es sumamente alta, tanto a nivel de especies como de ecosistemas y formaciones. La zona presenta especies que se encuentran fuertemente amenazadas a nivel global, tanto de flora como de fauna. En el caso de la flora existe un alto nivel de endemismos, los cuales están siendo recién documentados por los trabajos de investigaciones y colecciones que se están realizando. Existen especies forestales maderables, que han sido objeto de una fuerte presión de extracción selectiva, entre los que podemos destacar las podocarpáceas (*Nageia sp*, *Podocarpus sp* y *Prumnopytis sp*), el cedro (*Cedrela sp.*), nogal (*Juglans neotropica*) y la caoba (*Swietenia macropylla*). En el caso de la fauna silvestre, es notable la diversidad ornitológica, asimismo existe diversas especies notables, que se encuentran en diversos grados de amenaza, de acuerdo a la clasificación oficial de especies en peligro, entre los cuales podemos mencionar el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el jaguar (*Pantera onca*), el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), el venado enano o pudú (*Pudu mephistophiles*), el águila arpía (*Harpia harpyja*) y el gallito de las rocas (*Rupicalo peruviana*).

Ofrecer posibilidades de ensayar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en escala regional, el área propuesta, brinda una gran oportunidad para validar el concepto de desarrollo sostenible, existe la posibilidad de implementar modelos productivos en las condiciones ambientales actuales y que se manejan acorde a las necesidades de conservación. Destaca el área por poseer pisos altitudinales que van desde los 300 hasta los 5000 msnm, es decir, se presentan ecosistemas desde la transición a la selva baja amazónica (pie de monte andino oriental) hasta cumbres andinas con presencia de nieves perpetuas; producto de ello se distribuye una muestra muy variada de ecosistemas y especies autóctonas que en total suman alrededor de 50 especies útiles localmente. Dada esta gran variabilidad, en un ámbito relativamente pequeño se pueden ofrecer una serie de opciones de desarrollo de especies domesticadas con posibilidad de ser replicadas en situaciones similares dentro de la cadena cordillerana andina oriental del Perú.



Tener dimensiones suficientes para cumplir las tres funciones de las reservas de biosfera.

La Reserva de Biósfera -Oxapampa – Asháninka – Yánesha comprende íntegramente con el ámbito de la provincia de Oxapampa y abarca cuatro áreas naturales protegidas (que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas en el Perú - SINANPE) y dos áreas de conservación municipal. La superficie de la Reserva de Biósfera que cubre a toda la provincia de Oxapampa tiene un total de 1 801 663.58 hectáreas aproximadamente (incluyendo las zonas: núcleo, tampón y transición), extensión suficiente para el cumplimiento de las funciones de una Reserva de Biosfera.

#### 5.3.10 VULNERABILIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

El PIEP señala que la provincia es una zona en donde se producen algunos procesos geodinámicos internos que revisten peligro, como los sismos. Hay antecedentes de sismos ocurridos en el territorio provincial, cuyos epicentros se han registrado en la provincia.

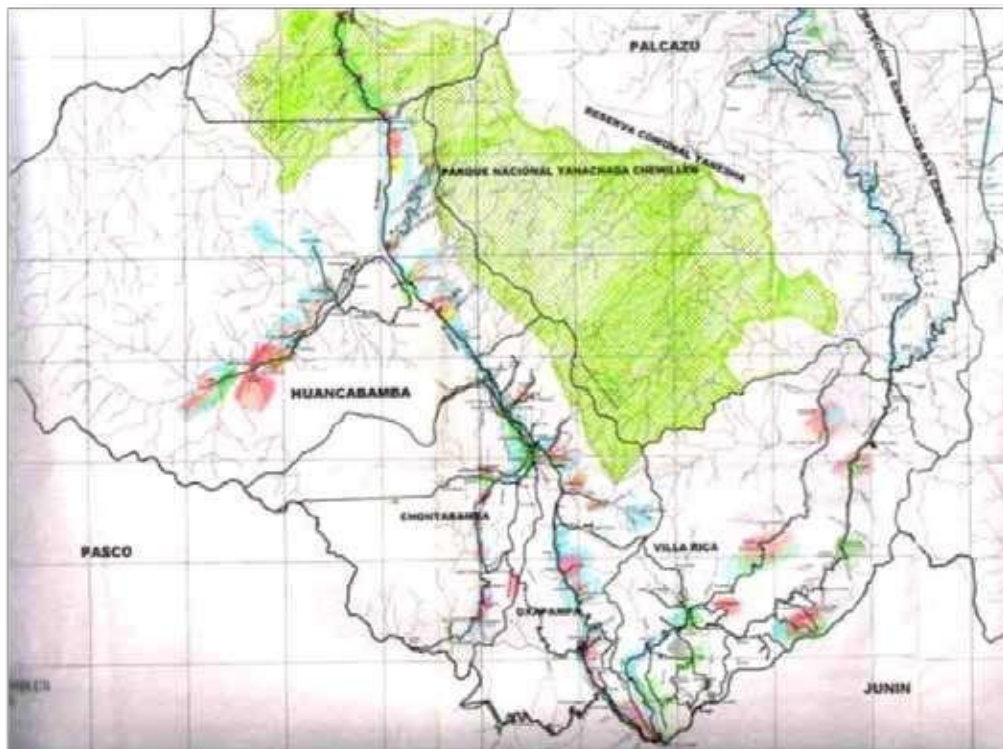
Incrementan la vulnerabilidad de la zona los procesos que se dan en la superficie, como derrumbes, huaycos o erosión, causados en buena parte por fenómenos meteorológicos, en especial por las fuertes precipitaciones pluviales y los intensos procesos de deforestación. La misma ciudad de Oxapampa, que concentra una importante población, está afecta a inundaciones, dada su topografía y configuración de calles.

Cabe precisar que la provincia está identificada como zona sísmica, evidencia de ello fue el terremoto del 24 de diciembre de 1937, que afectó a los pueblos de Huancabamba, Chontabamba y Oxapampa.

En el distrito de Chontabamba, se tienen registros de sismos, y especialmente deslizamientos, huaycos y derrumbes, habiendo afectado a lugares como: Peña Flor, María Teresa (con destrucción del puente), y Cerro Barro Blanco. Un lugar en el que se presentan lluvias torrenciales es la Quebrada Santa Cruz. De manera similar en la provincia, a lo largo de las carreteras se ubican zonas de deslizamiento, en especial en quebradas, es el caso de quebradas como Llamaquizú y Cantarizú, que presentan fallas geológicas.

Defensa civil en sus planes de contingencia para la provincia ha identificado como principales riesgos a los deslizamientos y derrumbes (en rojo), lloclla o huayco (en marrón), lluvias (en celeste), desbordes (en verde), vientos fuertes (en morado), y erosión de terreno (en amarillo), señalados en la siguiente imagen.

**GRÁFICO N° 03: MAPA DE ÁREAS DE RIESGOS FÍSICOS EN LA PROVINCIA OXAPAMPA**



Fuente: PIEP

Asimismo, el estudio de ZEE ha realizado un estudio de vulnerabilidad de las unidades ecológicas económicas tomando como referencia al método de análisis propuesto por Rodríguez Achung (2007), que propone considerar 5 niveles de vulnerabilidad: Vulnerable, moderadamente vulnerable, medianamente estable vulnerable, moderadamente estable y estable. Estos niveles se fijan en un rango de 1 a 3 (valor de puntuación relativo), con 21 valores que son estimados según el comportamiento de los parámetros de evaluación en el enfoque de los estudios de nivel de mesozonificación.

Sobre la base de informaciones de los estudios de la primera fase de la ZEE de Oxapampa, se consideran las principales variables de: geología, geomorfología, capacidad de uso mayor de las tierras, vegetación, uso actual del suelo, clima y geodinámico; y, en el marco metodológico antes indicado, conocido y aplicado en otras latitudes (en el extranjero y en el país). Se procede a evaluar cada unidad de paisaje, y para llegar a una caracterización de la vulnerabilidad se obtiene la media aritmética de los valores ya definidos de cada uno de los temas o variables considerados según la igualdad:

Vulnerabilidad = (Geología + Geomorfología + Capacidad de Uso Mayor de las Tierras + Vegetación + Uso Actual del Suelo + Clima + Geodinámica + Fallas y Plegamientos) .

El número obtenido como la media calculada orienta a caracterizar cada una de las UEE's dentro de una escala de estabilidad/vulnerabilidad de rango de 1 a 3, con empírica 21 valores establecidos y relativamente en la metodología para la generación de la cartografía correspondiente.

## 5.4 DIMENSIÓN SOCIAL

### 5.4.1 DEMOGRAFIA

#### 5.4.1.1 DINÁMICA POBLACIONAL Y TERRITORIO

La población es el principal agente “transformador” de un territorio específico, toma los recursos que le están disponibles, los procesa y obtiene productos, por ello se da la necesidad de determinar cuál es su dinámica, tanto para el ámbito urbano como rural. Es así, que se realizan las siguientes proyecciones en la provincia de Oxapampa.

#### a) Población urbana y rural proyectada al 2021

En la provincia de Oxapampa, la población rural siempre ha predominado sobre la población urbana, sin embargo, esta diferencia se ha ido acortando con el paso de los años, proyectándose que para el 2021, población rural y urbana se diferenciarán por una cantidad de 2000 pobladores aproximadamente, se puede notar que la población rural mantiene su cantidad, mientras que la población urbana está acrecentándose.

**CUADRO N° 07: Oxapampa – Población urbana proyectada al 2021 por distritos**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>OXAPAMPA (provincia)</b>	<b>35544</b>	<b>37485</b>	<b>38984</b>	<b>39426</b>	<b>41367</b>	<b>43022</b>	<b>43308</b>	<b>45249</b>	<b>47059</b>	<b>47190</b>
OXAPAMPA	9605	9718	10107	9831	9944	10342	10057	10170	10577	10283
CHONTABAMBA	1493	1563	1626	1633	1703	1771	1773	1843	1917	1913
HUANCABAMBA	964	1127	1172	1290	1453	1511	1616	1779	1850	1942
PALCAZÚ	2367	2647	2753	2927	3207	3335	3487	3767	3918	4047
POZUZO	1520	1768	1839	2016	2264	2355	2512	2760	2870	3008
PUERTO BERMUDEZ	4295	4749	4939	5203	5657	5883	6111	6565	6828	7019
VILLA RICA	12406	12711	13219	13016	13321	13854	13626	13931	14488	14236
CONSTITUCIÓN	2894	3202	3330	3510	3818	3971	4126	4434	4611	4742

Fuente: INEI

Elaboración: Estimaciones y proyecciones realizadas por equipo técnico

**CUADRO N° 08: Oxapampa – Población rural proyectada al 2021 por distritos**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>OXAPAMPA (provincia)</b>	<b>53999</b>	<b>53277</b>	<b>55408</b>	<b>52555</b>	<b>51833</b>	<b>53906</b>	<b>51111</b>	<b>50389</b>	<b>52405</b>	<b>49667</b>
OXAPAMPA	4782	4630	4815	4478	4326	4499	4174	4022	4183	3870
CHONTABAMBA	1920	1881	1956	1842	1803	1875	1764	1725	1794	1686
HUANCABAMBA	5554	5397	5613	5240	5083	5286	4926	4769	4960	4612
PALCAZÚ	7672	7614	7919	7556	7498	7798	7440	7382	7677	7324
POZUZO	7265	7201	7489	7137	7073	7356	7009	6945	7223	6881
PUERTO BERMUDEZ	11612	11556	12018	11500	11444	11902	11388	11332	11785	11276

VILLA RICA	7370		7205	7493	7040	6875	7150	6710	6545	6807	6380
CONSTITUCIÓN	7824		7793	8105	7762	7731	8040	7700	7669	7976	7638

Fuente: INEI

Elaboración: Estimaciones y proyecciones realizadas por equipo técnico

**CUADRO N° 9: Oxapampa – Población total proyectada al 2021 por distritos**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>OXAPAMPA (provincia)</b>	89543	90762	94392	91981	93200	96928	94419	95638	99464	96857
OXAPAMPA	14387	14348	14922	14309	14270	14841	14231	14192	14760	14153
CHONTABAMBA	3413	3444	3582	3475	3506	3646	3537	3568	3711	3599
HUANCABAMBA	6518	6524	6785	6530	6536	6797	6542	6548	6810	6554
PALCAZÚ	10039	10261	10671	10483	10705	11133	10927	11149	11595	11371
POZUZO	8785	8969	9328	9153	9337	9710	9521	9705	10093	9889
PUERTO BERMUDEZ	15907	16305	16957	16703	17101	17785	17499	17897	18613	18295
VILLA RICA	19776	19916	20713	20056	20196	21004	20336	20476	21295	20616
CONSTITUCIÓN	10718	10995	11435	11272	11549	12011	11826	12103	12587	12380

Fuente: INEI

Elaboración: Estimaciones y proyecciones realizadas por equipo técnico

#### 5.4.2 VIVIENDA Y SERVICIOS

Según el censo nacional de población y vivienda del año 2007, en la provincia de Oxapampa el 74% de las viviendas corresponden a casa independiente y a choza o cabaña (22%). Asimismo, el 65% de las viviendas se concentran principalmente en la zona rural y el resto en el área urbana.

A nivel de distritos, el 90% de las viviendas de Huancabamba se ubican en la zona rural. Lo mismo sucede con Pozuzo (88.4%) y Palcazú (87.8%). En contraste, en Oxapampa, seguido de Villa Rica, se aglomera el mayor porcentaje de viviendas de la zona urbana (62% y 55% respectivamente). Ver Cuadro N° 51.



**CUADRO N° 10: VIVIENDAS PARTICULARES POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL		ÁREA	
			URBANA	RURAL
<b>Provincia Oxapampa</b>	<b>21 725</b>	<b>100%</b>	<b>7 657</b>	<b>14 068</b>
Casa independiente	15 968	73.5%	6 665	9 303
Departamento en edificio	64	0.3%	64	
Vivienda en quinta	402	1.9%	402	
Vivienda en casa de vecindad	384	1.8%	384	
Choza o cabaña	4 735	21.8%		4 735
Vivienda improvisada	97	0.4%	97	
<b>Local no dest.para hab. Humana</b>	<b>47</b>	<b>0.2%</b>	<b>25</b>	<b>22</b>
Otro tipo	28	0.1%	20	8
<b>Distrito Oxapampa</b>	<b>4 279</b>	<b>100%</b>	<b>2 640</b>	<b>1 639</b>
Casa independiente	3 702	86.5%	2 235	1 467
Departamento en edificio	26	0.6%	26	
Vivienda en quinta	155	3.6%	155	
Vivienda en casa de vecindad	193	4.5%	193	
Choza o cabaña	171	4.0%		171
Vivienda improvisada	29	0.7%	29	
<b>Local no dest.para hab. Humana</b>	<b>3</b>	<b>0.1%</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Distrito Chontabamba</b>	<b>1 020</b>	<b>100%</b>	<b>339</b>	<b>681</b>
Casa independiente	960	94.1%	317	643
Vivienda en quinta	9	0.9%	9	
Vivienda en casa de vecindad	3	0.3%	3	
Choza o cabaña	38	3.7%		38
Vivienda improvisada	10	1.0%	10	
<b>Distrito Huancabamba</b>	<b>1 844</b>	<b>100%</b>	<b>182</b>	<b>1 662</b>
Casa independiente	1 810	98.2%	179	1 631
Vivienda en casa de vecindad	3	0.2%	3	
Choza o cabaña	30	1.6%		30
<b>Local no dest.para hab. Humana</b>	<b>1</b>	<b>0.1%</b>		<b>1</b>
<b>Distrito Palcazú</b>	<b>2 071</b>	<b>100%</b>	<b>252</b>	<b>1 819</b>
Casa independiente	1 811	87.4%	226	1 585
Vivienda en quinta	2	0.1%	2	
Vivienda en casa de vecindad	20	1.0%	20	
Choza o cabaña	219	10.6%		219
Vivienda improvisada	4	0.2%	4	
<b>Local no dest.para hab. Humana</b>	<b>13</b>	<b>0.6%</b>		<b>13</b>
Otro tipo	2	0.1%		2
<b>Distrito Pozuzo</b>	<b>1 831</b>	<b>100%</b>	<b>212</b>	<b>1 619</b>
Casa independiente	1 315	71.8%	188	1 127
Departamento en edificio	14	0.8%	14	
Vivienda en quinta	5	0.3%	5	
Vivienda en casa de vecindad	2	0.1%	2	
Vivienda en casa de vecindad	2	0.1%	2	
Choza o cabaña	490	26.8%		490
Vivienda improvisada	1	0.1%	1	
<b>Local no dest.para hab. Humana</b>	<b>4</b>	<b>0.2%</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Distrito Puerto Bermúdez</b>	<b>5 632</b>	<b>100%</b>	<b>1 241</b>	<b>4 391</b>
Casa independiente	2 020	35.9%	1 116	904
Vivienda en quinta	54	1.0%	54	

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL		ÁREA	
			URBANA	RURAL
Vivienda en casa de vecindad	22	0.4%	22	
Choza o cabaña	3 480	61.8%		3 480
Vivienda improvisada	24	0.4%	24	
<b>Local no dest.para hab. Humana</b>	<b>22</b>	<b>0.4%</b>	<b>17</b>	<b>5</b>
Otro tipo	10	0.2%	8	2
<b>Distrito Villa Rica</b>	<b>5 048</b>	<b>100%</b>	<b>2 791</b>	<b>2 257</b>
Casa independiente	4 350	86.2%	2 404	1 946
Departamento en edificio	24	0.5%	24	
Vivienda en quinta	177	3.5%	177	
Vivienda en casa de vecindad	141	2.8%	141	
Choza o cabaña	307	6.1%		307
Vivienda improvisada	29	0.6%	29	
<b>Local no dest.para hab. Humana</b>	<b>4</b>	<b>0.1%</b>	<b>4</b>	
Otro tipo	16	0.3%	12	4

Fuente: Censo XI Nacional de Población y VI Vivienda 2007

Nota: Los resultados del Censo de Poblacion y Vivienda del año 2017, los resultados no son publicados por el INEI.

#### 5.4.3 SERVICIO DE AGUA Y ELECTRICIDAD

Considerando la información censal del año 2007, en la provincia de Oxapampa el 71% de las viviendas se abastecen de agua a través de ríos, acequias, manantiales o similares, mientras que apenas el 11% lo hace a través de la red pública dentro de la vivienda.

Lo mismo se aprecia en la zona urbana (49%), pero en menor proporción que en la rural (84%).

#### 5.4.4 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO

El 19% de las viviendas particulares de la provincia tiene algún tipo de abastecimiento de agua mediante redes públicas (dentro o fuera de la vivienda, o en forma de pilón). Igualmente, el

77% de las viviendas con agua son urbanas, mientras que el área rural tiene un acceso limitado. Ver Cuadro N° 68.

CUADRO N° 11: VIVIENDAS PARTICULARES CON ABASTECIMIENTO DE AGUA, AÑO 2007

LUGAR	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA DEL TOTAL PROVINCIAL O DISTRITAL		% VIVIENDAS URBANAS/ VIVIENDAS CON AGUA
		N°	%	
<b>Provincia Oxapampa</b>	19 105	3 693	19%	77%
Urbana		2 849		
<b>Distrito Oxapampa</b>	3 683	201	5%	94%
Urbana	2 375	188		
<b>Distrito Chontabamba</b>	822	273	33%	92%
Urbana	309	250		
<b>Distrito Huancabamba</b>	1 528	650	43%	0%
Urbana	165	1		
<b>Distrito Palcazú</b>	1 798	36	2%	19%
Urbana	236	7		
<b>Distrito Pozuzo</b>	1 614	55	3%	93%
Urbana	201	51		
<b>Distrito Puerto Bermúdez</b>	5 065	126	2%	87%
Urbana	1 074	110		
<b>Distrito Villa Rica</b>	4 595	2 352	51%	95%
Urbana	2 676	2 242		

Fuente: Censo XINacional de Población y VI Vivienda 2007

El 52% de las viviendas particulares de la provincia disponen de servicios higiénicos: 14% mediante la red pública de desagüe y 38% por pozos sépticos y letrinas.

La infraestructura de saneamiento básico predomina en el área urbana. Por eso, la cercanía de los centros poblados a las fuentes de agua constituye un riesgo, dado que los desperdicios y aguas residuales son arrojados a estas fuentes.

En el distrito de Palcazú los Centros Poblados dotados de agua están abastecidos por redes o tuberías, pero el agua no es potable. Con relación al desagüe, sólo Iscozacín posee redes cuya cobertura no alcanza al total de la localidad.



En Pozuzo, por su parte, los sistemas de redes o tuberías de agua se encuentran en la ciudad capital La Colonia, Prusia, Monte Funner, Santa Rosa y La Esperanza, pero mediante reservorios, cuya agua no es potable. En la zona urbana, Prusia y La Colonia cuentan con red de desagüe.

Con relación al alumbrado eléctrico, en la zona urbana casi el 90% de las viviendas cuenta con este servicio, mientras que en la rural ocurre todo lo contrario, ya que el 71% no tiene esta facilidad. Ver Cuadro Nº 52.

**CUADRO Nº 12: VIVIENDAS PARTICULARES, POR DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO, RED PÚBLICA, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL, Y TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

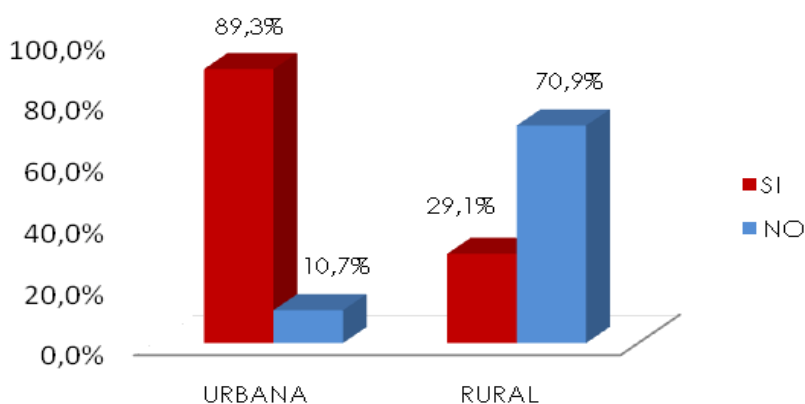
DISTRITO	TOTAL	ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LA VIVIENDA			
		SI DISPONE	%	NO DISPONE	%
Oxapampa	3 683	3 076	83,52	607	16,48
Chontabamba	822	612	74,45	210	25,55
Huancabamba	1 528	1 063	69,57	465	30,43
Palcazú	1 798	237	13,18	1 561	86,82
Pozuzo	1 614	566	35,07	1 048	64,93
Puerto Bermúdez	5 065	918	18,12	4 147	81,88
Villa Rica	4 595	3 327	72,40	1268	27,60

Fuente: Censo XI Nacional de Población y VI Vivienda 2007

Nota: Los resultados del Censo de Poblacion y Vivienda del año 2017, los resultados no son publicados por el INEI.



**GRÁFICO N° 04: DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL**



Fuente: Censo XI Nacional de Población y VI Vivienda 2007

#### 5.4.5 GRUPOS ÉTNICOS

La provincia de Oxapampa es pluricultural, y se encuentran los siguientes grupos étnicos Yánesha, Asháninkas, Asheninkas, descendientes de los colonos tiroleses y austro-alemanes, y los inmigrantes de la costa, sierra y selva (población mestiza).

##### 5.4.5.1 LOS YÁNESHA

También denominados amuesha: una etnia nativa amazónica perteneciente al grupo lingüístico arahuaw, al que también integran los Asháninkas, los Piros y otros.

Su primer contacto con occidente lo tuvieron a través de los frailes mercedarios que en la segunda mitad del siglo XVI incursionaron en la región. A principios del siglo XVIII los misioneros franciscanos lograron establecer relaciones estables con esta etnia y otras que habitaban la zona. El padre Francisco de San José, por su parte, llegó a fundar varias reducciones indígenas en el Cerro de la Sal, en Quimiri y otros lugares cercanos. Sin embargo, la gran rebelión indígena acaudillada por Juan Santos Atahualpa, en 1742, acaba con ellos y mantiene la región cerrada hasta comienzos de la República.

La llegada del hombre occidental representó para los Yánesha la pérdida de territorios y el cambio de sus hábitos de vida, pues fueron agrupados en pueblos, y extensos territorios suyos pasaron a propiedad de los colonos. Esta situación los llevó a agruparse en un Congreso Amuesha, y luego en la Federación Yánesha. De forma que se convirtió en una de las primeras en tener una organización gremial. La Ley de Comunidades Indígenas, promulgada en 1974, durante el gobierno militar, reparó en parte la situación de desposesión, al conceder en propiedad algunos territorios a los grupos Yánesha.

Están organizados en unas 32 Comunidades Nativas y 3 federaciones étnicas: Federación de comunidades nativas Yánesha - FECONAYA, Unión de Nacionalidades Asháninkas y Yáneshas - UNAY y Federación de Comunidades Nativas de Puerto Inca - FECONAPIA. Se presenta en el siguiente cuadro el listado de las comunidades ubicadas en la provincia de Oxapampa.

Los Yánesha vivían de la caza, la pesca y la agricultura. Hoy la caza es cada vez más escasa y la agricultura se ha diversificado, y han empezado a cultivar café y achiote, así como a desarrollar actividades forestales, explotar la uña de gato y criar animales para su consumo. También es una fuente de ingresos la artesanía, especialmente la cerámica.

Ocupan los valles de los ríos Entaz, Ñagazú, Cacazú, Bocaz, Palcazú, Chorobamba, Huancabamba y Chontabamba. Los Yánesha, llamados también amages, representan una etnia muy numerosa. Sus límites son fácilmente reconocibles debido a los nombres de los lugares que siempre terminan con el sufijo «zú» (agua), como Azupizú o río de la Vainilla; Llamaquizú, o río de los loritos verdes; Quillazú, Palcazú, Cacazú, Pozuzo o Ichazú, Chuchurras entre otros.

#### 5.4.5.2 LOS ASHÁNINKAS

Este grupo étnico (Asháninkas quiere decir -gente en su idioma) está ubicado principalmente en el distrito de Puerto Bermúdez, cerca de los ríos Pichis y Palcazú, a lo largo de sus cuencas.

Su lengua es el -Asháninka del Pichis, una de las seis variedades del Asháninka perteneciente a la familia lingüística Arawak, y por tanto están emparentados con los Yánesha.

Los Asháninkas son una de las étnias más pobladas de la amazonía y se encuentran en Junín, Loreto, Ucayali, Huánuco, Cuzco y Ayacucho, estando asentados en Puerto Bermúdez. Vivían organizados en pequeños grupos residenciales compuestos por alrededor de cinco familias nucleares bajo la dirección de un jefe local. Después de la conquista, los Franciscanos comenzaron a establecer reducciones para facilitar la catequización de los Asháninka, la apropiación de su fuerza laboral.



A partir de 1635, los Asháninkas comenzaron a ser evangelizados por dominicos y franciscanos, siendo estos últimos quienes constituyeron efectivamente la presencia del estado colonial español en dicho territorio, fundaron Ocopa y cinco años más tarde tenían ya siete centros misionales, de los cuales el más importante era el del Cerro de la Sal. Entre 1671 y 1673 los Franciscanos llegaron a reducir más de 1000 nativos en dicha misión. Apenas dos años más tarde, los Franciscanos tenían 38 misiones que agrupaban cerca de de 8500 nativos, la mayoría de ellos Asháninka.

La segunda mitad del siglo XIX, con la concesión a la Peruvian Corporation, empresa a la cual se entregó 500 000 hectáreas de tierras a orillas de los ríos Ene y Perené se inició en la selva central y en el territorio Asháninka más concretamente, la penetración de colonos que aún no concluye en nuestros días.

En 1974, el Estado peruano creó la Ley de Comunidades Nativas, que otorgó a los pueblos indígenas garantías sobre sectores del territorio tradicional. Las aldeas que habían aparecido como resultado de las etapas de contacto anteriores se acogieron a esta legislación y, bajo la presión de la colonización del territorio por los campesinos andinos, se fueron creando muchos otros asentamientos.

Entre 1986 y 1996, los Asháninkas fueron víctimas de la violencia desatada, tanto por los grupos Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y de las acciones desarrolladas por las fuerzas antisubversivas para controlar estos movimientos. Sin embargo en el territorio Asháninka de Oxapampa estas acciones no alcanzaron la virulencia de la zona del VRAE, pues los grupos subversivos no pudieron lograr asentarse en la zona.

Según el II Censo de comunidades nativas del INEI en Pasco, más precisamente en Oxapampa, hay 83 comunidades Asháninkas de las cuales 74 se encuentran reconocidas por el Ministerio de Agricultura, y 9 de ellas no. Sobre su titulación, el mismo censo concluye que sólo 68 cuentan con títulos reconocidos, lo que puede explicar varios conflictos de límites entre comunidades y con colonos (el censo registra en Puerto Bermúdez la existencia de 4 conflictos con otras comunidades y 14 con colonos).

Organizativamente están federados a las organizaciones Apatyawaka Nampitzi Asháninka Pichis - ANAP, a la Federación de Comunidades Nativas Campa y Asháninka-FECONACA, a la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central-CECONSEC y a la Unión Nativa Asháninka - Yánesha- UNAY.

#### **5.4.5.3 LOS ASHÉNINKAS:**

Se encuentran ocupando la parte sur de la provincia de Oxapampa, entre los distritos de Puerto Bermúdez (departamento de Pasco) y Raymondí (departamento de Ucayali), conforman 17 comunidades y se encuentran en la provincia de Oxapampa en el distrito de Puerto Bermúdez las comunidades de: Chengapi, Villa Luis, Izivianteni, Majontoni, San Francisco, Puerto Lagarto, Pajonal Majonton, Pajonal Mariconcagua, Pajonal Shonanhuaní, Mislan Unine, Diamante Azul, Shepete y Shumahuani.

#### **5.4.5.4 LOS DESCENDIENTES DE LOS COLONOS AUSTRO ALEMANES**

Los colonos alemanes (tiroleses y prusianos) ingresaron por Huánuco, Panao, Chaglla y Muña, llegando a Pozuzo en 1857, de donde después de varios años colonizaron Oxapampa y Villa Rica, y en menor proporción Huancabamba, Chontabamba y Palcazú. Actualmente los descendientes de este grupo de colonos tratan de conservar su propio espacio socio cultural, sobre todo en la localidad de Pozuzo.

Los descendientes de los colonos austro alemanes se dedican mayormente a la ganadería y agricultura. Son dueños de las mejores tierras ubicadas en las zonas bajas a orillas de ríos y carreteras, donde practican una agricultura moderna con mejor tecnología que los otros grupos.

Se dedican, asimismo, a la extracción y transformación de madera, a través de los aserraderos existentes.

#### 5.4.5.5 LOS INMIGRANTES MESTIZOS

Se distingue como un grupo sociocultural conformado por los pobladores inmigrantes de la costa, sierra y selva. Los más representativos son los inmigrantes andinos, quienes además son los más numerosos, y provienen principalmente de las provincias de Andahuaylas, Tarma, Huancayo y Pasco.

Llegaron a Oxapampa a partir de la apertura de carreteras, en respuesta a las necesidades de mano de obra en los cultivos cafetaleros, extracción de madera y caucho, y por falta de trabajo en sus lugares de origen.

Los pobladores inmigrantes se asentaron inicialmente en las zonas rurales, y con el tiempo fueron trasladándose a las zonas urbanas de los distritos.

#### 5.4.6 EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El IDH es un indicador de desarrollo humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, mide el desarrollo integral del ser humano, identificando cuánto se ha logrado y cuánto falta para alcanzar el desarrollo.

Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros.

1. Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
2. Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matrícula en la educación primaria, secundaria y superior, así como los años de educación obligatoria).
3. Nivel de vida digna (medida a través del ingreso familiar percapita).

Con relación al Índice de Desarrollo Humano, en 2013 a Oxapampa le correspondía un IDH de 0.3495, por debajo de la provincia Pasco, y encima de la provincia Daniel Alcides Carrión y del departamento. Ver Cuadro N° 13 .



**CUADRO N° 13: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2013  
DE LAS PROVINCIAS DE PASCO**

<b>PROVINCIA</b>	<b>PASCO</b>	<b>OXAPAMPA</b>	<b>DANIEL CARRIÓN</b>
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>			
IDH	0.4622	0.3495	0.3191
Ranking	49	95	116
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER</b>			
Años	73.43	69.34	71.31
Ranking	92	151	125
<b>POBLACIÓN CON EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA</b>			
%	72.88	37.44	77.27
Ranking	21	128	13
<b>INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA</b>			
N.S. mes	513.7	413.5	213.9
Ranking	65	87	172

Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2013 – PNUD

## 5.4.7 EDUCACIÓN

### 5.4.7.1 NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN

El censo nacional 2007 presentó la siguiente realidad educativa tomando en consideración la población mayor de 04 años<sup>32</sup>: Ver Cuadro N° 25

**CUADRO N° 14: RESULTADOS SOBRE REALIDAD EDUCATIVA CENSO NACIONAL 2007**

CATEGORÍAS	POBLACIÓN	%
Sin Nivel	11 016	14
Educación Inicial	1 746	2
Primaria	34 932	46
Secundaria	20 598	27
Superior No Univ. Incompleta	1 914	3
Superior No Univ. Completa	1 944	3
Superior Univ. Incompleta	1 337	2
Superior Univ. Completa	2 585	3
<b>Total</b>	<b>76 072</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo Nacional INEI 2007.

Podemos ver que el 14% de la población, se encuentra excluida de todo tipo de formación. El mismo censo arroja que un total de 8 739 personas de más de 04 años son analfabetas. Entre ellas, 3 283 niños de entre 05 y 09 años están en esta condición, lo que implica un retraso en el ingreso a la escuela, así como dificultades en el aprendizaje.

Por otra parte, lo que deja en claro este cuadro es que la educación no es un bien accesible a todos, por el escaso número de personas que llegan a los niveles superiores, y la cantidad que se queda en el camino, formando una pirámide muy ancha en la base. Esto se traduce en una baja capacidad del capital humano para hacerse competitivo y aprovechar las oportunidades y potencialidades de la zona.

Las cifras de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Pasco, con datos del censo 2007, nos señalan que los distritos de Pozuzo, Palcazú y Puerto Bermúdez son los que presentan los índices más altos de analfabetismo. Ver Cuadro N° 26.

<sup>32</sup> Para efectos de la información educativa, se toma a la población mayor de 04 años. La población total censada en Oxapampa asciende a

---

81,929 habitantes.



**CUADRO N° 15: PORCENTAJE DE ANALFABETISMO POR DISTRITO**

<b>DISTRITO</b>	<b>% POBLACIÓN</b>
Oxapampa	13%
Chontabamba	15%
Huancabamba	18%
Palcazú	20%
Pozuzo	26%
Puerto Bermúdez	19%
Villa Rica	16%

Fuente: MCLCP-Pasco

#### *5.4.7.2 ACCESO Y COBERTURA DE SERVICIOS POR NIVELES EDUCATIVOS.*

La estadística de centros educativos brindada por la UGEL Oxapampa para el año 2008<sup>33</sup> señala que en todos los niveles existe un total de 29 023 alumnos, entre los cuales prima la matrícula rural, con un 56.63%. Este mayor alumnado en las zonas rurales es característico en la educación inicial, que tiene por cualidad peculiar que casi un 40% de los alumnos está en la modalidad no escolarizada. Esto puede tener consecuencias en la formación del niño, ya que no siempre el aprestamiento no escolarizado estimula tan eficientemente como el que se brinda en los centros escolares. Si a eso se suma el tema de la desnutrición en la zona rural, tenemos muchas posibilidades de tener niños con retraso en su formación y en la adquisición de destrezas y habilidades.

Un dato importante es que el número de matriculados en la educación primaria de las zonas rurales es el doble que en las zonas urbanas. Pero de los 15 446 matriculados en primaria, 9 349 (60%) alumnos estudian en las zonas rurales en escuelas multigrado (un profesor atiende a la vez a varios grados) y unidocentes multigrado (un solo docente atiende a todos los grados). Si bien esto puede ser una solución el Estado a fin de brindar el servicio educativo en las zonas rurales, y por más buena voluntad de los docentes, difícilmente estos alumnos podrán obtener buenos rendimientos.

En el caso de la secundaria, esta relación rural-urbano se invierte, y el número de matriculados en las zonas urbanas asciende al 55.28%, debido principalmente a que las escuelas secundarias se ubican preferentemente en las ciudades. Sin embargo, algo muy sintomático es que el número de matrículas en primaria es de casi el doble que en secundaria, mientras que los grupos etarios no son muy distintos en composición, lo que significa una deserción escolar muy alta a nivel de la provincia, y sobre todo en la zona rural. Por otra parte, la educación básica de adultos y la superior no universitaria están concentradas en las zonas urbanas.

Un aspecto interesante es el número de docentes en relación a los alumnos. El promedio de los alumnos en el área urbana es de 19.7 por docente, mientras que en el rural es de 20.3; sin embargo hay que acotar que en la primaria rural el promedio de alumnos por maestro es de 22.

---

<sup>33</sup> Información oficial de ESCALE: Estadística de la Calidad Educativa del MINEDU por Provincia, ver <http://escale.minedu.gob.pe/escale/inicio.do?pagina=409>.

Hasta allí parece que no hay mucha diferencia; pero si vemos el caso del número de instituciones educativas de la provincia ascienden a 605, de las cuales 307 son instituciones de la modalidad básico regular y se ubican en las zonas rurales, lo que implica una amplia dispersión de la oferta educativa en el territorio, que explica esta alta cifra de alumnos en escuelas multigrado y unidocentes en zonas rurales.

El problema educativo de la provincia se expresa aún más cuando vemos que la mayoría de las instituciones educativas, especialmente de caseríos y anexos, no están debidamente implementadas. Poseen una infraestructura deficiente y, como señala el documento del Plan Educativo Local de la Provincia de Oxapampa, existe un presupuesto insuficiente para la capacitación docente e infraestructura educativa, entre otras debilidades<sup>34</sup>. Ver Cuadro N° 27

CUADRO N° 16: ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS 2008

ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA			DOCENTES			CENTROS O PROGRAMAS		
	TO-TAL	UR-BANO	RU-RAL	TO-TAL	UR-BANO	RU-RAL	TO-TAL	UR-BANO	RU-RAL
Total	29 023	12 587	16 436	1 512	706	809	631	108	523
<b>BÁSICA REGULAR</b>									
Inicial	4 240	1 492	2 748	111	67	47	211	40	171
Escolarizada	1 965	1 253	712	104	64	40	63	26	37
No escolarizada	2 275	239	2 036	7	3	7	148	14	134
Primaria	15 446	5 091	10 355	698	229	469	332	25	307
Polidocente completo	5 711	4 705	1 006	259	207	52	24	17	7
Multigrado	4 896	343	4 553	212	19	193	81	5	76
Unidocente multigrado	4 839	43	4 796	227	3	224	227	3	224
Secundaria	7 454	4 121	3 333	539	246	293	62	17	45
Presencial	7 454	4 121	3 333	539	246	293	62	17	45
Distancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Alternativa	128	128	0	13	13	0	3	3	0
Primaria Adultos	9	9	0	1	1	0	1	1	0
Escolarizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No escolarizada	9	9	0	1	1	0	1	1	0
Secundaria Adultos	437	437	0	46	46	0	7	7	0
Escolarizada	249	249	0	32	32	0	4	4	0
No escolarizada	188	188	0	14	14	0	3	3	0
Básica Especial	68	68	0	10	10	0	4	4	0
Escolarizada	68	68	0	10	10	0	4	4	0
No escolarizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	545	545	0	19	19	0	7	7	0
<b>SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>									
Superior Pedagógica	71	71	0	11	11	0	1	1	0
Superior Tecnológica	625	625	0	64	64	0	3	3	0

Fuente: MINEDU

Con respecto a los logros educativos, en el año 2008, la información de la UGEL, Oxapampa reporta que el número de estudiantes matriculados en las diferentes modalidades a nivel de la provincia fue de 28 426 estudiantes, incluidos 116 de los Programas no Escolarizados, y de ese total, aprobaron 21 342 estudiantes (75.1%), es decir 3 de cada 10 no aprobaron o no concluyeron el año. Una respuesta a eso ensaya el documento del Plan, cuando dice que la realidad educativa se centra en que los alumnos asistentes al servicio educativo sienten que este no cubre sus expectativas, y por eso terminan desertando de las aulas, causando desmotivación al resto de la población para asistir a las Instituciones Educativas<sup>35</sup>. No obstante, se cuenta con un Plan Educativo Local, que plasma las necesidades e intereses de los miembros de la comunidad educativa.

Por otra parte, es interesante la información que consigna la Federación de Comunidades Nativas Yánesha<sup>36</sup> (FECONAYA) sobre la situación educativa de sus miembros. Ellos señalan que la cobertura del servicio de educación pública comprende gran parte de las comunidades de su etnia. En tal sentido, los Yánesha presentan una de las tasas de escolaridad más altas entre la población indígena. El 51% de los Yánesha han cursado estudios primarios y el 32% estudios secundarios. En tanto que el 8% es analfabeto. Así, la FECONAYA viene promoviendo el sistema bilingüe intercultural de educación básica. En general se ha registrado el funcionamiento de 10 centros de educación inicial, 45 escuelas primarias y 9 colegios secundarios. No obstante, la educación integral y de calidad aún es una tarea pendiente, como se concluyó en el último Congreso de la FECONAYA, realizado en la comunidad de Cacazú.

Los Yánesha de Oxapampa tienen una población escolar de 1913 alumnos, de los cuales 236 son de nivel inicial, 1274 estudian primaria y 403 secundaria<sup>37</sup>.

Por otro lado, la educación superior para los Yánesha sigue siendo de difícil acceso, a pesar de los convenios con universidades de la región (Huánuco y Ucayali) y de la existencia de becas para el ingreso directo de jóvenes provenientes de comunidades nativas. Sólo el 9% ha recibido la educación superior.

En el caso de los Asháninkas, recientes informaciones de AIDSESP señalan que alrededor de tres mil setecientos niños de las comunidades indígenas amazónicas asháninkas asentadas en el distrito Puerto Bermúdez estudian en 123 escuelas cuyo financiamiento ha estado a cargo de los padres de familia de las comunidades. Sin embargo, la actual situación económica impide que las familias sigan asumiendo los gastos de los salarios de los maestros, pues el promedio de ingresos de la comunidad asháninka por familia ha bajado, y está entre 50 a 200 nuevos soles. Por tanto, se ha solicitado al Poder Ejecutivo que apruebe un Decreto de Urgencia que permita financiar el pago de los 144 profesores en la jurisdicción.

Los Asháninkas tenían al 2007 un total de 3450 alumnos, de los cuales 336 eran de inicial, 2461 de primaria, 638 de secundaria y 15 de otras modalidades de educación.

Es destacable la presencia de la Universidad Nacional -Daniel Alcides Carrión (UNDAC) en la capital provincial, con facultades orientadas principalmente a las ciencias agrarias, por su contribución a la formación profesional y mejora de las capacidades del

poblador oxapampino.

De otro lado, cabe mencionar que en la provincia se impulsan iniciativas de educación ambiental promovidas por ONGs ambientalistas, instituciones estatales y el sector educación. Destaca la Campaña de Educación para la Conservación de los Bosques (CECOBO), que se inició en 2005 y se prolongó hasta 2007, con el propósito de generar orgullo y sentido de pertenencia por el espacio geográfico, considerando el ambiente natural y la riqueza biológica de sus bosques. La campaña tuvo la meta de 29 429 personas de cuatro distritos.

#### 5.4.8 SERVICIOS DE SALUD

Los servicios de salud son brindados principalmente a través de la Red de Salud Oxapampa, que en la provincia está conformada por un total de 105 establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA): 2 Hospitales, 7 Centros de Salud y 96 Puestos de Salud y, además de ellos, por algunos servicios privados y del Seguro Social. En cada distrito se ubica un Centro de Salud a cargo de las postas de salud de su ámbito (Ver Cuadro N° 29).

Los establecimientos con el mayor número de personas atendidas son el Hospital Ernesto Guzmán, Hospital Ramón Egoavil, seguidos de los Centro de Salud de Puerto Bermúdez, Huancabamba y Puente Paucartambo. Los dos primeros establecimientos abarcan al 23% del total de atendidos en la provincia. Los 5 primeros, por su parte, atienden al 34% de la población. Ver Cuadros N° 28 y 29.

**CUADRO N° 17: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA**

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		ATENCIONES	
DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATD	ATC
		40 812	237 366
OXAPAMPA	Hospital Ernesto Guzmán Gonzales	5211	20 365
	Puesto de Salud de Alto Churumazú	165	890
	Puesto de Salud de Cantarizú	432	3 363
	Puesto de Salud de Churumazú	442	2 208
	Puesto de Salud de Gramazú	191	1 888
	Puesto de Salud de Mezapata	262	1 483
	Puesto de Salud de Quillazú	715	5 667
	Puesto de Salud de Río Pisco	184	1 010
	Puesto de Salud de Sogormo	497	2 103
	Puesto de Salud de Chacos <sup>38</sup>	--	---
	<b>Total</b>	<b>8 099</b>	<b>38 977</b>
CHONTABAMBA	Centro de Salud de Chontabamba	669	3 912
	Puesto de Salud de María Teresa	411	1 862
	Puesto de Salud de San Francisco	16	97
	Puesto de Salud de Torrebamba	143	759
	Puesto de Salud de Tsachopen <sup>39</sup>	--	--
	ESSalud	-	-
	<b>Total</b>	<b>1 239</b>	<b>6 630</b>
HUANCABAMBA	Centro de Salud de Huancabamba	1 208	11 636
	Puesto salud de Grapanazú	412	2 092
	Puesto de Salud de Ancahuachanan	233	1 211
	Puesto de Salud de Lanturachi	321	2 178
	Puesto de Salud de Mallampampa	697	7 155
	Puesto de Salud de Montecarlo	240	1 385

	Puesto de Salud de Muchuymayo	123	881
	Puesto de Salud de Pampachica	186	875
	<b>Total</b>	<b>3 420</b>	<b>27 413</b>
<b>PALCAZÚ</b>	Centro de Salud de Iscozacín	327	2 737
	Puesto de Salud de Santa Rosa de Chuchurras	128	808
	Puesto de Salud de Playa Caliente	75	627
	Puesto de Salud de Shiringamazu Alto	164	1 109
	Puesto de Salud de Shiringamazu Bajo	108	731
	Puesto de Salud de Centro Lagarto	110	1 493

<b>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>		<b>ATENCIONES</b>	
<b>DISTRITOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>	<b>ATD</b>	<b>ATC</b>
		<b>40 812</b>	<b>237 366</b>
	Puesto de Salud de Puerto Laguna Raya	66	702
	Puesto de Salud de Santa María	69	649
	Puesto de Salud de Puerto Mayro	233	1 690
	Puesto de Salud de Villa América	145	1 638
	Puesto de Salud de Quebrada Paco	91	643
	Puesto de Salud de Mazuhuazu	93	1 242
	Puesto de Salud de Alto Iscozacín	28	758
	Puesto de Salud de Centro Esperanza	69	686
	Puesto de Salud de Loma Linda	38	838
	Puesto de Salud de Nueva Aldea	185	1 127
	Puesto de Salud de Buenos Aires	39	937
	Puesto de Salud de Tsopis	134	548
	Puesto de Salud de Centro Castilla	127	906
	Puesto de Salud de Puerto Belén	43	1 061
	Puesto de Salud de Comparachimas	58	502
	Puesto de Salud de Río Negro	131	1 200
	Puesto de Salud de Nueva Esperanza	62	414
	Puesto de Salud de Convento	121	474
Puesto de Salud de San Cristóbal	536	2 718	
	<b>Total</b>	<b>3 180</b>	<b>26 238</b>
<b>POZUZO</b>	Centro de Salud Pozuzo	592	7 660
	Puesto de Salud de Santa Virginia	661	2 605
	Puesto de Salud Alto Lagarto	58	1 174
	Puesto de Salud Ascensión	343	1 546
	Puesto de Salud Buena Vista	318	1 054
	Puesto de Salud Cañachacra	141	726
	Puesto de Salud Cushi	164	851
	Puesto de Salud Huanpomayo	144	750
	Puesto de Salud Río Tigre	148	771
	Puesto de Salud San Cristóbal	536	2 718
	Puesto de Salud San José	332	1 326
	Puesto de Salud San Salvador	119	897
	Puesto de Salud Santa Rosa	293	1 223
	Botiquín Osomayo		
	Botiquín Tingo Mal Paso		
	EsSalud		
		<b>Total</b>	<b>3 849</b>
	Centro de Salud de Puerto Bermúdez	2 259	11 711
	Puesto de Salud de Unión Siria	179	2 630
	Puesto de Salud de Amambay	810	3 462
	Puesto de Salud de Puerto Yesupe	548	2 822
	Puesto de Salud de Boca Samaya	272	1 987

<b>PUERTO BERMÚDEZ</b>	Puesto de Salud de Alto Chivis	2	481
	Puesto de Salud de Puerto Pascuala	255	1 173
	Puesto de Salud de Túpac Amaru	207	562
	Puesto de Salud de Quirishari	169	1 388
	Puesto de Salud de Zungaroyali	287	1 483
	Puesto de Salud de Nuevo Nevati	198	1 163
	Puesto de Salud de Redención Nevati	325	1 314
	Puesto de Salud de El Milagro	88	1 003

<b>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>		<b>ATENCIONES</b>		
<b>DISTRITOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>	<b>ATD</b>	<b>ATC</b>	
		<b>40 812</b>	<b>237 366</b>	
	Puesto de Salud de Santa Rosa de Chivis	194	819	
	Puesto de Salud de Santa Isabel de Neguachi	57	173	
	Puesto de Salud de Aguachini	424	3 136	
	Puesto de Salud de Clínica Cahuapanas	478	2 224	
	Puesto de Salud de Orellana	375	2 053	
	Puesto de Salud de El Dorado	329	1 481	
	Puesto de Salud de Lorencillo I	423	2 473	
	Puesto de Salud de Hanswald	177	809	
	Puesto de Salud de Flor de un Día	26	716	
	Puesto de Salud de Centro Yarina	288	1 260	
	Puesto de Salud de Puerto Amistad	178	1 138	
	<b>Total</b>	<b>8 548</b>	<b>47 461</b>	
<b>CONSTITUCIÓN</b>	Centro de Salud de Ciudad Constitución	714	6 404	
	Puesto de Salud de San Francisco de Cahuapanas	214	1 230	
	Puesto de Salud de La Viña	262	1 144	
	Puesto de Salud de Playa Mosquito	110	812	
	Puesto de Salud de Puerto Lagarto	203	912	
	Puesto de Salud de San Luis de Chinchihuani	160	1 040	
	Puesto de Salud de San Pablo	255	1 936	
	<b>Total</b>	<b>1 918</b>	<b>13 478</b>	
<b>VILLA RICA</b>	Hospital Ramón Egoavil Pando	4 127	22 428	
	Puesto de Salud de San Pedro de Pichanas	64	604	
	Puesto de Salud de Eneñas	914	4 930	
	Puesto de Salud de Pampa Encantada	186	1 065	
	Puesto de Salud de Cedro Pampa	812	2 724	
	Puesto de Salud de Entaz	410	1 597	
	Puesto de Salud de Mayme	265	1 250	
	Puesto de Salud de Bocaz	241	908	
	Puesto de Salud de Los Mellizos	183	1 288	
	Puesto de Salud de Ubiriki	427	1 700	
	Puesto de Salud de Alto Cacazú	250	919	
	Puesto de Salud de Puente Paucartambo	1 056	4 079	
	Puesto de Salud de Bocaz	241	908	
		<b>Total</b>	<b>9 176</b>	<b>44 400</b>
		Centro de Salud de San Juan de Cacazú	793	5 352
		Puesto de Salud de Villa Oyon	250	1 559
		Puesto de Salud de Azulis		
	Puesto de Salud de Ñagazu	205	1 172	
	Puesto de Salud de Bella Esperanza	135	1 385	
	<b>Total</b>	<b>1 383</b>	<b>9 468</b>	
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>		<b>40 812</b>	<b>237 366</b>	

Fuente: Estadística de Salud 2009, MINSA-Oxapampa

CUADRO Nº 18: COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS Y POBLACIÓN – 2009

CÓDIGO	DISTRITO Y/O CENTRO POBLADO	COBERTURA / POBLACIÓN BENEFICIA DA
<b>27190300</b>	<b>OXAPAMPA</b>	<b>86 853</b>
<b>27190301</b>	<b>OXAPAMPA</b>	<b>14 741</b>
	Hospital Ernesto Guzmán Gonzáles.	4 968
190301301	Puesto de Salud de Churumazú.	684
190301304	Puesto de Salud de Gramazú.	645
190301305	Puesto de Salud de Alto Churumazú	538
190301307	Puesto de Salud de Sogormo	822
190301308	Puesto de Salud de Quillazú	1 019
190301309	Puesto de Salud de Mezapata	440
190301310	Puesto de Salud de Cantarizú	883
190301311	Puesto de Salud de Rio Pisco	317
	Essalud	4 425
<b>27190302</b>	<b>CHONTABAMBA</b>	<b>3 399</b>
190302201	Centro de Salud de Chontabamba	2 017
190302301	Puesto de Salud de María Teresa	835
190302303	Puesto de Salud de San Francisco	264
190302304	Puesto de Salud de Torrebamba	283
	Essalud	-
<b>27190303</b>	<b>HUANCABAMBA</b>	<b>7 328</b>
190303201	Centro de Salud de Huancabamba	1 345
190303302	Puesto de Salud de Mallampampa	1 290
190303303	Puesto de Salud de Grapanazú	1 369
190303304	Puesto de Salud de Muchuymayo	844
190303305	Puesto de Salud de Pampachica	554
190303306	Puesto de Salud de Lanturachi	745
190303309	Puesto de Salud de Ancahuachanan	611
190303310	Puesto de Salud de Montecarlo	570
	Essalud	-
<b>27190304</b>	<b>PALCAZÚ</b>	<b>10 452</b>
190305304	Puesto de Salud de San Cristobal	311
190305324	Puesto de Salud de Convento	366
190304201	Centro de Salud de Iscozacín	1 071
190304301	Puesto de Salud de Nueva Aldea	350
190304302	Puesto de Salud de Loma Linda	337
190304303	Puesto de Salud de Buenos Aires	484
190304304	Puesto de Salud de Alto Iscozacín	482
190304305	Puesto de Salud de Tsopis	408
190304306	Puesto de Salud de Villa América	425
190304307	Puesto de Salud de Centro Esperanza	271
190304308	Puesto de Salud de Nueva Esperanza	433
190304309	Puesto de Salud de Puerto Laguna Raya	498
190304310	Puesto de Salud de Puerto Mayro	399
190304311	Puesto de Salud de Shiringamazu Alto	327
190304312	Puesto de Salud de Shiringamazu Bajo	509
190304313	Puesto de Salud de Santa Rosa de Chuchurras	532
190304314	Puesto de Salud de Comparachimas	444
190304322	Puesto de Salud de Centro Castilla	388
190304323	Puesto de Salud de Santa María	511
190304325	Puesto de Salud de Mazuhuazu	311



<b>CÓDIGO</b>	<b>DISTRITO Y/O CENTRO POBLADO</b>	<b>COBERTURA / POBLACIÓN BENEFICIA DA</b>
190304326	Puesto de Salud de Río Negro	410
190304329	Puesto de Salud de Playa Caliente	260
190304331	Puesto de Salud de Quebrada Paco	342
190304332	Puesto de Salud de Puerto Belén	288
190304333	Puesto de Salud de Centro Lagarto	295
	Essalud	-
<b>27190305</b>	<b>POZUZO</b>	<b>9 213</b>
190305201	Centro de Salud de Pozuzo	1 352
190305301	Puesto de Salud de Rio Tigre	380
190305303	Puesto de Salud de San José	683
190305305	Puesto de Salud de Cañachacra	793
190305307	Puesto de Salud de Buena Vista	490
190305309	Puesto de Salud de Cushi	518
190305310	Puesto de Salud de Santa Rosa	498
190305312	Puesto de Salud de Alto Lagarto	509
190305315	Puesto de Salud de San Salvador	701
190305318	Puesto de Salud de Santa Virginia	783
190305321	Puesto de Salud de Ascensión	415
<b>190305322</b>	Puesto de Salud de Agua Blanca	<b>729</b>
<b>190305323</b>	Puesto de Salud de Huampomayo	<b>376</b>
	Essalud	986
<b>27190306</b>	<b>PUERTO BERMÚDEZ</b>	<b>23 691</b>
	Puesto de Salud de Puerto Victoria*	-
190306202	Centro de Salud de Ciudad Constitución*	2 786
190306303	Puesto de Salud de Playa Mosquito*	551
190306306	Puesto de Salud de Clinica Cahuapanas*	332
190306309	Puesto de Salud de Puerto Lagarto	438
190306306	Puesto de Salud de San Francisco de Cahuapanas	554
190306320	Puesto de Salud de Orellana*	828
190306325	Puesto de Salud de Huanca mayo	498
190306333	Puesto de Salud de la Viña Dinamarca	588
190306334	Puesto de Salud de Centro Harina	509
190306339	Puesto de Salud de El Dorado*	486
190306344	Puesto de Salud de San Luis de Chinchihuani*	571
190306345	Puesto de Salud de Puerto Amistad	644
190306348	Puesto de Salud de Lorencillo I*	810
190306364	Puesto de Salud de Hanswald*	519
190306365	Puesto de Salud de Flor de Un Día	407
190306201	Centro de Salud de Puerto Bermúdez	2 841
190306301	Puesto de Salud de Santa Isabel de Neguachi	618
	Puesto de Salud de Libre Yarina*	-
190306305	Puesto de Salud de Aguachini	742
190306307	Puesto de Salud de Puerto Pascuala	469
190306311	Puesto de Salud de Santa Rosa de Chivis	661
	Puesto de Salud de San Pablo	628
	Puesto de Salud de Sargento Lorenz	-
190306316	Puesto de Salud de Boca Samaya	572
190306318	Puesto de Salud de Puerto Yesupe	650
190306322	Puesto de Salud de Amambay	515
190306323	Puesto de Salud de Quirishari	535
190306326	Puesto de Salud El Milagro	739

<b>CÓDIGO</b>	<b>DISTRITO Y/O CENTRO POBLADO</b>	<b>COBERTURA / POBLACIÓN BENEFICIA DA</b>
190306331	Puesto de Salud de Alto Chivis	597
190306336	Puesto de Salud de Nuevo Nevati	561
190306338	Puesto de Salud de Zungaroyali	434
190306349	Puesto de Salud de Redención Nevati	543
190306360	Puesto de Salud de Unión Siria*	494
190306362	Puesto de Salud de Túpac Amaru	557
	Essalud	1 014
<b>27190307</b>	<b>VILLA RICA</b>	<b>18 029</b>
190307101	Hospital Ramón Egoavil Pando	5 582
190307327	Puesto de Salud de San Francisco de Pichanas	
190307304	Puesto de Salud de Puente Paucartambo	1 003
190307305	Puesto de Salud de Bocaz	454
190307306	Puesto de Salud de Los Mellizos	375
190307307	Puesto de Salud de Alto Cacazú	480
190307311	Puesto de Salud de Eneñas	1 669
190307313	Centro de Salud San Juan de Cacazú.	943
190307314	Puesto de Salud de Mayme	377
190307316	Puesto de Salud de Ñagazu	424
190307317	Puesto de Salud de Villa Oyon	353
	Puesto de Salud de Azulies	
190307320	Puesto de Salud de Cedro Pampa	1 170
190307322	Puesto de Salud de Entaz	1 016
190307324	Puesto de Salud de Pampa Encantada	308
190307325	Puesto de Salud de Ubiriki	359
190307326	Puesto de Salud de Bella Esperanza	306
	Puesto de Salud de San Pedro de Pichanas	215
	Essalud	2 995

Nota: Los Puestos de Salud, señalados con (\*) se encuentran en el distrito de Constitución.

No obstante al número de establecimientos y a su cobertura territorial, existe un número reducido de profesionales de la salud para la provincia, llegando generalmente a 1 médico, 1 odontólogo, 1 enfermera, 1 laboratorista y 1 técnico por Centro de Salud, mientras que las Postas son atendidas solamente por una enfermera o un técnico en enfermería. Ver Cuadros N° 30 y N° 31

**CUADRO N° 19: RECURSOS HUMANOS EN SALUD, OXAPAMPA**

<b>PRO-VINCIA</b>	<b>MÉ-DICO</b>	<b>ENFER-MERA</b>	<b>OBSTE-TRAS</b>	<b>ODONTÓ-LOGO</b>	<b>TÉCNI-CO</b>	<b>AUXI-LIAR</b>	<b>TO-TAL</b>
Oxapampa	25	28	7	1	161	72	285
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>75</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>351</b>	<b>146</b>	<b>659</b>

Fuente: Estadística de salud 2007, MINSA-Oxapampa

**CUADRO N° 20: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD**

<b>MORBILIDAD</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
1°. Enfermedades del aparato respiratorio	35 174	21.43
2°. Enfermedades infecciosas y parasitarias	31 905	19.44
3°. Enfermedades del sistema digestivo	25 258	15.39
4°. Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo	10 619	6.47
5°. Traumatismos y envenenamientos	10 253	6.25
6°. Enfermedades del sistema genitourinario	8 566	5.22
7°. Enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas	6 853	4.17
8°. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	6 350	3.87
9°. Enfermedades de la sangre y de los hematopoyéticos	3 641	2.22
10°. Enfermedades de los ojos y sus anexos	2 537	1.55
11°. Resto de causas	27 206	16.57
<b>TOTAL</b>	<b>164 160</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Epidemiología-Red Oxapampa

Se aprecia que las principales enfermedades son las IRAs y las EDAs, producidas por malas condiciones de habitabilidad, ingesta de alimentos sin medidas de higiene, bajas defensas debido a malnutrición o ingesta de agua cruda, entre otras causas atribuibles a las bajas condiciones de vida y a la situación de pobreza. Ver Cuadro N° 32.

**CUADRO N° 21: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR CICLO DE VIDA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>ADO-LES-CEN- TES</b>	<b>ADUL- TO</b>	<b>ADUL- TO MA- YOR</b>
			<b>0 a 9 años</b>	<b>10 a 19 años</b>	<b>20 a 64 años</b>	<b>65 a más</b>
Capítulo II: Tumores (neoplasias)	36	15,86	2	2	15	17
Capitulo XIX: Traumatismo, envenamiento y algunas otras consecuencias de causas.	28	12,33	3	4	17	4
Capitulo XI: Enfermedades del sistema digestivo.	24	10,57	2	1	9	12
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	23	10,13	23			

Capítulo XVIII: Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorios no clasificados en otra.	22	9,69	3	2	7	10
Capítulo X: Enfermedades del sistema respiratorio.	21	9,25	1	1	7	13
Capítulo IX: Enfermedades del sistema circulatorio.	20	8,81		1	7	12
Capítulo XIV: Enfermedades del sistema genitourinario	19	8,37	2		5	11
Capítulo IV: Enfermedades del sistema nervioso	10	4,41	2	1	2	6
Capítulo VI: Enfermedades del sistema nervioso	7	3,08	2		1	3
Capítulo I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	5	2,2	1		3	1
Capítulo III: Enfermedades de la sangre y los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad.	4	1,76			3	1
Embarazo parto y puerperio	3	1,32			3	
Capítulo XII: Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo.	2	0,88				2
Capítulo XVII: Malformaciones congénitas.	2	0,88	2			
Capítulo V: Trastornos mentales y del comportamiento.	1	0,44				1
<b>Total general</b>	<b>227</b>		<b>43</b>	<b>12</b>	<b>79</b>	<b>93</b>

Fuente: Estadística de salud 2007, MINSA-Oxapampa

Las enfermedades más comunes que han originado la mortalidad de la población en el periodo perinatal son ciertos tipos de afecciones ocurridas mayormente entre los niños de 0 a 9 años de edad. En muchos casos se debe a que la población no tiene acceso al servicio de salud por las inadecuadas vías de comunicación y medios de transporte. Pero también por la ingesta de agua con sedimentos.

Por otra parte, es interesante ver qué opinan los Yánesha<sup>40</sup>, la etnia más numerosa de la provincia, sobre las condiciones y servicios de salud. Señalan que casi la totalidad de las comunidades nativas cuentan con servicios de salud (centros o puestos de salud). No obstante, la calidad de este servicio es restringido, además que sólo se cuenta con la prestación de salud

<sup>40</sup> FECONAYA: Plan de Vida 2010 – 2020.

básica. La población argumenta que la atención no es la más adecuada, y que falta un enfoque de interculturalidad para mejorar la prestación del servicio.

Señalan, además, que las enfermedades más comunes son: parasitosis, cólicos, diarrea (EDAs), dolores de cabeza, fiebre, vómitos, mal de la vista, etc. Estas enfermedades son originadas por el agua no tratada y por el clima cálido. Actualmente las fuentes de agua son cada vez más difíciles de ubicar, debido al rose sistemático de los bosques y a la tala indiscriminada.

Cabe mencionar que el origen de las enfermedades gastrointestinales es por el agua no tratada, ya que en algunas comunidades aún se consume directamente de los ríos o de las fuentes de agua dura, debido a su alto contenido de sedimento, entre otras.

Todo este panorama ha hecho que en el Plan concertado regional de salud 2005 -2015 se haya priorizado, para Oxapampa, los siguientes problemas:

PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS	PUNTAJE SEGÚN ORDEN PRIORITARIO
Deficiente Saneamiento Básico	22.8
Insuficientes RR.HH., Infraestructura y Equipamiento	12.7
Prevalencia de la Desnutrición Infantil.	12.1
Incremento de IRAs.	11.8
Incremento de Embarazos en Adolescentes	10.0

Fuente: Plan Concertado Regional de Salud 2005-2015

#### 5.4.9 NARCOTRÁFICO

Si bien el tema del narcotráfico no ha llegado a ser considerado como un problema en el proceso participativo, sí tiene presencia mediante el cultivo de hoja de coca.

El monitoreo de la UNODC ha identificado áreas de cultivo en la zona de Puerto Bermúdez y Constitución.

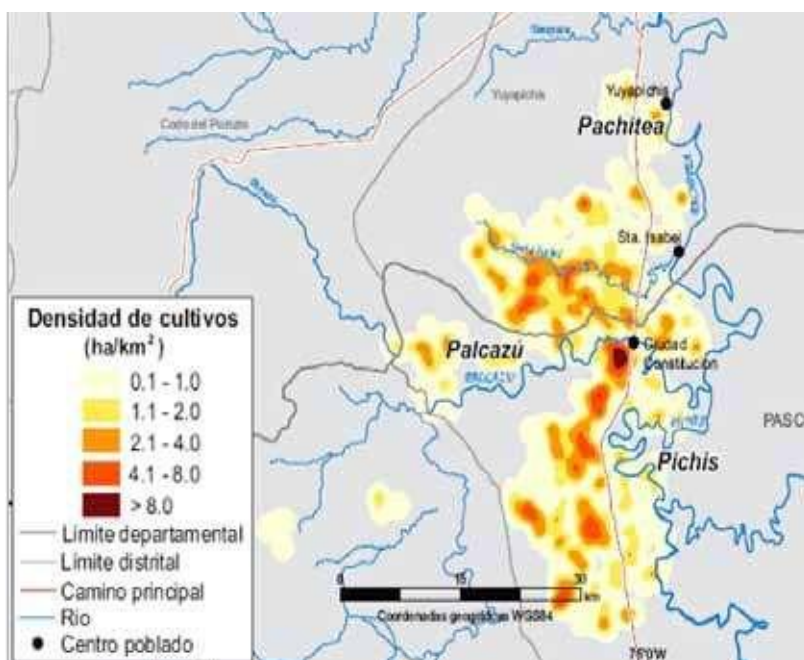
La zonas de mayor áreas de cultivo se ubican entre las subcuencas de los ríos Palcazú, Pichis y las nacientes de la cuenca del Pachitea. La zona de Lorencillo es conocida como un lugar donde se realiza el refinamiento de cocaína. La carretera de Villa Rica a Ciudad Constitución y Puerto Bermúdez es una ruta de salida de la droga hacia La Merced.

La data sobre las áreas de cultivo de coca, es proporcionada por UNODC, indica que las hectáreas han ido disminuyendo. La posible represión en el valle del río Apurímac – Ene, sin duda, hará que se desplacen los centros de cultivo y procesamiento, quedando esta zona más expuesta al ingreso de las firmas, debido a su cercanía con el VRAE, a sus tierras con aptitud agrícola para la coca, sus vías de comunicación y su relativo alejamiento de los centros administrativos.

#### HECTAREAS DE COCA

Zona	2012	2013	2014	2015	2016	Variación % 2015-2016
Pichis-Palcazu-Pachitea	4,695	863	402	240	154	-36%

GRÁFICO N° 05: MAPA DE ÁREAS DE CULTIVO DE COCA



## 5.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 5.5.1 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Los cultivos que han logrado ubicarse en los mercados regionales (Tarma y Huancayo) y de la capital de la República (Lima) son: el rocoto (*Capsicum pubescens*), ají, zapallo (*Cucúrbita* sp.), palta, plátanos, granadilla, caigua (*Cyclanthtera* sp.) y se viene exportando el café. Ver Cuadro N° 22.

CUADRO N° 22: PRINCIPALES CULTIVOS Y SUPERFICIE INSTALADA (HECTÁREAS) AÑO 2017

DISTRITO	OXA-PAMPA	CHON-TA-BAMBA	HUAN-CA-BAMBA	PO-ZUZO	VILLA RICA	PUER-TO-BER-MÚDEZ	PAL-CAZÚ	CONSTITUCION
<b>CULTIVO</b>	<b>SUPERFICIE (HECTÁREAS)</b>							
Ají	34	32	67	-	127	-	-	
Anona	1	-	-	-	-	-	-	
Arroz cáscara	-	-	-	275	-	722	600	460
Caigua	26	18	20	-	183	-	-	-
Choclo	3	3	5	-	-	-	-	-
Fríjol	26	18	22	48	149	243	196	235
Granadilla	304	213	966	5	257	-	-	
Limón	-	-	-	-	3	10	7	
Lúcuma	2	35	3	-	-	-	-	
Mandarina	60	-	-	-	-	4	-	
Mango	2	-	-	-	-	4	-	
Naranja	236	-	-	-	67	12	12	
Palto	109	26	12	-	32	-	-	

Papa	04	02	18	-	-	-	-	
Papaya	-	-	-	20	16	36	258	24
Pijuayo	-	-	-	-	-	9	00	11
Piña	3	5	13	7	23	04	05	02
Plátano	106	14	8	176	1 605	2 372	767	1722
Toronja	1	-	-	-	6	5	-	
Yuca	30	30	61	121	44	3 311	400	1050
Zapallo	56	30	38	-	4	-	-	
Tomate	2	2	-	-	-	-	-	
Achiote	-	-	-	-	24	1405	605	968
Algodón	-	-	-	-	-	80	-	20
Cacao	-	-	-	10	3	687	78	421
Café	752	585	517	545	7374	3530	34	6
Maíz amarillo	97	50	74	498	419	1105	778	710
Rocoto	171	113	336	2	775	-	-	-
Brachiaria	-	-	-	12 060	-	8 014	19 354	8590
Setaria	5 750	2 960	6 644	-	7 445	-	-	

Fuente: Oficina de Información Agraria – Agencia Agraria Oxapampa Diciembre -2017

## PRINCIPALES CULTIVOS

**Cultivo del café:** Es uno de los más importantes, por el área cultivada (13 343 has), por el nivel de empleo directo e indirecto que genera, por el valor agregado que incorpora, y por su capacidad de generación de excedentes y reinversión. Sobre sale el distrito de Villa Rica, con el 55 % de la superficie cultivada a nivel provincial.

Del café que se produce en la zona, la mayor parte es exportada al mercado europeo y norteamericano.

Villa Rica fue precursora en el desarrollo de café bajo -sombra tecnificada, un sistema que utiliza diferentes tipos de ingas, para proveer la sombra que el café necesita. Conocido localmente como -pacay, el inga también produce flores que son muy llamativas para los colibríes y frutas, que atraen a diferentes aves. La región de Villa Rica también posee grandes extensiones de cafetales -rústicos bajo sombra, donde las plantas de café se cultivan debajo de restos de canopias del bosque o bajo diversas estructuras de árboles nativos típicos de bosques secundarios. Ya sea bajo la sombra controlada de ingas o bajo otras formas de sombra rústica, las plantaciones de café funcionan como hábitats boscosos modificados.

Este café de condiciones especiales que tiene una alta cotización, y ha motivado la falsificación de marcas, por lo cual se requiere fortalecer la denominación de origen -Café de Villa Rica, como una certificación de la calidad y autenticidad del café de esta zona y de la misma manera replicar en los otros distritos de productores de café.

**Cultivo del Achiote:** Sobresale el distrito de Puerto Bermúdez con 1 405 ha de cultivo. Sus rendimientos bordean los 1 500 kg /ha, índice muy superior al promedio nacional (600 kg /ha), a pesar de la escasa tecnología empleada.

**Cultivo de Granadilla:** Se cultiva en un área de 1 741 Ha, de las cuales el distrito de Huancabamba posee el 55.4%, y lo restante Oxapampa, Chontabamba, Villa Rica y Pozuzo. El rendimiento por hectárea promedia los 7 865 kg, poco menor al promedio nacional (8 500 kg /ha). Su cultivo se viene expandiendo rápidamente por los buenos precios y la calidad de la producción.

**Cultivo de Yuca;** Con 4 506 has, es esencial en la base alimenticia de la población nativa de Puerto Bermúdez, donde se cultiva el 84% de este producto.

**Cultivo del Rocoto;** Con 1 397 has, se cultiva principalmente en los distritos de Oxapampa (171 has), Huancabamba (336 has) y Villa Rica (775 has). Alcanza un rendimiento promedio de 12 000 kg /ha.

**Cultivo del Plátano;** Con 6 770 has, se cultiva principalmente en los distritos de Puerto Bermudez, Constitución y Villa Rica. Alcanza un rendimiento promedio de 12 000 kg /ha.

**Cultivo de Cacao;** Con 1199 Has, siendo los distritos de Constitución, Puerto Bermudez y Palcazu los principales productores, el rendimiento promedio es de 800 kg/Ha, en otras zonas como San Martín el rendimiento es de 1,500 Kg/Ha.

## PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

La provincia tiene variados niveles de productividad con relación a zonas de selva con similares productos. En café los rendimientos están por encima del nivel nacional y han adoptado una tecnología propia, destacando el distrito Villa Rica. En otros cultivos es necesario mejorar el nivel tecnológico. Ver Cuadro Nº 23

CUADRO Nº 23: RENDIMIENTOS DE PRINCIPALES PRODUCTOS, CAMPAÑA 2009

PRODUCTOS PRINCIPALES	RENDIMIENTO TM / HA
	PROVINCIA
Arroz cáscara	1.5
Café	1.0
Maíz amarillo duro	1.5
Achiote	1.0
Rocoto	6 a 16
Zapallo	15 a 20
Cacao	0.8
Platano	15
Granadilla	7
Frejol verde	1.5

Fuente: Resultados de Campaña Agrícola - Agencia Agraria Oxapampa, MINAG

Según la clasificación de suelos el 9.35% (171 490 ha) del territorio es apto para la producción agropecuaria, la práctica de la agricultura migratoria ha ocasionado que los agricultores empleen zonas de aptitud forestal y de protección para cultivos transitorios, ocasionando erosión de suelos y bajos niveles de producción.

También va en contra de la mejora de los rendimientos los altos costos de flete que limitan el acceso al mercado para la compra de insumos industriales, ocasionados en parte por el deterioro de las carreteras y caminos vecinales; razón por la que algunos productores mencionan la necesidad de mejorar la infraestructura y buscar mercados, y a la vez diversificar sus cultivos, y manejarlos técnicamente, dentro de un conjunto de actividades agrarias (pecuaria y forestal). Los distritos que acceden en mayor medida al mercado, porque sus vías están en mejores condiciones y por las menores distancias a mercados extra provinciales y locales, son Villa Rica con el café, y Huancabamba, Oxapampa, y Chontabamba, con cultivos como rocoto, zapallo y granadilla.



## 5.5.2 ACTIVIDAD PECUARIA

En lo que corresponde a producción pecuaria, tenemos la producción de ganado vacuno, porcino y aviar. La producción más importante es la del vacuno, en los rubros de leche y carne.

La actividad pecuaria se desarrolla, paralelo a la agricultura, pero en algunos distritos como: Palcazú, Constitución, Pozuzo, Oxapampa, Huancabamba y Chontabamba es la principal, por lo mismo cuentan con la mayor cantidad de áreas de pastos cultivados. Las principales cranzas son vacunos, porcinos y aves.

La actividad ganadera se desarrolla bajo el sistema extensivo y, en menor escala en el sistema semi intensivo. En los últimos años diferentes instituciones han intervenido a través de proyectos, capacitando a los ganaderos con la finalidad de elevar el nivel tecnológico de la crianza.

La actividad pecuaria constituye una fuente de ingresos monetarios básica para las familias, los distritos de Pozuzo, Palcazú, Constitución, Puerto Bermúdez, se han especializado en la producción de carne con el 30% y 17% del total provincial, a diferencia de los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Chontabamba que el mayor porcentaje de la producción está orientada a la producción de leche.

Se distingue, asimismo, una ganadería con nivel tecnológico medio en fundos de los descendientes alemanes, que alcanza rendimientos de 7.7 l/vaca/día, y otra ganadería de subsistencia, con tecnología extensiva utilizada mayormente por colonos alto andinos y productores indígenas. Ver Cuadro N° 24.

**CUADRO N° 24: PRODUCCIÓN PECUARIA POR DISTRITOS – 2017**

ESPECIE	VARIABLE/ UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITOS								TOTAL
		OXA- PAMPA	CHON- TA- BAMBA	HUAN- CA- BAMBA	PO- ZUZO	VILLA RICA	PAL- CAZÚ	PUER- TO BER- MÚDEZ	CONSTIT UCION	
VACUNO	Población / Unidades	5 589	2 787	6 498	13 988	4 944	21 101	7 115	10708	77 850
PORCINO	Población / Unidades	778	476	978	2 316	1 856	8 129	2 212	3320	42 841

Fuente: Estadística Pecuaria - 2017, Agencia Agraria Oxapampa

Considerando los actuales niveles de población y producción pecuaria, y la necesidad de acceder a mejores mercados, algunos productores asociados han promovido, con apoyo de fuentes de cooperación, la instalación del Matadero Frigorífico Industrial Oxapampa S.A. (MAFROX), que permite a los ganaderos de la provincia producir carne congelada y empaquetada.

### 5.5.3 ACTIVIDAD FORESTAL.

El 37.39% (686 000 ha) del territorio de la provincia es de aptitud forestal, por lo que se considera la actividad forestal como la más antigua de las actividades económicas primarias, está constituida por las actividades de extracción, reforestación y la industria forestal. En el distrito de Puerto Bermúdez las tierras de las comunidades nativas se han convertido en las mayores zonas de extracción, la actividad forestal fue la principal actividad económica de la provincia, los primeros aserraderos aparecen en la década de 1940. Se extrajo madera bajo una explotación depredadora especialmente en el distrito de Oxapampa. La estadística forestal, del período 1994-2004, evidencia que a partir del año 1998, la producción de madera en la provincia se redujo a la mitad. De representar a nivel nacional el 12% en madera rolliza y el 14% en madera aserrada, pasaron a niveles del 1% y 2 % respectivamente. A pesar de ello, todavía se conservan recursos forestales importantes, especialmente en los valles del Pichis y Palcazú. En Palcazú la mayoría de las C.C.N.N. aún mantienen los bosques a diferencia de los sectores ocupados por colonos, que en su mayoría fueron convertidos en pastizales, es por ello que el programa “Bosques” ha entrado en la zona y está firmando convenios con la mayoría de comunidades. La extracción descontrolada, al haber depredado las especies de mayor calidad y valor en mercado ha generado la incorporación de nuevas especies forestales, aunque de menor valor en el mercado. Son 12 especies forestales que concentran el 82% del total extraído en los años 2006 y 2007; 91 las especies extraídas en 2006 y 99 especies en 2007. Entre las principales especies maderables explotadas se cuenta al tornillo, cumala, lupuna e higuera negra; y entre las especies forestales no maderables al bambú, uña de gato y chuchuhuasi. Según ONERN (1981), las principales especies forestales en términos de volumen son el machimango (*Eschweilera sp.*), caimitillo (*Lúcuma caimito*), shimbillo (*Inga sp.*), cumala (*Irianthera sp.*), zapote (*Matisia cordata*), moena (*lauraceas*), tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*) y mashonaste (*Clarisia racemosa*). Por los años 40 aparecen los primeros aserraderos en Oxapampa. Con el tiempo esta actividad se constituyó, en la más importante de todas, llegando a depender casi el 90% de la economía de esta actividad.

En aquellas épocas el recurso forestal era abundante y de gran calidad. Con el correr de los años se fue agotando por la explotación irracional, que significó una depredación casi total de los bosques, con graves consecuencias de orden ambiental. En la actualidad todavía se conservan recursos forestales importantes en los valles del Pichis y Palcazú. Sin embargo, se siguen explotando irracionalmente. La reforestación continúa siendo incipiente como actividad económica. Al año 2004 el área reforestada era de 14 554 has, pero la superficie por reforestar alcanza las 507 000 has. Así, desde el año 2005 funcionaba en Oxapampa un vivero forestal de alta tecnología, del Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal FONDEBOSQUE, con una capacidad de producción de un millón de plantones de especies nativas y exóticas. Al año 2006 la producción de madera aserrada y rolliza fue de 40 105 pies (el 1.5% de la producción nacional); pero este Fondo en la actualidad ya terminó su intervención en la provincia de Oxapampa, estando la reforestación a cargo de empresas privadas a través de concesiones de forestación y reforestación.

**CUADRO N° 25: Concesiones de reforestación y conservación otorgadas por la ATFFS selva central - sede Oxapampa al III Trimestre del año 2016**

	Nº de Contrato	Nombre o Razón Social	Provincia	Distrito	Ha.	Actividad a Desarrollar
	Contrato N° 01-2004 con R.A. N° 351-2004-ATFFS Selva Central.	FREY MARTINEZ, Carlos	Oxapampa	Oxapampa	212.30	Reforestación
2	Contrato N° 02-2005 con R.A. N° 123-2005-ATFFS Selva Central.	ALBENGRIN GALLO, Eligio	Oxapampa	Chontabamba	1,751.14	Reforestación

3	Contrato N° 007-2005 con R.A. N° 408-2005-ATFFS/SC.	OSORIO ORTIZ, Santiago	Oxapampa	Oxapampa	284.00	Reforestación
4	Contrato N° 006-2005 con R.A. N° 403-2005-ATFFS/SC.	MATECOM S.R.L.	Oxapampa	Oxapampa	1,022.44	Reforestación
5	Contrato N° 001-2005 con R.A. N° 120-2005-ATFFS Selva Central.	MELGAREJO PONCE, Teodosia	Oxapampa	Chontabamba	214.58	Reforestación
6	Contrato N° 004-2005 con R.A. N° 401-2005-ATFFS/SC.	PISKULICH JOHNSON, Rolando	Oxapampa	Oxapampa	102.00	Reforestación
7	Contrato N° 005-2005 con R.A. N° 402-2005-ATFFS/SC.	LOPEZ BARBACHAN, Guillermo	Oxapampa	Oxapampa	65.65	Reforestación
8	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-001-2006 con R.A. N° 005-2006-ATFFS/SC.	GARCIA RAMIREZ, Gregorio	Oxapampa	Oxapampa	15.68	Reforestación
9	Contrato N° 002-2006 con R.A. N° 006-2006-ATFFS/SC.	ABADIA DUARTE, José Manuel	Oxapampa	Oxapampa	15.12	Reforestación
10	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-003-2006 con R.A. N° 007-2006-ATFFS/SC.	HERRERA LUYO, Juana	Oxapampa	Oxapampa	14.17	Reforestación
11	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-004-2006 con R.A. N° 008-2006-ATFFS/SC.	GARCIA GOMEZ, Paulino	Oxapampa	Oxapampa	11.93	Reforestación
12	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-005-2006 con R.A. N° 009-2006-ATFFS/SC.	CHOQUE QUINTO, Salvador	Oxapampa	Oxapampa	50.00	Reforestación
13	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-006-2006 con R.A. N° 010-2006-ATFFS/SC.	CASSIMIRO VILLATA Flavia Lourdes	Oxapampa	Oxapampa	50.00	Reforestación
14	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-007-2006 con R.A. N° 011-2006-ATFFS/SC.	RIOS EGG, Ana L.	Oxapampa	Oxapampa	10.96	Reforestación
15	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-008-2006 con R.A. N° 044-2006-ATFFS/SC.	BAO RICHLE, Everardo Valentin	Oxapampa	Chontabamba	860.00	Reforestación
16	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-010-2006 con R.A. N° 077-2006-ATFFS/SC.	VEINGOLEA VINGERHOETS, Guillermo G.	Oxapampa	Chontabamba	694.19	Reforestación
17	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-011-2006 con R.A. N° 078-2006-ATFFS/SC.	POMAZONGO MIRANDA, Juan	Oxapampa	Chontabamba	330.85	Reforestación
18	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-012-2006 con R.A. N° 079-2006-ATFFS/SC.	PUENTE ZAVALA WILFREDO FELIX	Oxapampa	Oxapampa	298.95	Reforestación
19	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-013-2006 con R.A. N° 080-2006-ATFFS/SC.	ORBEZO ADRIAN, Felix	Oxapampa	Huancabamba	19.93	Reforestación
20	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-014-2006 con R.A. N° 081-2006-ATFFS/SC.	VILLAR SOTO, Samuel Beto	Oxapampa	Chontabamba	93.91	Reforestación
21	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-015-2006 con R.A. N° 082-2006-ATFFS/SC.	GALINDO ARRIOLA, Marina J.	Oxapampa	Oxapampa	45.60	Reforestación
22	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-016-2006 con R.A. N° 083-2006-ATFFS/SC.	RATTO DE DIAZ, Nora	Oxapampa	Huancabamba	659.49	Reforestación
23	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-017-2006 con R.A. N° 138-2006-ATFFS/SC.	PARDAVE SOTO, Nery María	Oxapampa	Chontabamba	199.50	Reforestación

24	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-018-2006 con R.A. N° 139-2006-ATFFS/SC.	RIVERA GALARZA, Felix	Oxapampa	Chontabamba	261.19	Reforestación
25	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-019-2006 con R.A. N° 156-2006-ATFFS/SC.	QUISPE ALBENGRIN, Eber M.	Oxapampa	Chontabamba	574.71	Reforestación
26	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-020-2006 con R.A. N° 157-2006-ATFFS/SC.	YALICO CASTAÑEDA, Luis A.	Oxapampa	Chontabamba	35.46	Reforestación
27	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-022-2006 con R.A. N° 183-2006-ATFFS/SC.	BACHMANN KELLER, Esther C.	Oxapampa	Chontabamba	836.22	Reforestación
28	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-021-2006 con R.A. N° 158-2006-ATFFS/SC.	ARIAS LEON, Suiberto V.	Oxapampa	Oxapampa	229.27	Reforestación
29	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-023-2006 con R.A. N° 184-2006-ATFFS/SC.	TRANSFACAO	Oxapampa	Oxapampa	175.03	Reforestación
30	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-024-2006 con R.A. N° 185-2006-ATFFS/SC.	FREY MARTINEZ, Edmundo A.	Oxapampa	Oxapampa	422.33	Reforestación
31	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-025-2006 con R.A. N° 186-2006-ATFFS/SC.	ARBORIZACIONES E.I.R.L.	Oxapampa	Oxapampa	518.67	Reforestación
32	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-026-2006 con R.A. N° 187-2006-ATFFS/SC.	PUMA GUILLEN, Mario	Oxapampa	Oxapampa	76.29	Reforestación
33	Contrato N° 19-SEC/P-CR-A-027-2006 con R.A. N° 192-2006-ATFFS/SC.	CAVERO MACEDO, María Isabel	Oxapampa	Oxapampa	260.64	Reforestación
34	Contrato de Concesión con Fines de conservación N° 19-CES-C-CON-D-001-10	Eduardo de la Cadena Mori	Oxapampa	Chontabamba	47.32	Conservación
<b>Acumulado al III TRIMESTRE 2016</b>			<b>Oxapampa</b>		<b>10,459.52</b>	

Fuente: ATFFS Selva Central - Sede Oxapampa

#### 5.5.4 ACTIVIDAD PESQUERA

La pesca en la provincia es una actividad realizada por los propios pobladores, y en especial por los indígenas, ya que cuentan con abundantes fuentes de agua, especialmente ríos. Sin embargo, ha ido decreciendo la disponibilidad del recurso hidrobiológico por las prácticas depredadoras, como el uso de explosivos y barbasco. Por eso, esta actividad actualmente se realiza principalmente para el autoconsumo.

Se ha promovido la actividad acuícola en la provincia, especialmente por algunos proyectos de desarrollo, municipalidades como la de Palcazú y por la iniciativa privada. En Huancabamba, por ejemplo, PROSOYA dispone de una piscigranja de truchas; en Pozuzo se cuenta con piscigranjas de paco y gamitana; en Palcazú hay piscigranjas de paco, gamitana y paiche, principalmente, y en Chontabamba hay piscigranjas de trucha. En Oxapampa se instaló la empresa privada California Gardens, cuya producción es adquirida por la piscifactoría Los Andes de Huancayo, para luego ser exportada. La empresa privada se ha instalado básicamente en zonas accesibles a los mercados y con mejores vías de comunicación. De esa forma, se encargaba en 2006 de alrededor del 85% de la producción regional. Sin embargo a la fecha dicha empresa ya no funciona.

Todavía la acuicultura se da en pequeña escala. Hay escasa infraestructura y atentan contra su expansión las limitadas vías de comunicación, que adicionalmente se encuentran en deficiente estado. Al 2006 PRODUCE había otorgado once autorizaciones para desarrollar acuicultura, en un área total de 1.44 Ha, distribuidas en Oxapampa, Palcazú, Puerto Bermúdez y Villa Rica.

A la fecha, mediante el proyecto Pichis Palcazú, se han sembrado, según especies: paco (30 000 unidades), gamitana (200 reproductores), carpas (8 000 unidades), tilapia (6 000 unidades), boquichico (3 500 unidades), paiche (40 reproductores), caracoles (2 millones de unidades) y almejas (500 mil unidades). Ello permitió que, a partir de 2009, se cuente con una importante oferta local acuícola para el distrito Palcazú. En el distrito de Constitución se aprecia la crianzas de peces por iniciativa privada.

#### 5.5.5 ACTIVIDAD MINERA

La actividad minera está en una fase inicial, en algunos casos en exploración o en producción incipiente. En la provincia se registran concesiones mineras, pero no hay explotación, salvo por la extracción de oro de forma artesanal e informal en los lavaderos del río Santa Cruz. La provincia cuenta con 33 concesiones mineras metálicas. Ver Cuadro N° 26.

**CUADRO N° 26: CONCESIONES MINERAS METÁLICAS**

UBICACIÓN	CONCESIONES	HECTÁREAS
Chontabamba	9	5 691
Huancabamba	4	1 100
Oxapampa	8	6 800
Pozuzo	12	3 300
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>16 891</b>

Fuente: Mapa Ocupación Actual del Territorio Provincia de Oxapampa – INRENA-IFFS-CIF 2007/ Elaborado FIPTER – LBS.

Las más complejas concesiones son las que existen en Chontabamba, donde hay nueve concesiones mineras otorgadas para la exploración de metales, en las zonas cercanas a la comunidad Nativa de Tsachopen. Ver Cuadro N° 27.

**CUADRO N° 27: CONCESIONES MINERAS PARA EXPLORACIÓN DE METALES**

N°	CONCESIÓN	TITULARES DE CONCESIÓN	FECHA DE DENUNCIA	SUP. Ha
1	Guillermo Segundo	Refractarios Peruanos S.A.	1961-06-23	6
2	San Vicente 147	Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.	1993-07-02	700
3	San Vicente 228	Exploraciones Mineras San Ramón S.A.	1999-10-05	100
4	San Vicente 153-A	Exploraciones Mineras San Ramón S.A.	2000-05-02	1000

5	San Vicente 150-A	Exploraciones Mineras San Ramón S.A.	2000-05-02	800
6	San Vicente 229	Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.	2001-05-02	285
7	San Vicente 230	Exploraciones Mineras San Ramón S.A.	2005-10-14	900
8	San Vicente 231	Exploraciones Mineras San Ramón S.A.	2005-10-14	1000
9	San Vicente 232	Exploraciones Mineras San Ramón S.A.	2005-10-14	900

Fuente: FIPTER / Mapa de Ocupación Actual del Territorio de la Provincia de Oxapampa – INRENA – IFFS – CIF 2007

En el padrón del Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero existen, cerca de la comunidad Yánesha de Tsachopen, tres concesiones mineras de propiedad de EMSRSA. Estas son las concesiones numero 153-A; 154 y 233. Aunque son solo derechos mineros consolidados, no han presentado ninguna evaluación ambiental para la exploración.

Sin embargo, cerca de la zona de Tsachopen se encuentra el Proyecto de Exploración Tambomaria. Este proyecto consiste en la ejecución de cinco plataformas diamantinas. Para ello se requerirá plataformas de perforación, habilitación de caminos y accesos, campamento provisional para el personal y servicios. Si bien este punto no se superpone con Tsachopen, es necesario un acercamiento con la comunidad.

## **HIDROCARBUROS**

En una parte del territorio de la provincia se ubican los lotes 107 y 108, donde se están haciendo exploraciones a fin de explotar petróleo. Para ello se han celebrado contratos de licencia en los que PERUPETRO S.A. transfiere al Contratista respectivo el derecho de propiedad de los hidrocarburos extraídos en el Área de Contrato, y el contratista, en esta modalidad contractual, deberá pagar una regalía al Estado por los hidrocarburos producidos.

En el lote 108 se ubica la empresa PLUSPETROL E&P S.A., que suscribió con PERUPETRO S.A. el 13 de diciembre de 2005 un Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (esta empresa es subsidiaria de PLUSPETROL RESOURCES). El programa mínimo de trabajo para la exploración consistirá en reprocesar 250 km de líneas sísmicas 2D y estudio geológico, registro de 100 km de sísmica 2D, perforación de un pozo exploratorio o ejecución de 300 unidades de trabajo exploratorio, perforación de un segundo pozo exploratorio o ejecución de 300 unidades de trabajo exploratorio, y perforación de un tercer pozo exploratorio o ejecución de 300 unidades de trabajo exploratorio. La inversión mínima para el programa de exploración se estima en 35.5 millones de dólares americanos. El Contrato tiene una duración de 30 años para petróleo y 40 años para gas. (Fuente: PERUPETRO S.A. - Fecha: 13/12/2005) (Nota de prensa).

Asimismo, PERUPETRO S.A. suscribió el 01.09.2005 el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 107 con la empresa PETROLÍFERA PETROLEUM DEL PERU S.A.C. El programa mínimo de trabajo para la exploración consistirá en reprocesar e interpretar 1 000 km de líneas sísmicas, evaluación geológica y geofísica del área de contrato, registrar, procesar e interpretar 300 km de líneas sísmicas, y la perforación de 2 pozos exploratorios, o su equivalente en Unidades de Trabajo Exploratorio (UTE). La inversión mínima para el programa de exploración se estima en 16.5 millones de dólares americanos.

### 5.5.6 INDUSTRIA

En el período 1994 – 2006, el número de establecimientos de la industria manufacturera ha aumentado a 16.

Una actividad que ha crecido significativamente en este periodo es la fabricación de muebles, en 175%. Del total de establecimientos manufactureros en el año 1994, el 58% estaba en el distrito Oxapampa y el 42% restante en Villa Rica. Para el año 2006 el distrito de Oxapampa concentró el 45% y Villa Rica el 29%, surgiendo Pozuzo, con un 10% de empresas manufactureras y Puerto Bermúdez, con el 8%, ambos, principalmente, en el rubro de fabricación de muebles. Ver Cuadro N° 28.

**CUADRO N° 28: ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA MANUFACTURERA EN LA PROVINCIA 1994-2006**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>1994</b>	<b>2006</b>
Elaboración de productos de panadería	18	17
Aserrado y cepillado de madera	17	12
Fabricación de muebles	12	33
Fabricación de prendas de vestir	8	2
Elaboración de productos lácteos	4	2
Fabricación de recipientes de madera	3	7
Elaboración de otros productos alimenticios	2	3
Otras actividades manufactureras	9	13
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>89</b>

Fuente: FIPTER

### 5.5.7 ACTIVIDAD APÍCOLA

Es otra actividad importante, especialmente en los distritos de Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa, Villa Rica y partes altas del distrito de Pozuzo. Los distritos mencionados (los cuatro primeros), fueron el ámbito de trabajo del SubProyecto Apícola Oxapampa – Unidad Promoción y Desarrollo Apícola del Ministerio de Agricultura (1998 – 2000). Como parte del trabajo preliminar, elaboraron el Diagnóstico Situacional Apícola de la provincia de Oxapampa, el mismo que registró un total de 9 220 colmenas en producción y 400 apicultores (Frey, 1998).

Además de la miel se obtiene polen, propóleos y jalea real, los mismos que son comercializados a nivel local por los mismos productores (especialmente a turistas que arriban a la zona) y por intermediarios que los comercializan en mercados regionales y de la capital de la República (Lima). Sin embargo, un problema está amenazando a esta actividad y es que el incremento de la superficie cultivada de granadilla afecta a la actividad apícola por el uso indiscriminado de productos agroquímicos que atacan a las poblaciones de abejas.

### 5.5.8 ACTIVIDAD TURÍSTICA

La provincia de Oxapampa, gracias a sus recursos naturales, atractivos turísticos,

culturales e históricos y su ubicación cercana a la capital del país, se constituye como una de las zonas de mayor interés para el turismo nacional e internacional, forma parte del destino turístico de la macroregion centro, y del circuito Selva Central, que incluye el valle de Mantaro, Tarma, Chanchamayo y Satipo.

Dentro de los recursos naturales que ofrece, se encuentra la configuración paisajística natural de Selva Alta y Baja, clima cálido, diversidad de especies de flora y fauna nativa, endémica, así como la posibilidad del turismo cultural, vivencial y rural.

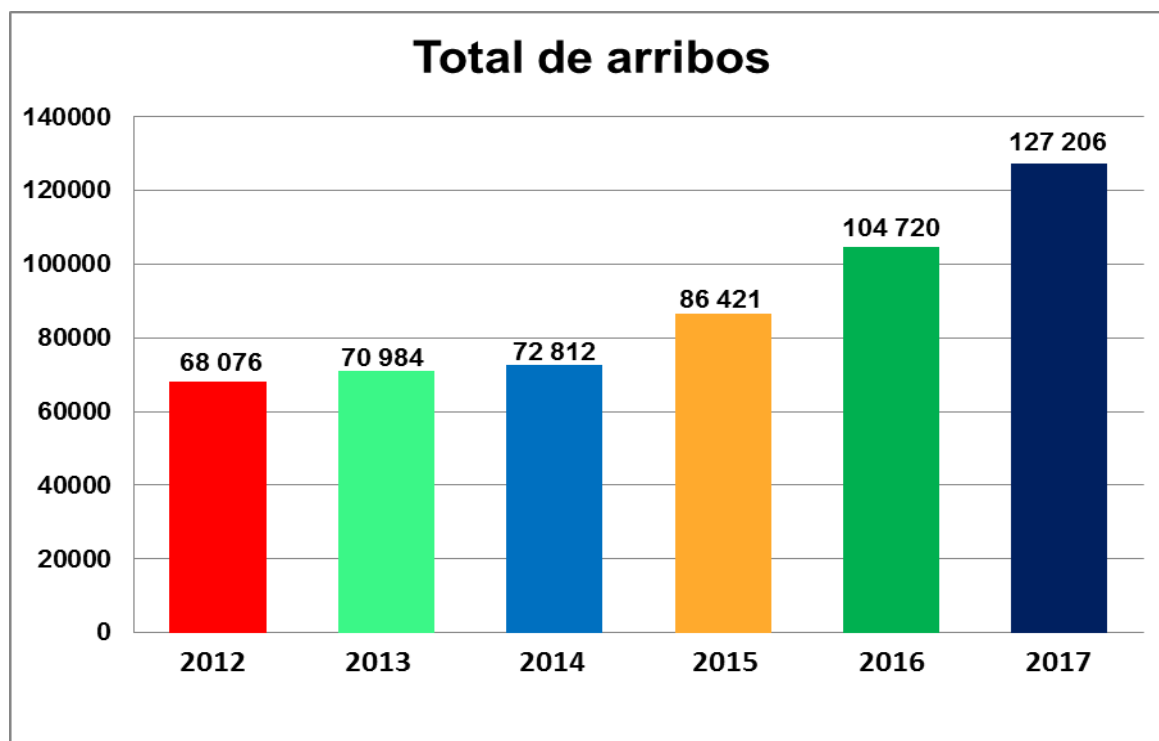
El contar con cuatro áreas protegidas de diferentes categorías y áreas de conservación municipal, consituye una fortaleza para realizar el turismo especializado como el ecoturismo, turismo de investigación.

A pesar de ser una zona con alto potencial turístico, está siendo subutilizada por la insuficiente puesta en valor de sus atractivos y las deficiencias de gestión, así como por la aún deficiente conectividad.

La actividad turística en la provincia de Oxapampa es baja e irregular. Se observa que los periodos de mayor afluencia de turistas nacionales se dan durante los fines de semana largos promovidos en los últimos años, Semana Santa, fiestas patrias, 30 de agosto, época de vacaciones escolares.

El mayor número de turistas extranjeros se presenta entre los meses de julio, agosto y noviembre. La llegada del turismo receptivo a la región es mínima, debido a la falta de una promoción del destino articulada a los otros destinos o circuitos turísticos que se ofrecen en el país. Esta situación se debe a la falta de una oferta turística acorde con los estándares de calidad en los servicios turísticos, al bajo nivel de la operación turística y a los problemas de accesibilidad. La estadística de arribos turísticos por mes y distrito durante el 2008 nos ayuda a entender esto. Ver Cuadro N° 29.

**CUADRO N° 29: ARRIBOS TURÍSTICOS DURANTE 2012-2017.**





La actividad turística de la zona, aun cuando se encuentra en proceso de expansión, es insuficiente en cobertura y diversificación. La capacidad de alojamiento es limitada y, en muchos casos, no cubre los estándares de calidad, condición que se agrava en lo referente a servicios de alimentos, bebidas y complementarios. Todo ello constituye otro factor limitante para el desarrollo del turismo en la provincia.

Los recursos turísticos están constituidos por los recursos físicos recreacionales, consistentes en la riqueza y variedad de sus recursos naturales, como el Parque Nacional Yanachaga – Chemillén (en sus flancos Oxapampa – Pozuzo y Palcazú), el Bosque de Protección San Matías – San Carlos, la Reserva Comunal Yánesha (Palcazú y Puerto Bermúdez) y el ACM Bosque Sholl'et (Oxapampa y Villa Rica). Los recursos culturales y humanos se expresan en manifestaciones folclóricas de su singular cultura étnica por sus místicos indígenas Yáneshas, Asháninkas, colonos europeos (austro- alemanes, yugoslavos, etc.) y la milenaria cultura peruana.

#### **ATRATIVOS TURÍSTICOS:**

**Distrito de Oxapampa:** Campiña de Oxapampa, Plaza e Iglesia Santa Rosa, Gruta de la Virgen de Asunción, Iglesia y ex misión Franciscana de Quillazú, el Parque Nacional Yanachaga Chemillén –Sector San Alberto y Bosque de Protección Municipal Sholl'et.

**Distrito de Chontabamba:** Tunki cueva (Gruta del Gallito de las Rocas), el Huarapo (ingenio artesanal o trapiche con rueda hidráulica), Casa de fundador de Oxapampa, Iglesia de Chontabamba, sitios arqueológicos preincas y Comunidad nativa de Tsachopen.

**Distrito de Huancabamba:** Cañón de Huancabamba, Casa hacienda de Yanachaga, caída de agua Cueva Blanca, Anana, ruta al Nevado de Huagoruncho, Santuario Yánesha Yompiri y el Parque Nacional Yanachaga Chemillén – Sector San Daniel.

**Distrito de Pozuzo:** Colonia de Pozuzo, Ciudad de Pozuzo, Puente Colgante Emperador Guillermo I, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Museo Francisco Schafferer, Capilla San José, Casa típica de Palma Tambo, Cementerio de los Colonos y el Parque Nacional Yanachaga Chemillén –Sector Huampal.

**Distrito de Villa Rica:** Ciudad de Villa Rica, laguna el Ocal, caídas de agua del León y la Bruja, Cedro Pampa (cafetal), Cerro de la sal, caída de agua el Encanto, comunidades nativas, fincas cafetaleras y Bosque de Protección Municipal Sholl'et.

**Distrito de Palcazú:** Río Iscozacín y Río Palcazú, Reserva Comunal Yánesha.

**Distrito de Puerto Bermúdez y Constitución:** Paisaje de los ríos Pichis y Palcazú, Ciudad de Puerto Bermúdez, Bosque de Protección San Matías - San Carlos, Catarata Aguachini y San Juan de Dios - río Nazarategui, valles de Pichis y Palcazú, Petroglifos de Aguachini y Ciudad Constitución.

La provincia de Oxapampa tiene como articulación o eje de desarrollo principal a dos redes viales de carácter nacional: la PE-5N y la PE-5NA, que conecta a la capital de la provincia (Oxapampa) con el resto de capitales del departamento de Pasco y con Huánuco.

La red vial de la provincia se desarrolla a lo largo de dos ejes o vías principales (Vías Nacionales PE-5N y la PE-5NA) y tres departamentales, que son troncales dentro de un distrito, y penetran en gran parte de la provincia de Oxapampa, además de llegar al departamento (Huánuco) y a todas las provincias del departamento de Pasco. A partir de estas vías se inician otros ejes o caminos de carácter vecinal o rural que conducen a los centros poblados principales.

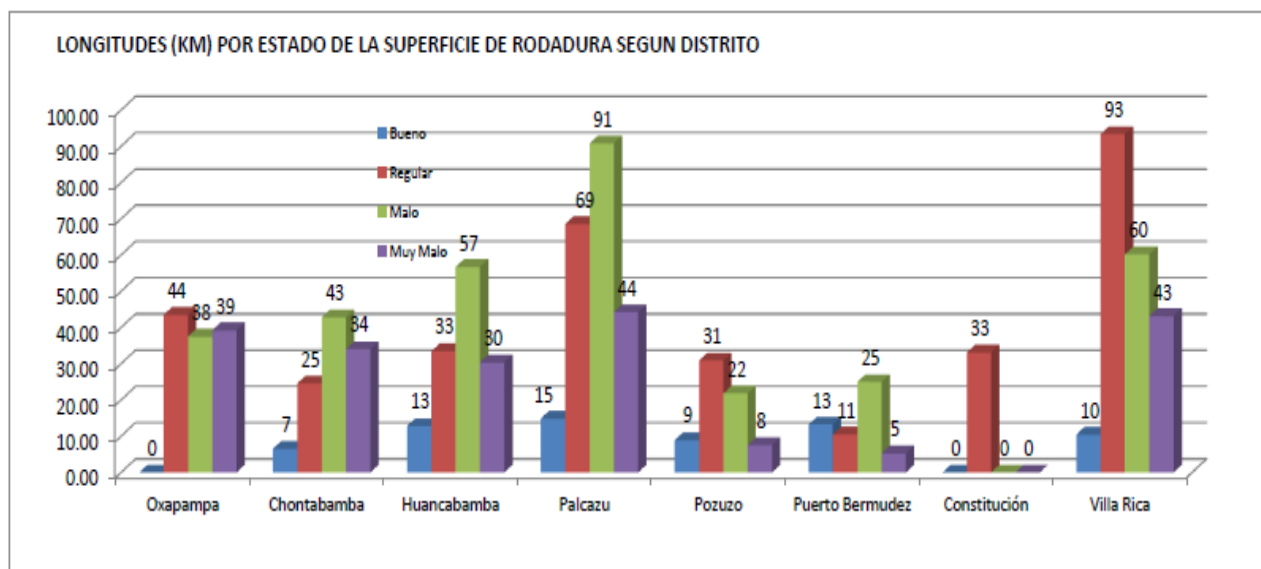
La mayor parte de caminos vecinales que conforman la red vial vecinal de la provincia se encuentran en estado de regular, malo a muy malo, y el tipo de superficie predominante es -sin afirmar. Eso quiere decir que la mayoría de los caminos requieren rehabilitación y mantenimientos de acuerdo a su importancia, a su conectividad y al nivel de desarrollo que genera. Asimismo, los caminos precisan de mantenimientos periódicos.

**Cuadro N° 30 Estado de conservación de los Caminos Vecinales a nivel de la Provincia**

Distritos	N° Rutas	Longitudes por Estado de la Superficie de Rodadura								Total
		Bueno		Regular		Malo		Muy Malo		
		Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	
Oxapampa	26	0	0.00%	43.51	36.20%	37.53	31.20%	39.23	32.60%	120.27
Chontabamba	16	6.58	6.10%	24.6	22.80%	42.87	39.70%	34.04	31.50%	108.09
Huancabamba	22	12.94	9.60%	33.47	25.10%	56.75	42.50%	30.35	22.70%	133.41
Palcazú	32	14.91	6.80%	68.57	31.40%	90.82	41.60%	44.23	20.20%	218.53
Pozuzo	16	8.95	12.90%	30.91	44.60%	21.84	31.50%	7.55	10.90%	69.25
Puerto Bermúdez	8	13.23	24.50%	10.53	19.50%	24.96	46.20%	5.26	9.70%	53.98
Constitución	4	0	0.00%	33.12	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	33.12
Villa Rica	47	10.48	5.10%	93.38	45.00%	60.22	29.00%	43.22	20.80%	207.3
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>66.99</b>	<b>7.10%</b>	<b>338.09</b>	<b>35.80%</b>	<b>334.99</b>	<b>35.50%</b>	<b>203.88</b>	<b>21.60%</b>	<b>943.95</b>
<b>PORCENTAJE</b>			<b>7.10%</b>		<b>35.82%</b>		<b>35.40%</b>		<b>21.60%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IVG Oxapampa 2012

**Cuadro N° 31 Longitudes (Km) por estado de conservación de los Caminos Vecinales a nivel de la Provincia**



Fuente: IVG Oxapampa 2012

### 5.5.10 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE AÉREO

Las pistas de aterrizaje registradas en la provincia son 25. Sus condiciones son diversas, pero en su mayoría se pueden considerar precarias. Ver Cuadro N° 32

**CUADRO N° 32: PISTAS DE ATERRIZAJE EN LA PROVINCIA**

<b>PISTA DE ATERRIZAJE</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>DIMENSIÓN DE PISTA</b>	<b>TIPO DE SUPERFICIE DE PISTA</b>	<b>SITUACIÓN OPERATIVA</b>
Oxapampa	Oxapampa	1,200 x 30 m	Afirmada	En funcionamiento
Iscozacín	Palcazú	1,200 x 30 m	Afirmada	En funcionamiento
Ciudad Constitución	Ciudad	1,200 x 30 m	Afirmada	En funcionamiento
Palcazú	Palcazú	1,200 x 30 m	Afirmada	En funcionamiento
Loma Linda	Palcazú	800x30 m	Afirmada	Inoperativa
Santa Rosa de Chuchurras	Palcazú	800x30 m	Afirmada	Inoperativa
San Cristóbal	Palcazú	800x30 m	Afirmada	Inoperativa
Delfín	Pozuzo	800x30 m	Afirmada	En funcionamiento
Puerto Bermúdez	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	En funcionamiento
Aguachini	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Quitiriaro	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Acolla	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
San Juan	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
San Pablo	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Miritiriani	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Santa Isidoro	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Redención Nevati	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Rami	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Jordan	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Quirishari	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
La Llobera	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Cajonari	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Miraflores	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa

Cahuapanas	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa
Puerto Yarina	Puerto Bermúdez	800x30 m	Afirmada, arcilla	Inoperativa

Fuente: Mesozonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Oxapampa 2009.

### 5.5.11 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE FLUVIAL

Con relación a la infraestructura fluvial (desembarcaderos, puertos y similares), es igualmente precaria; pese a que en Puerto Bermúdez y Palcazú parte importante de la comunicación se da a través de los ríos. Ver Cuadro N° 33.

CUADRO N° 33: INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

PUERTO FLUVIAL	DISTRITO	TIPO DE EMBARCACIÓN PERMISIBLE	TIPO DE CARGA QUE MOVILIZA
Puerto Menor Puerto Bermúdez	Puerto Bermúdez	Lancha	Mercadería y productos de zona
Embarcadero Ciudad Constitución	Puerto Bermúdez	Lancha	Mercadería y productos de zona y de Pucallpa
Atracadero Puerto Victoria		Lancha	Mercadería y productos de zona
Atracadero Puerto Mayro	Palcazú	Lancha	Mercadería y productos de zona
Atracadero Iscozacín	Palcazú	Lancha	Mercadería y productos de zona

Fuente: Mesozonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Oxapampa 2009.

Desde Puerto Bermúdez se puede llegar por río hasta Pucallpa y de ahí al Brasil.

A través de los ríos Pichis y Palcazú, los distritos de Oxapampa se articulan a tres pueblos importantes:

**Puerto Bermúdez:** fluvialmente mediante el río Pichis con los centros poblados Cossio, Villa Rosana, San Toche, La Inmaculada, Paujil, Carolina, Aventura, San Rafael, San Fernando, El Milagro, La Lovera y Loreto.

**Iscozacín:** mediante el río Palcazú con los centros poblados Buenos Aires, Chuchurras, San Juan, San Pedro, Isla Patmos, Dos de Mayo, Mazahuaso y Puerto Mayro.

**Constitución:** mediante el Río Palcazú con los centros poblados Puerto Mayro, El Regadero, San Pedro de Longui, Enoc, Flor de un día, Morona, Yarina, Puerto Libre; y mediante el río Pichis con Puerto Victoria, Puerto Amistad, Buena Vista, Los Colonos, Puerto Porvenir, Atahualpa, San Sebastián, San Miguel, Mosquito Playa y Naranjal. Asimismo, se encuentra articulada fluvialmente a la ciudad de Pucallpa mediante el río Pachitea, realizándose un fluido comercio de pasajeros y carga.

De Pucallpa se trae combustible y mercadería en embarcaciones de hasta 300 Tm, que llegan hasta Puerto Bermúdez. Cabe destacar que Palcazú y Puerto Bermúdez se encuentran muy vinculados a Pucallpa, compitiendo en ello con Oxapampa.

Este sistema de transporte, a excepción del que se realiza con Pucallpa, se encuentra bastante desorganizado, ya que no existen empresas de transporte fluvial formalmente constituidas, sino propietarios individuales de botes y canoas que prestan este servicio,

sin estar registrados en la municipalidad. No hay, además, un servicio de información sobre la carga transportada. Por ello, es necesario establecer una oficina del MTC en la Zona.

La transitabilidad de estos ejes fluviales no cuenta con una infraestructura adecuada. Ello repercute negativamente en el servicio necesario para el transporte de personas, especialmente de comunidades nativas, así como para la comercialización de la producción. (Fuente: FIPTER).

#### 5.5.12 COMUNICACIONES - TELEFONÍA- INTERNET

La limitada infraestructura en comunicaciones de la provincia se concentra en Oxapampa y Villa Rica. Predominan los establecimientos formales, aunque cabe destacar que, en el caso de las radioemisoras, algunas no actualizan sus licencias de funcionamiento. Ver Cuadros N° 34

**CUADRO N° 34: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES EN LA PROVINCIA OXAPAMPA**

TIPO INFRA-ESTRUCTURA	OXA-PAM-PA	CHON-TABAM-BA	HUAN-CABAM-BA	PAL-CAZÚ	POZU-ZO	PUER-TO BER-MÚDEZ	VILLA RICA	TOTAL
Centros de teléfonos comunitarios	4	1	2	10	5	13	3	35
Establecimientos de Internet	32	1	1	3	2	6	22	67
Retransmisoras de televisión	4	1	1	3	1	4		14
Radioemisoras	8	0	0	1	2	4	5	17

Fuente: Mesozonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Oxapampa 2009 y Planes de Desarrollo

**CUADRO N°35: SERVICIOS VARIOS EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA**

SERVICIOS VARIOS															
DISTRITOS	VÍAS DE COMUNICACIÓN					ALOJAMIENTO				SEGU-RI-DAD	SANI-DAD		SERV. BÁSI-COS		
	AÉREA	TERRESTRE	FLUVIAL	CORREOS	TELEFAX	TELEVISIÓN	RESTAURANTES	HOTELES	HOSTALES	CASAS PART.	POLICÍAS	HOSPITAL	CENTRO SALUD	AGUA POTABLE	LUZ ELÉCTRICA
Oxapampa	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Chonta-bamba		X				X		X	X			X	X	X	
Huanca-bamba		X			X	X	X	X	X			X	X	X	
Palcazú	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X	
Pozuzo	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	
Puerto Bermúdez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	
Villa Rica		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Fuente: [http:// www.galeon.com/oxapampa-apo/cuadros.htm](http://www.galeon.com/oxapampa-apo/cuadros.htm).

**CUADRO N° 36: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN QUE POSEEN LOS HOGARES AL AÑO 2007**

PROVINCIA, DISTRITO	TOTAL HOGARES	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	CONEXIÓN A INTERNET	CONEXIÓN A TV. POR CABLE	NINGUNO
Provincia Oxapampa	19 549	1 354	4 230	226	1 215	14 457
Oxapampa	3 810	715	1 767	123	604	1 761
Chontabamba	841	40	308	5	29	514
Huancabamba	1 557	41	28		15	1 479
Palcazú	1 820	2	1		28	1 789
Pozuzo	1 651	68	293	6	73	1 338
Puerto Bermúdez	5 118	27	7	2	236	4 857
Villa Rica	4 752	461	1 826	90	230	2 719

Fuente: Censo XI Nacional de Población y VI Vivienda 2007

En todos los centros poblados que son capitales de distrito hay servicio de telefonía y radiocomunicación, así como emisoras radiales locales de corto alcance y retransmisoras.

A continuación, mostramos la situación de la infraestructura de comunicación de los dos distritos menos servidos: Palcazú y Puerto Bermúdez.

Palcazú, cuenta con el servicio de telefonía satelital y con el sistema Gilat, a través de concesionarios privados, en lugares como. Ver Cuadro N° 37.

**CUADRO N° 37: SERVICIOS DE INTERNET EN PALCAZÚ**

LUGAR	NÚMERO DE CABINAS
Iscozacín	05 cabinas públicas
Puerto Laguna – Raya	01 cabina pública
7 de Junio	01 cabina pública
Puerto Mayro	02 cabinas públicas
Santa Rosa de Chuchurras	01 cabina pública

Fuente: Estudio de Mesozonificación Económica y Ecológica de la Provincia de Oxapampa

### 5.5.13 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN

La información censal 2007 señala que el 51% de la población provincial tiene acceso al alumbrado eléctrico. De esta población, la urbana es la mejor dotada, considerando que el 89% tiene energía eléctrica. Cabe señalar que los distritos con menor cobertura son Palcazú (13%) y Puerto Bermúdez (18%). Ver Cuadro N° 38.

**CUADRO N° 38: NÚMERO DE VIVIENDAS CON ACCESO AL ALUMBRADO ELÉCTRICO AL AÑO 2007**

LUGAR	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS CON ACCESO A ALUMBRADO ELÉCTRICO DEL TOTAL PROVINCIAL O DISTRITAL	
		N°	%
<b>Provincia Oxapampa</b>	19 105	9 799	51
Urbana	7 036	6 285	89
<b>Oxapampa</b>	3 683	3 076	84
Urbana	2 375	2 260	95
<b>Chontabamba</b>	822	612	74
Urbana	309	272	88
<b>Huancabamba</b>	1 528	1 063	70
Urbana	165	161	98
<b>Palcazú</b>	1 798	237	13
Urbana	236	166	70
<b>Pozuzo</b>	1 614	566	35
Urbana	201	191	95
<b>Puerto Bermúdez</b>	5 065	918	18
Urbana	1 074	753	70
<b>Villa rica</b>	4 595	3 327	72
Urbana	2 676	2 482	93

Fuente: Censo XI Nacional de Población y VI Vivienda 2007

La información censal del año 2005 señala que el 70% de la población provincial con luz eléctrica cuenta con este servicio por redes y el 1% por generadores. De esta población, la urbana es la mejor dotada, ya que el 92% tiene servicio eléctrico por redes, mientras que la rural sólo alcanza al 35%. Los mayores niveles de servicio eléctrico por redes lo tienen Oxapampa y Villa Rica, con coberturas de hasta el 95% para el área urbana y cercana al 50% en el área rural.

El potencial hidroeléctrico teórico aproximado de la Provincia de Oxapampa presenta las siguientes características: Ver Cuadro N° 39.

**CUADRO N° 39: POTENCIAL HIDROELÉCTRICO TEÓRICO APROXIMADO**

RÍO	POTENCIA TEÓRICA KW.
Pozuzo	1 337.66
Apurucayali	319.92
Huancabamba	287.73
Anacayali	257.72
Azupizú	178.87
Nazarategui	140.37
<b>Potencial hidroeléctrico teórico aproximado</b>	<b>2 524.24</b>

Fuente: MINEM



Según información de las municipalidades distritales a nivel de la provincia se han identificado 108 localidades que no cuentan con electrificación. Ver Cuadro N° 40.

**CUADRO N° 40: LOCALIDADES DE LA PROVINCIA QUE NO CUENTAN CON ELECTRIFICACIÓN**

<b>DISTRITOS</b>	<b>LOCALIDADES</b>
<b>Oxapampa</b>	Unión Andahuaylas, Santa Fe, Purrayo, Esperanza, Barrió Los Ángeles-Alto Playa Pampa, Los Flandes, Tarso Peñaplas, Cristal, Repartición, Raymondi, Río Tigre, El Abra II, Alto Perú, Alto Santa Clara, Peña Flor, Bajo Paraíso, Carapacho – Chacos, Rincón Chacos, Chacos III Misisipi, Alto Llamaquizú, San Luis –Miraflores.
<b>Chontabamba</b>	Alto San Francisco, Alto Loreto, Bajo Torrebamba, El Tingo margen derecho e izquierda, San José (Tingo), Palmeras
<b>Huancabamba</b>	Espíritu Pata, Palcamayo Margen Derecha, Suyo cocha, La Esperanza Jatumpata, Santa Isabel, Miraflores, Achcayacu, Sinchipampa – Punchao, Gaparina – Punchao, Vaquería – Purumayo, Agua Salada II, Tunque II, Carolina III Barrio Chávez
<b>Villa Rica</b>	Santa Ereñy –Ñagazu, La Limeña, Alto Bocaz, Centro Bocaz, Bajo Bocaz, Eneñas Bajo, El Oconal, Alto Entas, San Antonio – Cacazu, San Lázaro – Cacazu, Comunidad de Puellas, Comunidad Yuncullmas, Bella Esperanza – Chatarra, Comunidad San Pedro de Pichanaz, Comunidad Masha Bocaz, Comunidad de Alto Puruz, Comunidad Palma Bocaz, Sector 11 carretera Pte Oxapampa Km. 2.7, Villa Tarma, Ubiriqui, Alto Puellas, Comunidad Asupizú, Alto San Pedro de Pichanaz, San Crispín, Los Alpes, Paucartambo
<b>Pozuzo</b>	San Alberto III, Chumalle, Buenavista, Santa Virginia, León Pampa, San Salvador
<b>Palcazú</b>	San Cristóbal, Mazuhuazu, Villa América, Pampa Cocha, Pampa Hermosa y Bajo Conaz, San Francisco de Pichanaz, Santo Domingo, Azulis, Santa Rosa de Pichanaz, Santa María, Nueva Aldea, Raya, Loma Linda, Progreso, Shiringamazu, San Luis de Shiringamazu, Alto Isco, Playa Caliente, Alto Iscozacín (colonos), Chuchurras a Puerto Mayro), Belén, Ataz, Convento, Santa Rosa de Lagarto, Lagarto Seco Alto Ishpihucazu, Quebrada Paco, Puerto Prusia y Esmeralda
<b>Puerto Bermúdez y Constitución</b>	Orellana, Shanshuya, Haswald, Puerto Yarina, Puerto Amistad, Mosquito Playa, Belén, Puerto Leticia, San Francisco de Cahuapanas, Zungaroyali, Amambay, Milagro I, Paujil, Boca Samaya, Nevati, Alto Chivis, Puerto Yesupe, San Pablo, San Pedro, Aguachini, San Juan de Dios, Miritiriani, Acolla, Bajo San Luis Chinchihuani, Nueva Esperanza (Alto Lorencillo), Cahuapanas, San Jorge, San José de Asupizú, San Cristóbal, Bajo Unión Nazarategui, Población Dispersa CC.PP Rural

Fuente: Municipalidad Provincial de Oxapampa.

#### 5.5.14 ARTICULACIÓN A CORREDORES ECONÓMICOS

Los centros urbanos más importantes son los distritos de Oxapampa y Villa Rica, con grandes movimientos comerciales. Agrupan los servicios administrativos, educativos, eclesiásticos, etc., y tienen un flujo interno con sus respectivos centros poblados, y un flujo externo con la ciudad La Merced – Lima. Los distritos de la provincia tiene su flujo comercial interno y externo a través de la vía Oxapampa -La Merced – Lima.

Debido a las mejoras en las vías de comunicación los distritos de Puerto Bermúdez y Constitución son potenciales, la comercialización mejorará hacia los diferentes mercados. Ver Cuadro N° 41.

**CUADRO N° 41: CIUDADES INTERMEDIAS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA**

CIUDAD	JERARQUÍA SEGÚN			ORDEN IMPOR-TANCIA
	POBLACIÓN	ZONIFICACIÓN	FLUJO COMERCIAL	
Villa Rica	18 619	Mayor Desarrollo	Flujo Interno y Externo	1
Oxapampa	14 190	Mayor Desarrollo	Flujo Interno y Externo	2
Palcazú	8 810	Menor Desarrollo	Flujo Interno	3
Huancabamba	6 333	Menor Desarrollo	Flujo Interno	4
Pozuzo	7 760	Menor Desarrollo	Flujo Interno	5
Chontabamba	3 189	Menor Desarrollo	Flujo Interno	6
Puerto Bermúdez y Constitución	23 028	Desarrollo potencial	Flujo Interno y Externo	3

Fuente: Plan vial de la provincia de Oxapampa – Municipalidad Provincial de Oxapampa. Sep. 2007 y Elaboración propia 2018

La provincia de Oxapampa se encuentra en la macroregión centro, es decir, entre los departamentos de Junín, Huánuco, Ucayali, Pasco y Lima; en el que existen cuatro ejes viales:

#### **1. Primer Eje: Oxapampa – Abra Llamaquizu - Villa Rica - Bella Esperanza– Palcazú (Iscozacín) – Puerto Mayro**

El primer eje vial o corredor económico permite la conectividad y transitabilidad entre tres distritos importantes, como son Oxapampa y Villa Rica, siguiendo el eje hasta Palcazú (Iscozacín) y Puerto Mayro, interconectando el distrito con sus centros poblados de Palcazú. Este distrito tiene la mayor producción maderera, pecuaria y agrícola.

De Oxapampa a Villa Rica a través de la vía El Abra Llamaquizu hasta el distrito de Villa Rica se llega en 1 hora y 30 minutos. Tiene una longitud de 38.5 Km, con un tráfico promedio por día menor de 50 vehículos. De esta vía 5.5 Km corresponden a una carretera nacional y 33 Km. Corresponden a una carretera departamental.

La conectividad y transitabilidad de dos distritos importantes para la provincia, Oxapampa y Villa Rica, dinamizan tanto el flujo interno comercial como el externo, a través de la carretera marginal, que va hacia el mercado de la Merced - Lima.

Siguiendo la conectividad y transitabilidad con el distrito de Palcazu, una parte a través de la carretera marginal de categoría nacional hasta Bella Esperanza (Chatarra), prosiguiendo hasta Iscozacín y Chuchurras por una carretera de categoría departamental, continua por una carretera de categoría vecinal que llega hasta el Centro Poblado de Puerto Mayro. A esta vía se conectan gran cantidad de caminos vecinales y rurales.

## **2. Segundo Eje: Villa Rica – Bella Esperanza (Palcazú) – Puerto Bermúdez- Ciudad Constitución**

El eje de desarrollo es una vía nacional, permitiendo la conectividad y transitabilidad de los dos distritos. La producción en estos distritos es especialmente maderera, agrícola y pecuaria.

Puerto Bermúdez es un distrito muy extenso, con gran potencial turístico, pecuario y agrícola para realizar el intercambio comercial con el mercado regional y nacional. Este eje comunica a mayor cantidad de la población de la provincia de Oxapampa.

## **3.Tercer Eje: Oxapampa (Puente Paucartambo) - Huancabamba – Pozuzo**

Esta vía de categoría nacional, cruza el Parque Nacional Yanachaga Chemillen, sirve de medio para la comercialización de la producción de los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, además del distrito de Codo de Pozuzo perteneciente a la provincia de Puerto Inca (Huánuco), donde la actividad principal es la agricultura, la ganadería y el turismo.

El mejoramiento de la carretera Pozuzo, Codo de Pozuzo permite la conexión con el distrito de Palcazú (Centro Poblado de San Cristóbal) y otros distritos de la Provincia de Puerto Inca-Huanuco y Ucayali.

## **4.Cuarto Eje Oxapampa – Chontabamba**

Esta vía no es muy transitada debido a las malas condiciones en que se encuentra la carretera. Esta vía es de categoría departamental y que sirve como una ruta alterna de comercialización de la provincia de Oxapampa con la provincia de Pasco. Ver Cuadro N° 42.

**CUADRO N° 42: PRIORIDAD DE LOS EJES VIALES DE DESARROLLO.**

<b>TRAMO</b>	<b>VOLÚMENES DE COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>
Oxapampa – Abra Llamaquizú - Villa Rica - Bella Esperanza – Palcazú (Iscozacín) – Puerto Mayro	Comerc. Pecuaria: 70% Comerc. Agrícola 70% Comerc. Forestal 70%	1
Villa Rica – Bella Esperanza (Palcazú) – Puerto Bermúdez- Ciudad Constitución	Comerc.: Agrícola 70% Comerc. Pecuaria 17% Comerc. Forestal 20%	2
Oxapampa (Puente Paucartambo)- Huancabamba – Pozuzo	Comerc. Agrícola 60%	3
Oxapampa – Chontabamba	Comerc. Agrícola 20%	4

Fuente: Plan Vial de la Provincia de Oxapampa – MPO 2 007 y Elaboracion propia 2018.

## 5.6 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 5.6.1 INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Como señala el documento de ZEE, se observa un déficit en la presencia institucional pública en la provincia. Las pocas instituciones de este tipo presentes son de nivel de decisión inferior, escasamente dotadas de personal e implementación logística, y localizadas mayormente en las capitales de los distritos de Oxapampa. Así, no hay presencia en la provincia de sectores clave.

El gobierno regional cuenta con una oficina con categoría de Gerencia Subregional – Unidad Ejecutora pero con escasa implementación de personal. Ello lo limita en sus coordinaciones con los sectores públicos de la provincia y en el ejercicio de su función como promotor del desarrollo de una provincia de gran extensión territorial (73% del total departamental).

En el sector agricultura las oficinas existentes no tienen poder de decisión, y son dependientes de la capital regional. En el sector educación la UGEL Oxapampa ha establecido las coordinaciones y redes educativas (CRED), órganos desconcentrados que tienen por función facilitar trámites administrativos y brindar el asesoramiento correspondiente.

Existe una limitada presencia de entidades financieras. El Banco de Crédito funciona en la capital de la provincia y el Banco de la Nación en los distritos de Oxapampa, Pozuzo, Villa Rica y Puerto Bermúdez. Respecto a las entidades micro financieras se encuentran Caja Municipal de Piura, Caja Municipal de Arequipa, Crediplata Oxapampa, Caja Municipal de Huancayo. Las existentes se concentran en la capital provincial y en el distrito de Villa Rica; mientras los demás distritos, carecen de este servicio.

Además, intervienen en la provincia distintas instituciones de desarrollo, como: Instituto del Bien Común-IBC, Jardín Botánico De Missouri, Sierra Exportadora, Dicertur, Produce.

El inventario de las instituciones y organizaciones presentes en la provincia de Oxapampa permite reconocer la existencia de diversos liderazgos que impulsan el desarrollo del distrito y que, de manera concertada, coadyuvará a la construcción de alianzas estratégicas para implementar el Plan de Desarrollo Concertado. Este inventario institucional es parte de la más preciada riqueza: el capital social, integrado por los valores, las instituciones y las pautas culturales, entre otros aspectos.

## 5.6.2 INSTANCIAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación en Oxapampa se rige por el marco legal vigente, que se ciñe a los siguientes dispositivos:

Ley de los Derechos y Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300. Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

La Ley Orgánica de Municipalidades establece, en su título preliminar, los aspectos que dan sustento a la participación en la gestión municipal. Así, parte de la definición del gobierno local radica en su carácter de entidad que canaliza la participación ciudadana en los asuntos públicos, a fin de cumplir parte de su Misión (finalidad en la Ley), que es la de representar adecuadamente a la población.

La Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 17º, señala que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, así como en la gestión pública. Para este efecto deberá garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas, canalizados a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, así como de aquellos que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley.

En ese sentido, la participación ciudadana está normada por las leyes nacionales, aunque también puede ser reglamentada por Ordenanzas que permiten adecuar las leyes a las necesidades y particularidades del distrito y provincia.

Podemos distinguir, según la Ley Orgánica de Municipalidades, varios tipos de instancias de participación, según el fin que se persigue. A continuación, presentamos las que existen en la provincia. Ver Cuadro N° 43.

**CUADRO N° 43: INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, CONCERTACIÓN Y VIGILANCIA**

TIPOS	PROPÓSITO	INSTANCIAS EXISTENTES
Instancias de concertación y coordinación	Incorporar en la gestión local (regional o municipal) la existencia y funcionamiento de mecanismos que promuevan la participación, el diálogo y búsqueda de consensos entre las autoridades, las instituciones públicas y la población organizada.	Consejo de Coordinación Local Provincial y distrital
Instancias de participación	Incorporar mecanismos por los cuales la población elige democráticamente a sus representantes y plantea sus necesidades y propuestas para ser elevadas a la autoridad.	Juntas Vecinales Organizaciones Sociales de Base Mesa de Concertación Lucha Contra la Pobreza

Instancia de vigilancia ciudadana	Incorporar a la gestión mecanismos de transparencia e información de las acciones que emprende el gobierno regional o municipal.	Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo
-----------------------------------	--	--

Sin embargo, no hay otras instancias como las Junta de Delegados Vecinales Comunales, los Comités de Gestión y otras formas de vigilancia ciudadana. Esto indica que existe una participación nominal en cuanto a instancias, y formalista debido a que no hay otras instancias además de las que manda la ley. Sin embargo, sí hay una actividad interinstitucional a partir de las ONGs y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y otras instituciones. Por otra parte, se encuentran las organizaciones nativas (Yánesha, Ashaninkas) que trabajan con sus propios miembros en plataformas de desarrollo comunitario.

### 5.6.3 SITUACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

La corporación municipal, como toda institución de este tipo en el país, y sobre todo en las zonas rurales, tiene inevitables problemas y dificultades para tener una adecuada gestión del territorio.

Sin embargo, es necesario resaltar que en su situación interna tiene aspectos positivos y negativos que se deben identificar: son más cualitativos que cuantitativos, y su medición puede no ser muy objetiva, pero un análisis de la institución a partir de sus documentos de gestión y ejecución presupuestal nos puede señalar algunos elementos. Así por ejemplo, tenemos fortalezas y debilidades que se resumen de la siguiente manera. Ver Cuadro N° 44.

**CUADRO N° 44: FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Personal de la región. Procesos de planeamiento interno en marcha. Automatización de procesos en caminados. Decisión política. Visión de futuro para la planificación del territorio. Ubicación privilegiada con áreas naturales protegidas. Relativa paz social.	Insuficiente competencia técnica del personal Municipal. Escaso uso de la tecnología de la información. Carencia de una cultura organización declarada y ampliamente difundida. Procesos administrativos no satisfacen necesidades de los clientes internos y externos. Gestión por cumplimiento de normas y no por resultados. Débil sistema de comunicación interna y externa. Escaso compromiso e integración del personal con la institución.

Si bien se aprecian más debilidades que fortalezas, se iguala a la tendencia común para los gobiernos locales, que aún no terminan su transición de entes administradores de servicios y fiscalizadores a entes de promoción del desarrollo. Sin embargo, es necesario identificar qué oportunidades tenemos y bajo qué amenazas nos encontramos. Ver Cuadro N° 45.

CUADRO N° 45: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Interés por la constitución de la reserva de biósfera. Interés de inversionistas para hacer alianzas público-privadas.</p>	<p>Dependencia presupuestal de las transferencias del gobierno central. Normatividad y reglamentaciones del gobierno central que impiden atender eficazmente a la población. Transferencias de funciones a la municipalidad sin medios para solventarlas.</p>

## 5.7 POTENCIALIDADES

### 5.7.1 ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES

El PNUD<sup>49</sup> define como potencialidades a todos aquellos recursos existentes en una zona determinada, pero que no están siendo utilizados plenamente —o simplemente no se les está utilizando— para la generación actual o futura de ingresos capaces de dinamizar las economías y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible de las poblaciones en donde se encuentran localizados.

Se distinguen potencialidades básicas o primarias, referidas al uso de recursos antes desempleados. Se identifica con el concepto de ventajas comparativas o ventajas naturales.

Potencialidades secundarias, referidas al mejor aprovechamiento de los recursos. No se incrementa el volumen o cantidad de recursos utilizados, sino la calidad de su utilización. Se identifica con el concepto de ventajas competitivas basadas en mejoras de la productividad o en criterios de innovación.

La estimación de las potencialidades permite identificar el origen o razones por las que existen recursos sin utilización o inadecuadamente utilizados, reconociéndose a su vez las restricciones (ausencia o insuficiencia de condiciones) técnicas, económicas, financieras o institucionales. En muchos casos están asociadas a la carencia o al déficit de infraestructura económica o vial.

---

<sup>49</sup> Tomado del Documento —Mapa de Potencialidades del Perú I Una primera aproximación a nivel provincial.



## 5.7.2 POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES POR DISTRITOS

En el proceso de formulación del presente plan se realizaron una serie de consultas a los propios pobladores y representantes de organizaciones en cada uno de los distritos sobre las potencialidades que ellos veían para sus distritos. Esta versión es la que presentamos a continuación y que, si bien es subjetiva, marca la pauta de cómo está el imaginario colectivo entre las fuerzas vivas de la provincia. Ver Cuadro N° 46.

**CUADRO N° 46: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO DE OXAPAMPA**

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
Atractivos turísticos. Planta turística existente	Limitada voluntad política. Limitada conciencia turística. Insuficiente capacitación de los operadores turísticos. Insuficiente promoción a nivel nacional. Limitada capacidad de carga. Deficientes medios de transporte interprovincial. Falta de articulación entre actores públicos y privados para el tema turístico. Pocos proyectos de Puesta en valor de los recursos turísticos. Infraestructura turística insuficiente.
Identidad cultural e histórica. Pluriculturalidad	Poco respeto y valor de las diferentes culturas. Poco interés en estrategias de conservación y desarrollo. Inexistencia de políticas públicas para la conservación del estilo arquitectónico típico. Pérdida de identidad. Escasa señalización turística. Insuficientes políticas y actividades de promoción de la cultura.
Recursos naturales	Depredación de bosques por incremento de agricultura. Escaso manejo de bosques. Uso excesivo de agroquímicos. Contaminación de ríos por desagües.
Producción Agropecuaria	Inadecuadas técnicas de cultivo. Ganadería extensiva. Elevando uso de agroquímicos. Deforestación para uso agropecuario. Dificultades de acceso al mercado.
Áreas naturales protegidas y biodiversidad. Parque Nacional Yanachaga Chemillén	Escaso conocimiento de nuestra riqueza. Educación actual obvia la cultura anterior. Carretera en mal estado, no hay difusión de circuito turístico, escasa planta turística: hospedajes, restaurante que brinden buen servicio.
Agua	Ineficiente gestión de cuencas. Poco interés en su conservación. Conflicto por el uso del agua en hidroeléctricas.

Población joven	<p>Pocas instituciones de formación superior.</p> <p>Bajos niveles de nutrición.</p> <p>Bajos niveles de rendimiento educativo.</p> <p>Insuficiente educación bilingüe intercultural.</p>
-----------------	---

**CUADRO N° 47: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO DE VILLA RICA**

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
Producción de café de altísima calidad	<p>Acceso a mercados.</p> <p>Baja articulación de los productores para la generación de valores agregados.</p> <p>Limitación para la investigación y el mejoramiento genético.</p> <p>Debil asociatividad de productores.</p> <p>Intermediarios en la cadena de ventas.</p>
Condiciones extraordinarias para el desarrollo del turismo y ecoturismo.	<p>Poca implementación de los atractivos e integración al corredor turístico de la selva central.</p> <p>Poco desarrollo de las artes culinarias como atractivo turístico.</p> <p>Poca difusión turística.</p> <p>Vías de acceso inadecuadas.</p> <p>Deficiente capacitación y educación turística.</p>
Producción de frutales, madera y diferentes especies de la flora.	<p>Creciente deforestación.</p> <p>Baja articulación de los productores para generar valores agregados.</p> <p>No hay vías de accesos adecuadas.</p> <p>Poco apoyo en la difusión de los ecos negocios.</p>
Actividad agropecuaria extensiva e intensiva	<p>Limitada tecnología agrícola.</p> <p>No hay industria agropecuaria desarrollada.</p>
Abundante flora y fauna	Creciente deforestación y depredación.
Pueblo intercultural	Poca unidad cultural.
Producción del café.	Infraestructura deficiente e inapropiada, falta apoyo económico para repotenciar esta actividad.
Abundantes recursos hídricos	No son tomados en cuenta para su manejo y cuidado.

**CUADRO N° 48: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO DE POZUZO**

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
Atractivos turísticos	<p>Necesidad de integrar económicamente a Oxapampa y entorno.</p> <p>Vías de acceso deterioradas.</p>
Recursos agrícolas	<p>Inadecuadas técnicas agrícolas.</p> <p>Exceso de uso de agroquímicos.</p>
Diversidad cultural, cultura diversa de migrantes. Tradiciones	<p>Pérdida de identidad cultural.</p> <p>Difícil accesibilidad geográfica.</p>
Producción forestal	Deforestación.
Producción ganadera especializada	<p>Vías de acceso (carreteras) deterioradas.</p> <p>Bajo nivel de industrialización.</p>
Riqueza etnohistórica	Débil desarrollo cultural.

**CUADRO N° 49: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO DE CHONTABAMBA**

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
Recursos diversos con potencial turístico	Falta poner en valor los recursos turísticos. Ausencia de apoyo tecnológico. Escasa difusión.
Áreas de reforestación	Creciente deforestación.
Recursos agropecuarios	Poca tecnología. Vías de comunicación adecuadas. Escasa comercialización.
Bagazo de la caña	Sin aprovechamiento industrial.
Producción de rocoto	Sin valor agregado. La siembra de rocoto provoca que se tale y degrade el suelo. Uso indiscriminado de plaguicidas. Precio de mercado es muy fluctuante.
Producción de pituca	No existe aprovechamiento industrial.
Producción láctea	Bajos rendimientos productivos.

**CUADRO N°50: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA**

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
Turismo vivencial	Baja consciencia turística. Difícil acceso. Limitada implementación de los recursos turísticos e históricos. Insuficientes estrategias de conservación y desarrollo.
Abundante naturaleza, bellos paisajes y cataratas	
Agroturismo	
Parque Yanachaga – Chemillén	
Producción agrícola	Demasiado uso de agroquímicos.
Producción de café	Poca promoción.

**CUADRO N° 51: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ**

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
Presencia de las nacionalidades Asháninkas y Yáneshas.	Débil organización y escasa visión de desarrollo de las comunidades indígenas. Puesta en valor de la riqueza cultural. Alto porcentaje de analfabetismo. Falta de liderazgo consiente.
Terrenos agrícolas	Falta de créditos agropecuarios
Tierras aptas para la reforestación con especies nativas	Insuficiente inversión en proyectos de esta índole. Hacer uso sostenible. Caminos vecinales deficientes
Pscigranjas	Poco apoyo del gobierno local.

**CUADRO N° 52: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO DE PALCAZÚ**

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
Piscicultura	Incentivo, comercialización para cubrir la demanda del mercado local. Poca promoción.
Población joven	Bajos niveles nutricionales. Deserción escolar. Educación no acorde con la realidad.
Recursos forestales	Tala ilegal. Deficientes programas de manejo. Insuficientes acciones e control y fiscalización de las autoridades. Insuficientes capitales para la transformación y valores agregados.
Atractivos turísticos	Carretera en mal estado. Acondicionamiento e infraestructura insuficiente.
Recursos agropecuarios	Escasa asistencia técnica. Bajo nivel de comercialización. Graves condiciones de la carretera.
Recursos hidroenergéticos.	Escasa inversión.

**CUADRO N° 53: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO DE CONSTITUCIÓN**

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
Piscicultura	Debil Incentivo, comercialización para cubrir la demanda del mercado local. Poca promoción.
Población joven	Bajos niveles nutricionales. Deserción escolar. Educación no acorde con la realidad.
Recursos forestales	Tala ilegal. Deficientes programas de manejo. Insuficientes acciones e control y fiscalización de las autoridades. Insuficientes capitales para la transformación y valores agregados.
Atractivos turísticos	Acceso vial y peatonal en mal estado. Acondicionamiento e infraestructura insuficiente.
Recursos agropecuarios	Escasa asistencia técnica. Bajo nivel de comercialización. Graves condiciones de los caminos vecinales
Recursos hidroenergéticos.	Escasa inversión.

Fuente: Productos del taller participativo realizado en Oxapampa los días 21, 23 de marzo y 29 y 30 de abril del 2009 y Elaboración propia 2018.

#### **4.7.1.2 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO**

Si bien la metodología de la zonificación Económica – Ecológica tiene una serie de indicadores para identificar las potencialidades de un territorio y determinar qué zonas del territorio tienen la predisposición necesaria para desarrollar esta potencialidad, en los Planes de Desarrollo tomamos la provincia como unidad de planificación y, desde el diagnóstico, establecemos con la opinión de los participantes de los talleres un listado de potencialidades sobre las que hay que trabajar técnicamente, a fin de establecer la visión y los objetivos del desarrollo.

Con esto queremos decir que este tipo de identificación de potencialidades no es sólo un ejercicio técnico, sino también participativo; pero, además, se usa un sentido prospectivo, es decir una visión de futuro.

Los talleres realizados nos dieron la información de una serie de -potencialidades, es decir, de recursos que no están siendo usados de forma completa, o que no son explotados del todo. Pero, si solo hablamos de las potencialidades como una suma y resta de recursos usados y disponibles, podemos caer en serias contradicciones, porque en ocasiones el uso de un recurso por encima de cierto nivel puede generar problemas con otros recursos. Por ejemplo, si explotamos todas las reservas de barbasco, podemos dejar las cochas sin peces de forma irremediable; por eso, las potencialidades no sólo deben verse por su valor económico, sino también por su capacidad de sustentar un ecosistema o generar conflictos sociales.

Pero, además, no solo son importantes las potencialidades: debemos considerar las necesidades y problemas para caracterizar a la provincia. Se considera que la Caracterización es un paso necesario en el análisis de la realidad, que nos permite conocer la situación actual de la Provincia y, a partir de eso, establecer las metas y objetivos del plan de desarrollo. La caracterización que presentamos no es una definición concluyente, sino, más bien, una aproximación basada en documentos de gestión anteriores, así como en documentos sectoriales, información oficial de las agencias gubernamentales y los resultados de los talleres participativos realizados con los representantes de la Sociedad Civil y de las Instituciones. Lo que pretende la presente caracterización es indagar sobre los Problemas-Necesidades-Potencialidades existentes en Oxapampa para cada una de las dimensiones del desarrollo. Como producto, se obtuvo una matriz por dimensiones y elementos, que se presenta como sigue:

**CUADRO N° 54: MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA**

<b>MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA</b>			
	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>NECESIDADES</b>
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<p>Saberes y conocimientos indígenas en conservación. Bosques con capacidad de ser manejados para la extracción forestal. Reconocimiento de la provincia como reserva de biósfera. Aprovechamiento de mecanismos de compensación de servicios ambientales. Existencia de áreas naturales protegidas y áreas complementarias.</p>	<p>Prácticas de tala y rozo. Inadecuada gestión y manejo de cuencas. Inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos. Migración que afecta las áreas naturales protegidas y tierras comunales. Conflicto de usos de la tierra entre agricultura y forestería. Incremento de la contaminación de las fuentes de agua. Incremento del número de especies en situación vulnerable por la presión de la población sobre el territorio.</p>	<p>Política de ordenamiento y manejo ambiental. Reforestación. Control de la tala ilegal. Reforzamiento de la educación ambiental. Aplicación de los planes de acción ambientales. Fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales y de cooperación para los temas del ambiente. Implementación de los procesos de microzonificación.</p>
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<p>Diversidad cultural. Patrimonio cultural arquitectónico y paisajista. Prácticas de medicina alternativa por parte de las comunidades. Organización indígena que puede ser base para redes sociales de atención a la salud y educación. Conocimiento ancestral de los pueblos originarios. Capital humano.</p>	<p>Dispersión poblacional. Insuficiente acceso y cobertura en educación. Insuficiente atención a la población vulnerable. Insuficiente inversión pública para desarrollo de capacidades. Insuficiente educación multicultural. Estilos de vida no saludables. Insuficiente acceso a la identidad. Insuficiente capacidad resolutive en salud en zonas rurales. Desnutrición crónica. Analfabetismo. Debilitamiento de la identidad cultural en ciertos grupos. Cosmovisiones no coincidentes entre los grupos sociales.</p>	<p>Implementar el programa de desarrollo alternativo que impida el ingreso del narcotráfico. Fortalecer la educación bilingüe. Implementar centros educativos bajo el régimen de internado. Establecer redes sociales de protección a las poblaciones vulnerables. Promoción de organizaciones sociales para el mejoramiento de la calidad de vida. Políticas de salud preventiva comunitaria que reduzcan la morbilidad.</p>

**MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y NECESIDADES  
DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA**

	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	NECESIDADES
			<p>Mejorar la calidad de salud y educación.</p> <p>Establecer políticas de seguridad alimentaria provincial.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura de la salud y educación.</p> <p>Modificación del currículo educativo para articularlo con el trabajo y la producción.</p> <p>Revalorar y difundir el legado histórico y cultural. Proyectos de agua y saneamiento.</p>
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<p>Suelos aptos para la actualidad forestal.</p> <p>PEA juvenil ocupada.</p> <p>Recursos naturales y paisajistas que pueden motivar actividades económicas</p> <p>Recursos naturales y atractivos que permiten la actividad turística.</p> <p>Condiciones agroclimáticas y suelos favorables para la producción agropecuaria de calidad.</p> <p>Vocación productiva del territorio que permitiría la generación de productos con valor agregado.</p> <p>Producción especializada (café, carne, frutas) requerida por mercados exigentes.</p> <p>Ubicación estratégica cercana a los mercados.</p>	<p>Baja competitividad de los actores económicos.</p> <p>Insuficiente acceso al sistema financiero que permita la inversión de los pobladores.</p> <p>Desarticulación entre oferta educativa y la demanda laboral.</p> <p>Potenciales conflictos entre la minería e hidrocarburos con las zonas de conservación y los suelos agrícolas.</p> <p>Insuficiente planta turística.</p> <p>Insuficiente promoción del turismo hacia la provincia.</p> <p>Bajos rendimientos productivos</p>	<p>Planificación y organización de las actividades económicas para mejorar la competitividad local.</p> <p>Promoción de la economía local.</p> <p>Promover la investigación agraria.</p> <p>Políticas de promoción de nuevos emprendimientos.</p> <p>Conformación de cadenas productivas.</p> <p>Establecer políticas de promoción del turismo en la lógica del destino Selva Central.</p> <p>Articulación y ordenamiento vial en el transporte.</p> <p>Ordenamiento Territorial.</p> <p>Electrificación integral.</p>

<b>MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA</b>			
	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>NECESIDADES</b>
	Desarrollo de pequeñas iniciativas empresariales.		
<b>DIMENSIÓN INSTI-TUCIONAL</b>	Existencia de instituciones públicas y privadas. Organizaciones indígenas. Organizaciones de productores	Bajo nivel de coordinación entre las instituciones. Desarticulación entre gobiernos locales Pérdida de valores.	Articular objetivos institucionales de privados a objetivos provinciales. Mayor interrelación entre Municipalidades, Instituciones y la Sociedad Civil.

## 5.8 VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA AL 2022

La visión de Desarrollo es la apuesta que orienta el destino de una provincia, y la dirige a lo largo de un periodo, para concertar el manejo de los recursos, las iniciativas y las decisiones que poseen los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos que habitan o trabajan en su territorio.

La visión es una síntesis de los anhelos y aspiraciones que la población desea alcanzar, y se asume como el referente para construir de manera conjunta su futuro. Tiene un componente movilizador de carácter social, sobre todo porque requiere para su formulación la participación de los que habitan, disfrutan y quieren su provincia.

Es necesario indicar que esta visión es respetando lo señalado en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa que se conseguirá en consenso entre los agentes participantes con la mirada puesta en lo que es posible realizar con las potencialidades existentes en la provincia, a pesar de los problemas que se aprecian en la realidad. Es decir, esta visión no es la acumulación de buenos deseos, sino una mirada seria y documentada de lo que la provincia es capaz de ser con el esfuerzo de su gobierno local y los ciudadanos, dentro del marco regional.

La Visión de Desarrollo propuesta es la siguiente:

### **Visión compartida de la Provincia de Oxapampa al 2022.**

Somos una provincia pluricultural reconocida por la comunidad nacional e internacional como Reserva de Biósfera, que ha logrado posicionarse por sus atractivos turísticos y su producción agropecuaria y forestal de exportación.

Se ha reducido la pobreza, el analfabetismo, la desnutrición infantil y la violencia familiar, cuenta con servicios públicos de salud y educación de calidad, a las cuales tienen acceso las personas, con respeto a su diversidad cultural.

Los ciudadanos/as y organizaciones fortalecidos, practican valores y trabajan concertadamente por el desarrollo sostenible.



### 5.8.1 SIGNIFICADO DE LA VISIÓN

La visión encierra varias aspiraciones. La primera es el reconocimiento de la pluriculturalidad de la provincia, y en segundo lugar de ser reconocida como una Reserva de Biósfera. Asimismo, señala la conjunción entre lo agrícola, forestal, acuícola, apícola y turístico como la base económica.

Sin embargo, para generar una mejor calidad de vida, la visión trata como ejes transversales la educación y la salud dentro de un marco inclusivo y de igualdad de oportunidades, entre las comunidades de los pueblos Asháninkas y Yánesha, descendientes de los colonos austro-alemanes y migrantes andinos.

Otro de los temas importantes en la visión es lo referente a la infraestructura de servicios básicos y también a la gestión político institucional.

## 5.9 EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

### 5.9.1 IDENTIFICACIÓN Y TEMÁTICA DE LOS EJES DE DESARROLLO

Como es posible analizar, esta visión u objetivo central, encierra la definición de las distintas ideas-fuerza que expresan los contenidos centrales de lo que definiremos como Líneas Estratégicas. Estas constituyen los temas críticos por los cuales la Provincia de Oxapampa tiene que realizar acciones para pasar de la situación actual a la propuesta por la Visión. Si analizamos la Visión, podremos apreciar que hay varias ideas destacadas que son ideas fuerza que definen las líneas o ejes estratégicos de desarrollo

- Reserva de biósfera.
- Producción agropecuaria, acuícola, apícola y forestal.
- Turismo.
- Servicios básicos.
- Educación de calidad.
- Salud de calidad.
- Desnutrición.
- Pobreza.
- Concertación.
- Valores.
- Pluriculturalidad.

Estas ideas-fuerza están determinadas por la Visión, y toman en consideración su especificidad temática y su trasversalidad. Nos definen, en primer lugar, los Ejes de Desarrollo y de ellos se desprenderán las Líneas Estratégicas. Así, se ha considerado seis Ejes Estratégicos, que son:

IDEAS FUERZA TRANSVERSALES	IDEAS FUERZA TEMÁTICAS	EJES ESTRATÉGICOS
Reserva de biósfera. Pobreza. Valores. Pluriculturalidad. Derechos fundamentales. Acondicionamiento del territorio.	Conservación del ambiente.	Eje Recursos naturales y ambiente.
	Producción agropecuaria, acuícola, apícola y forestal.	Eje Economía, competitividad y empleo.
	Turismo.	
	Servicios básicos eficientes. Educación de calidad. Salud de calidad	Eje Oportunidad y acceso a los servicios.
	Infraestructura vial	Eje Desarrollo regional e infraestructura.
	Concertación Interinstitucional Pública y Privada. Fortalecimiento de Organizaciones de base.	Eje Estado y gobernabilidad
	Fortalecimiento asociativo de las Municipalidades	
Promover el cambio de actitudes en la sociedad para contribuir en la eliminación paulatina de la violencia familiar.  Realizar campañas sociales para erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.	Eje Derechos fundamentales y dignidad de las personas.	

En ese sentido, los ejes son los siguientes:

1. Eje Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Eje Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Eje Estado y Gobernabilidad.
4. Eje Economía, competitividad y empleo.
5. Eje Desarrollo regional e infraestructura.
6. Eje Recursos naturales y ambiente.

A cada eje le corresponde una temática específica que se presenta a continuación:

EJE ESTRATEGICO	TEMATICA
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	Ambiente, suelos, áreas naturales protegidas, reserva de biósfera, biodiversidad, contaminación, residuos sólidos, agua, educación ambiental, vulnerabilidad y riesgos. Zonificación, acondicionamiento territorial, usos del suelo, ordenamiento urbano y rural, saneamiento físico - legal
ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Producción, agroecología, empleo, ingresos, incremento de la productividad, generación de valores agregados, industrialización agropecuaria, exportación, turismo, servicios económicos, minería e hidrocarburos y viabilidad de servicios públicos, energía, comunicaciones, vialidad, gran transporte terrestre, fluvial y aéreo.
DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	Infraestructura vial de caminos vecinales en óptimas condiciones de transitabilidad
OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	Salud, nutrición, ambiente y cultura saludable, promoción de la salud, hábitat saludable, población vulnerable, igualdad de oportunidades en salud, lucha contra la pobreza, violencia familiar y salud mental. Educación, valores, identidad, cohesión social, calidad educativa, promoción de la cultura, respeto a la pluriculturalidad.
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Promover el cambio de actitudes en la sociedad para contribuir en la eliminación paulatina de la violencia familiar. Realizar campañas sociales para erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Participación ciudadana, concertación, interinstitucionalidad, transparencia, valores ciudadanos, fortalecimiento institucional y de capacidades.

## 6. PROPUESTAS DE DESARROLLO.

### 6.1 GESTIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS:

a) Gestión ante el Gobierno Central (MTC) la construcción del aeropuerto en Oxapampa.

b) Gestionar una adecuada red vial para impulsar los siguientes corredores económicos:

- Oxapampa ← Pozuzo ← Codo de Pozuzo ← Zungaro ← A. V. Humboldt ← Pucallpa
- Oxapampa ← V. Rica ← Pto. Bermudez ← Constitución ← A.V Humboldt ← Pucallpa
- Oxapampa ← La Merced
- Oxapampa ← Chontabamba ← Yaupi ← Carhuamayo ← Cerro de Pasco
- Oxapampa ← Huancabamba ← Huachon ← Cerro de Pasco

- c)** Gestionar la pronta culminación de la infraestructura y equipamiento del Colegio de Alto Rendimiento ubicado en el distrito de Chontabamba.
- d)** Apoyar a la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión” en el proceso de licenciamiento ante la SUNEDU y el funcioamiento adecuado en la Sedes de Oxapampa y Villa Rica.
- e)** Gestionar el funcionamiento de un Instituto Superior Tecnológico en los distritos de Puerto Bermudez, Constitución, Palcazu y Pozuzo.
- f)** Impulsar las cadenas productivas de los productos bandera de la Provincia de Oxapampa: Café, Granadilla, Plátano, Rocoto, Apicultura, Ganadería, Reforestación, Acuicultura, Palto, Cacao y otros alternativos.
- g)** Impulsar el Turismo a nivel Provincial con ejecución de proyectos y actividades que permitan mejorar la infraestructura y equipamiento ligados al turismo, así como el desarrollo de capacidades de todos los operadores del turismo.
- h)** En alianza con el SERNANP promover a nivel nacional e internacional el turismo científico, aventura, vivencial en las zonas de amortiguamiento y dentro de las Areas Naturales Protegidas.
- i)** Revisar, mejorar y socializar adecuadamente con la población el Plan de Desarrollo Urbano de Oxapampa que permita empoderar a los ciudadanos Oxapampinos el objetivo de asegurar un crecimiento ordenado y planificado de la Ciudad de Oxapampa.
- j)** Gestionar la implementación de más profesionales en las diferentes especialidades médicas en el Hospital de Oxapampa y en los demás distritos de la Provincia.
- k)** Iniciar los estudios de factibilidad técnico financiera para la evaluación de la constitución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Oxapampa.
- l)** Promover la formación a través de capacitaciones y asesoramiento técnico de micro y pequeñas empresas entorno a la agroindustria, agronegocios, reforestación, turismo, transporte, comercio y otros servicios requeridos en el mercado local, regional y nacional.
- m)** Gestionar la infraestructura, equipamiento y la adecuada atención para los adultos mayores a través de la Casa del Adulto Mayor en los distritos de la Provincia de Oxapampa.
- n)** Gestionar y ejecutar proyectos y actividades de prevención de consumo de drogas en los jóvenes y adolescentes en los distritos de mayor riesgo de la Provincia de Oxapampa.
- o)** La Construcción y equipamiento de un Mercado Modelo en la Ciudad de Oxapampa.
- p)** Fortalecimiento del Centro Educativo Ocupacional para generar mayores oportunidades a los adolescentes y adultos desempleados o subempleados en la generación de ocupaciones y emprendimientos en base al agro, turismo, reforestación y otras ocupaciones de acuerdo a la demanda y el desarrollo del país.
- q)** Implemetar el PROCOMPITE Provincial para proyectos productivos de las cadenas productivas prioritizadas.

A continuación se señalan otras propuestas por Dimensiones:

**I. DIMENSIÓN SOCIAL**

Nº	Propuestas	Lugar	Años			
			1	2	3	4
1	Modernizar la Biblioteca Municipal de Oxapampa. (Biblioteca virtual y actualización de bibliografía)	Oxapampa		x		
2	Mejorar la infraestructura del Museo de Oxapampa y gestionar la atención permanente al público.	Oxapampa		x		
3	Mejorar, mantener adecuadamente la infraestructura deportiva ubicada en las diferentes partes de la ciudad	Oxapampa		x		
4	Implementar la Academia de Fútbol y Voley dirigido a los niños y jóvenes en edad escolar	Oxapampa	x			
5	Gestionar para que el Hospital de Oxapampa cuente con mayores especialistas de Salud	Oxapampa	x	x	x	x
6	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los Centros y Postas de Salud	Todos los distritos de la	X	X	X	X
7	Gestionar ante el Gobierno Regional de Pasco y el Ministerio de Vivienda la pronta culminación de los proyectos de agua y saneamiento de Oxapampa, Chontabamba y Constitución	Oxapampa /Chontabamba	x	x		
8	Mejorar la seguridad ciudadana, promoviendo el fortalecimiento de las Juntas Vecinales y la instalación de Casetas de Control en puntos estratégicos	Oxapampa /Chontabamba/Huancabamba	x	x	x	x
9	Fortalecer los Comites de Autodefensa que existen en los distritos que ayudará a mejorar la seguridad ciudadana	Pozuzo / Constitución	x	x	x	x
10	Gestionar, elaborar, ejecutar proyectos para disminuir la desnutrición crónica infantil	Provincial	x	x	x	x
11	Gestionar proyectos para mejorar la infraestructura y equipamiento de la II.EE	Provincial	x	x	x	x
12	Gestionar la construcción e implementación de la Casa del Adulto Mayor	Oxapampa	x	x		
13	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios de recreación activa y pasiva del ex campo de aterrizaje de Oxapampa	Oxapampa	x	x	x	x
14	Gestionar y ejecutar proyectos de agua y saneamiento en las zonas rurales del ámbito de la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
15	Gestionar y ejecutar proyectos de prevención de consumo de drogas en adolescentes y jóvenes	Oxapampa /Constitución	x	x	x	x
16	Gestionar la mejora del servicio de salud a las madres gestantes	Provincial	x	x	x	x
17	Fortalecer las organizaciones de las Comunidades Nativas y Campesinas	Provincial	x	x	x	x
18	Apoyar en la gestión de la certificación universitaria de la UNDAC	Oxapampa	x	x	x	x
19	Apoyar en el fortalecimiento del servicio educativo del Instituto Superior Tecnológico de Oxapampa	Oxapampa	x	x	x	x
20	Contar con organizaciones sociales e instituciones locales con capacidad de gestión y mejoren su contribución para el desarrollo local	Provincial	x	x	x	x

**II. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Nº	Propuestas	Lugar	Años			
			1	2	3	4
1	Gestionar ante el Gobierno Central la construcción del Aeropuerto de Oxapampa	Oxapampa /Huancabamba	x	x	x	x
2	Gestión para el Mantenimiento Periodico de Caminos Vecinales	Provincial	x	x	x	x
3	Implementación del PROCOMPITE PROVINCIAL para proyectos productivos	Provincial	x	x	x	x
4	Gestión para el Mejoramiento y recuperación del servicio de transitabilidad en los caminos vecinales	Provincial	x	x	x	x
5	Gestión para la ejecución de proyectos productivos: café, apicultura, granadilla, cacao, plátano, acuicultura, ganadería, agroforestería, bambú, crianza de animales menores.	Provincial	x	x	x	x
6	Implementar la Gerencia de Turismo en la Municipalidad Provincial de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
7	Mejorar y adecuar la normatividad municipal (licencias de funcionamiento) para promover la legalidad de los empresarios en turismo	Oxapampa	x			
8	Promover las ferias agrarias "De la chacra a la Olla"	Oxapampa	x	x	x	x
9	Mejorar el Calendario Turístico de Oxapampa y sus distritos	Provincial	x	x	x	x
10	Gestionar el financiamiento para mejorar el servicio de electrificación en la zonas rurales en el ámbito de la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
11	Revisar, analizar, planificar, socializar el crecimiento adecuado del ámbito urbano de Oxapampa (Revisar PDU)	Oxapampa	x	x		
12	Gestionar proyectos de telecomunicación para las zonas rurales de la Provincia	Provincial	x	x	x	x
13	Gestionar y ejecutar proyectos de Infraestructura Agrícola	Oxapampa /Huancabamba/Chontabamba	x	x	x	x
14	Gestionar ante el Gobierno Regional que cumpla con un adecuado mantenimiento de los caminos departamentales que se encuentran en el ámbito de la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
15	Gestionar ante Provias Nacional cumpla con un adecuado mantenimiento de las tramos de las vías nacionales que se encuentran en el ámbito de la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
16	Promover, asesorar a las organizaciones agrarias para participar en fondos concursables y otras fuentes de financiamiento de proyectos y planes de negocio	Provincial	x	x	x	x
17	Gestionar, ejecutar proyectos de pistas y veredas en la zona urbana de Oxapampa y Centros Poblados de los distritos de la Provincia	Provincial	x	x	x	x
18	Gestionar proyectos y actividades para fortalecer el turismo en la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
19	Fortalecer las capacidades de gestión a las Pequeñas y Medianas Empresas	Provincial	x	x	x	x
20	Fortalecimiento de las capacidades y articulación al mercado de los productos de artesanía de Oxapampa	Oxapampa	x	x	x	x
21	Asesoría técnica legal para la formalización o constitución jurídica de asociaciones y organizaciones turísticas provincial y distritales.	Provincial	x	x	x	x
22	Elaboración de un Programa Anual de capacitación en gestión local de turismo para municipios y empresarios de la zona	Provincial	x	x	x	x
23	Creación de un sistema de certificación de calidad turística sostenible para la provincia	Provincial	x	x	x	x
24	Diseño de campañas de difusión y sensibilización sobre la importancia de la seguridad para el turista en la Provincia	Provincial	x	x	x	x
25	Implementación de un Programa de identificación de Buenas Prácticas para la excelencia del servicio turístico en la Provincia	Provincial	x	x	x	x

**III. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Nº	Propuestas	Lugar	Años			
			1	2	3	4
1	Mejorar la administración del ACM "Bosque de Sholet"	Oxapampa /Villa Rica	x	x	x	x
2	Gestionar con las Municipalidades Distritales la creación de nuevas Areas de Conservación Municipal	Todos los distritos de la Provincia	x	x	x	x
3	Apoyar a los distritos de la Provincia conseguir a través de proyectos la gestión integral de los residuos sólidos	Provincial	x	x	x	x
4	Gestionar y ejecutar proyectos ambientales para la recuperación de los servicios ecosistémicos	Provincial	x	x	x	x
5	Gestionar y ejecutar proyectos ambientales para el desarrollo de capacidades para la gestión integral de cuencas hidrográficas	Provincial	x	x	x	x
6	Gestionar y ejecutar proyectos de educación ambiental comunitario.	Provincial	x	x	x	x
7	Gestionar y ejecutar proyectos de prevención y mitigación de desastres.	Provincial	x	x	x	x
8	Participar activamente en la implementación, seguimiento y monitoreo del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Oxapampa - Ashaninka - Yanesha	Provincial	x	x	x	x
9	Ejecutar el proyecto de ordenamiento y saneamiento ambiental "Mi Barrio Saludable"	Oxapampa			x	x
10	Ejecutar actividades de arborización de parques, avenidas y calles de la ciudad	Oxapampa	x	x	x	x
11	Proyecto de construcción del sistema de drenaje pluvial en la ciudad de Oxapampa	Oxapampa	x	x	x	x



**IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

Nº	Propuestas	Lugar	Años			
			1	2	3	4
1	Actualizar las Herramientas e Instrumentos de Gestión Municipal (PDC, PEI, PVP, PDT, TUPA, etc)	Oxapampa	x	x		
2	Fortalecer las capacidades del capital humano de la Municipalidad	Oxapampa	x	x		
3	Mejorar la capacidad de gestión de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial para gestionar mayores recursos financieros a través de los sectores del Gobierno Central, Fondos Concursables, Cooperación Internacional, etc	Oxapampa	x	x	x	x
4	Mejorar y modernizar los trámites administrativos que requiere el público usuario (licencias de funcionamiento, construcción, pago de arbitrios, etc)	Oxapampa	x	x		
5	Fortalecer la Mancomunidad Municipal	Provincial	x	x	x	x
6	Otorgar las facilidades al Organo de Control Institucional y al Procurador para la prevención, control adecuado de la gestión y defensa de la Institución Municipal ante actos de corrupción.	Oxapampa	x	x	x	x
7	Fortalecer las capacidades del capital humano de las Municipalidades de los Centros Poblados del ámbito de la Provincia	Provincial	x	x	x	x
8	Construcción del Centro Civico en Oxapampa	Oxapampa			x	x

**7. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Para el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, proponemos realizar la Rendición de Cuentas dos (02) veces al año, siendo la primera audiencia pública a los 100 días de iniciada la Gestión. Lo cual, permitirá realizar el seguimiento de nuestro Plan de Gobierno de forma permanente para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas; así mismo, permitirá que la población de la Provincia de Oxapampa esté informado sobre las acciones que vienen realizando la gestión municipal del Partido Podemos por el Progreso del Perú.

## 8. ¿DE QUÉ MANERA FINANCIAREMOS LAS MEDIDAS QUE PROPONEMOS?

El financiamiento de las medidas que se plantean ejecutar entre los años 2019 al 2022, se realizará con cargo a las siguientes fuentes:

- Recursos Ordinarios.
- Canon Minero.
- Recursos provenientes del sector privado que se materialicen por Iniciativas privadas o Asociaciones Públicas Privadas.
- Recursos provenientes del Fondo de Estabilización Fiscal.
- Recursos directamente recaudados.
- Endeudamiento interno o externo.
- Donaciones.

Por otro lado, se propone trabajar de manera articulada y concertada en cooperación y convenio para el financiamiento y ejecución de proyectos con las diferentes instituciones públicas y privadas que a continuación se señalan:

- Sectores del Gobierno Central: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Educación, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Producción, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia de Concejo de Ministros.
- Empresas privadas registradas en Pro Inversión para inversiones en la modalidad de obras por impuestos.
- Gestionar el financiamiento de proyectos y planes de negocio ligados al agro en: FONIPREL, AGROIDEAS, FONDO EMPLEO, PNIA, FIDECOM, DEVIDA, ONGDs y Cooperación Internacional.
- Gobierno Regional de Pasco.

## PROPUESTAS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

### I. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	Propuestas	Lugar	Años			
			1	2	3	4
1	Modernizar la Biblioteca Municipal de Oxapampa. (Biblioteca virtual y actualización de bibliografía)	Oxapampa		x		
2	Mejorar la infraestructura del Museo de Oxapampa y gestionar la atención permanente al público.	Oxapampa		x		
3	Mejorar, mantener adecuadamente la infraestructura deportiva ubicada en las diferentes partes de la ciudad	Oxapampa		x		
4	Implementar la Academia de Fútbol y Voley dirigido a los niños y jóvenes en edad escolar	Oxapampa	x			
5	Gestionar para que el Hospital de Oxapampa cuente con mayores especialistas de Salud	Oxapampa	x	x	x	x
6	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los Centros y Postas de Salud	Todos los distritos de la Provincia	X	X	X	X
7	Gestionar ante el Gobierno Regional de Pasco y el Ministerio de Vivienda la pronta culminación de los proyectos de agua y saneamiento de Oxapampa, Chontabamba y Constitución	Oxapampa/Chontabamba	x	x		
8	Mejorar la seguridad ciudadana, promoviendo el fortalecimiento de las Juntas Vecinales y la instalación de Casetas de Control en puntos estratégicos	Oxapampa/Chontabamba/Huanca bamba	x	x	x	x
9	Fortalecer los Comites de Autodefensa que existen en los distritos que ayudará a mejorar la seguridad ciudadana	Pozuzo / Constitución	x	x	x	x
10	Gestionar, elaborar, ejecutar proyectos para disminuir la desnutrición crónica infantil	Provincial	x	x	x	x
11	Gestionar proyectos para mejorar la infraestructura y equipamiento de la II.EE	Provincial	x	x	x	x

12	Gestionar la construcción e implementación de la Casa del Adulto Mayor	Oxapampa	x	x		
13	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios de recreación activa y pasiva del ex campo de aterrizaje de Oxapampa	Oxapampa	x	x	x	x
14	Gestionar y ejecutar proyectos de agua y saneamiento en las zonas rurales del ámbito de la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
15	Gestionar y ejecutar proyectos de prevención de consumo de drogas en adolescentes y jóvenes	Oxapampa/Const itución	x	x	x	x
16	Gestionar la mejora del servicio de salud a las madres gestantes	Provincial	x	x	x	x
17	Fortalecer las organizaciones de las Comunidades Nativas y Campesinas	Provincial	x	x	x	x
18	Apoyar en la gestión de la certificación universitaria de la UNDAC	Oxapampa	x	x	x	x
19	Apoyar en el fortalecimiento del servicio educativo del Instituto Superior Tecnológico de Oxapampa	Oxapampa	x	x	x	x
20	Contar con organizaciones sociales e instituciones locales con capacidad de gestión y mejoren su contribución para el desarrollo local	Provincial	x	x	x	x

## II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	Propuestas	Lugar	Años			
			1	2	3	4
1	Gestionar ante el Gobierno Central la construcción del Aeropuerto de Oxapampa	Oxapampa/Huan cabamba	x	x	x	x
2	Gestión para el Mantenimiento Periodico de Caminos Vecinales	Provincial	x	x	x	x
3	Implementación del PROCOMPITE PROVINCIAL para proyectos productivos	Provincial	x	x	x	x
4	Gestión para el Mejoramiento y recuperación del servicio de transitabilidad en los caminos vecinales	Provincial	x	x	x	x
5	Gestión para la ejecución de proyectos productivos: café, apicultura, granadilla, cacao, plátano, acuicultura, ganadería, agroforestería, bambú, crianza de animales menores.	Provincial	x	x	x	x
6	Implementar la Gerencia de Turismo en la Municipalidad Provincial de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x

7	Mejorar y adecuar la normatividad municipal (licencias de funcionamiento) para promover la legalidad de los empresarios en turismo	Oxapampa	x			
8	Promover las ferias agrarias "De la chacra a la Olla"	Oxapampa	x	x	x	x
9	Mejorar el Calendario Turístico de Oxapampa y sus distritos	Provincial	x	x	x	x
10	Gestionar el financiamiento para mejorar el servicio de electrificación en las zonas rurales en el ámbito de la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
11	Revisar, analizar, planificar, socializar el crecimiento adecuado del ámbito urbano de Oxapampa (Revisar PDU)	Oxapampa	x	x		
12	Gestionar proyectos de telecomunicación para las zonas rurales de la Provincia	Provincial	x	x	x	x
13	Gestionar y ejecutar proyectos de Infraestructura Agrícola	Oxapampa/Huanabamba/Chontabamba	x	x	x	x
14	Gestionar ante el Gobierno Regional que cumpla con un adecuado mantenimiento de los caminos departamentales que se encuentran en el ámbito de la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
15	Gestionar ante Provias Nacional que cumpla con un adecuado mantenimiento de los tramos de las vías nacionales que se encuentran en el ámbito de la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
16	Promover, asesorar a las organizaciones agrarias para participar en fondos concursables y otras fuentes de financiamiento de proyectos y planes de negocio	Provincial	x	x	x	x
17	Gestionar, ejecutar proyectos de pistas y veredas en la zona urbana de Oxapampa y Centros Poblados de los distritos de la Provincia	Provincial	x	x	x	x
18	Gestionar proyectos y actividades para fortalecer el turismo en la Provincia de Oxapampa	Provincial	x	x	x	x
19	Fortalecer las capacidades de gestión a las Pequeñas y Medianas Empresas	Provincial	x	x	x	x

20	Fortalecimiento de las capacidades y articulación al mercado de los productos de artesanía de Oxapampa	Oxapampa	x	x	x	x
21	Asesoría técnica legal para la formalización o constitución jurídica de asociaciones y organizaciones turísticas provincial y distritales.	Provincial	x	x	x	x
22	Elaboración de un Programa Anual de capacitación en gestión local de turismo para municipios y empresarios de la zona	Provincial	x	x	x	x
23	Creación de un sistema de certificación de calidad turística sostenible para la provincia	Provincial	x	x	x	x
24	Diseño de campañas de difusión y sensibilización sobre la importancia de la seguridad para el turista en la Provincia	Provincial	x	x	x	x
25	Implementación de un Programa de identificación de Buenas Prácticas para la excelencia del servicio turístico en la Provincia	Provincial	x	x	x	x

### III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	Propuestas	Lugar	Años			
			1	2	3	4
1	Mejorar la administración del ACM "Bosque de Sholet"	Oxapampa/Villa Rica	x	x	x	x
2	Gestionar con las Municipalidades Distritales la creación de nuevas Areas de Conservación Municipal	Todos los distritos de la Provincia	x	x	x	x
3	Apoyar a los distritos de la Provincia conseguir a través de proyectos la gestión integral de los residuos sólidos	Provincial	x	x	x	x
4	Gestionar y ejecutar proyectos ambientales para la recuperación de los servicios ecosistémicos	Provincial	x	x	x	x
5	Gestionar y ejecutar proyectos ambientales para el desarrollo de capacidades para la gestión integral de cuencas hidrográficas	Provincial	x	x	x	x
6	Gestionar y ejecutar proyectos de educación ambiental comunitario.	Provincial	x	x	x	x
7	Gestionar y ejecutar proyectos de prevención y mitigación de desastres.	Provincial	x	x	x	x

8	Participar activamente en la implementación, seguimiento y monitoreo del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Oxapampa - Ashaninka - Yanesha	Provincial	x	x	x	x
9	Ejecutar el proyecto de ordenamiento y saneamiento ambiental "Mi Barrio Saludable"	Oxapampa			x	x
10	Ejecutar actividades de arborización de parques, avenidas y calles de la ciudad	Oxapampa	x	x	x	x
11	Proyecto de construcción del sistema de drenaje pluvial en la ciudad de Oxapampa	Oxapampa	x	x	x	x
12						
13						
14						
15						
16						

#### IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	Propuestas	Lugar	Años			
			1	2	3	4
1	Actualizar las Herramientas e Instrumentos de Gestión Municipal (PDC, PEI, PVP, PDT, TUPA, etc)	Oxapampa	x	x		
2	Fortalecer las capacidades del capital humano de la Municipalidad	Oxapampa	x	x		
3	Mejorar la capacidad de gestión de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial para gestionar mayores recursos financieros a través de los sectores del Gobierno Central, Fondos Concursables, Cooperación Internacional, etc	Oxapampa	x	x	x	x
4	Mejorar y modernizar los trámites administrativos que requiere el público usuario (licencias de funcionamiento, construcción, pago de arbitrios, etc)	Oxapampa	x	x		
5	Fortalecer la Mancomunidad Municipal	Provincial	x	x	x	x
6	Otorgar las facilidades al Organo de Control Institucional y al Procurador para la prevención, control adecuado de la gestión y defensa de la Institución Municipal ante actos de corrupción.	Oxapampa	x	x	x	x

7	Fortalecer las capacidades del capital humano de las Municipalidades de los Centros Poblados del ámbito de la Provincia	Provincial	x	x	x	x
8	Construcción del Centro Civico en Oxapampa	Oxapampa			x	x